



VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Una mirada sobre las
relaciones afectivas de pareja
en la población adolescente
de Córdoba



Defensor del Pueblo de la
Provincia de Córdoba

Mario Decara

Adjunto

Hugo Pozzi

Instituto de Género y Promoción
de la Igualdad

Directora Patricia Calandín

Instituto de Estadísticas del De-
fensor del Pueblo

José Emilio Graglia



Instituto de Género y Promoción de la Igualdad

Subdirectora: Paola Nicolás

Coordinadora: Macarena Monelli

Luis Arévalo

Germán Romero

Alicia Ferreyra

Penélope Gatti

Celeste Calderón

Micaela Turletti

Romina Rojas

Antonella Denk



Instituto de Estadísticas del
Defensor del Pueblo

Subdirectora: Verónica Fernández Lípari

Alejandra Arias

Angeles Chalar

Agustina Graglia

Agustina Morris

Silvana Palacios

Marianela Perez

Joel Puebla Stern

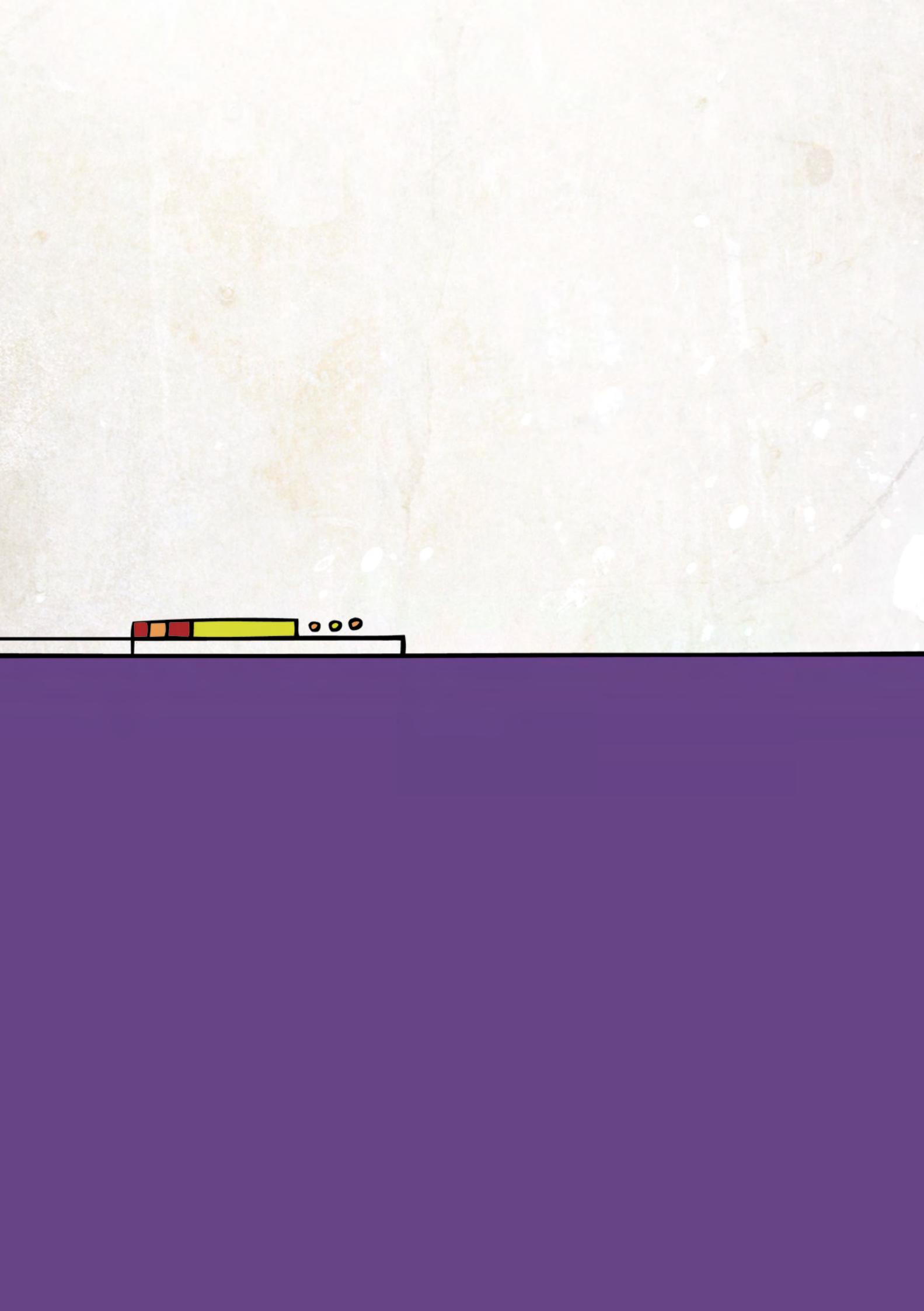
Karen Unamuno

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO



Una mirada sobre las relaciones
afectivas de pareja en la población
adolescente de Córdoba

2018



ÍNDICE

Pág 11

Introducción

Pág 15

Diseño de investigación

Pág 19

Marco teórico

Pág 27

Presentación y Análisis de los datos

Pág 29

Capítulo I: Masculinidades y Feminidades: Los estereotipos y su relación con las desigualdades

Pág 39

Capítulo II: Mitos sobre violencias: naturalización y reproducción de realidades estereotipadas

Pág 45

Capítulo III: El amor romántico y los mitos claves para su producción y reproducción

Pág 52

Capítulo IV: La mirada adolescente sobre la violencia en la pareja

Pág 55

Capítulo V: La violencia en los noviazgos adolescentes: la situación de l@s jóvenes de Córdoba

Pág 64

Capítulo VI: Las redes sociales y servicios de mensajería: ¿Nuevos escenarios para la violencia en la pareja?

Pág 69

Capítulo VII: Escenarios las violencias en los noviazgos adolescentes: una mirada desde grupos focales

Pág 78

Conclusiones

Pág 84

Anexo: Propuestas pedagógicas para el abordaje de la temática “violencia en el noviazgo adolescente” en ámbitos educativos

Pág 119

Bibliografía



INTRODUCCIÓN

En su rol de promotor y vigía de los Derechos Humanos, con la mirada puesta en las desigualdades y discriminaciones que se reproducen en la sociedad por razones de género, el Defensor del Pueblo crea, mediante la Resolución N°9764, el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad. A través del mismo, se impulsan estrategias que fomenten la perspectiva de género y la prevención de la violencia, con un enfoque de derechos. Al mismo tiempo se tiende a contribuir con el diseño de políticas públicas sensibles a las temáticas, con un enfoque de equidad de género y centrada en procesos de prevención de las violencias.

Las relaciones de género, cuando se erigen desde la desigualdad, constituyen relaciones de poder que configuran diversas problemáticas sociales, como es la discriminación, la violencia en la pareja y los femicidios, entre otras. La provincia de Córdoba ocupa el segundo lugar del país en relación a la cantidad de femicidios que se registraron en los últimos años. Asimismo, uno de cada cuatro casos ocurrió en el marco de noviazgos jóvenes. Es en esta franja etaria donde los mitos y estereotipos de género que sostienen y legitiman los diferentes tipos de violencia en la pareja empiezan a profundizarse, atravesando a las y los adolescentes en diferentes ámbitos, sobre todo en aquellos en los cuales comparten espacio y tiempo con sus pares: principalmente la escuela.

Un estudio realizado por el Defensor del Pueblo de la Provincia en el año 2013¹, que abarcó a adolescentes entre 15 y 19

años de diferentes sectores geográficos y socioeconómicos de la ciudad de Córdoba, confirmó la presencia, en las y los jóvenes encuestados, de estereotipos de género tradicionales que pueden favorecer y legitimar la violencia y desigualdad en la pareja. La investigación indicó que un elevado porcentaje de jóvenes identificaron expresiones de violencia física, psicológica y sexual en sus relaciones de pareja. A su vez, los celos emergen como la principal causa de conflictos en el noviazgo. En tanto un significativo porcentaje de las y los jóvenes registró expresiones de violencia a través del uso de redes sociales y servicios de mensajería.

Los datos citados permiten ver la particular expresión que toman en Córdoba las

¹ Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. Programa Construyendo igualdad de Género."Violencia en el noviazgo adolescente: Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente". Córdoba, Argentina. 2013.

desigualdades de género, la violencia contra las mujeres, violencia de género en el noviazgo adolescente, y la naturalización de estereotipos, entre otras situaciones.

La consideración de las subjetividades ligadas al sostenimiento de mitos sobre violencia de género esboza un camino específico en términos de diseño de acciones en clave de prevención. Esto último es una tarea urgente que interpela a todos los sectores de la sociedad, e implica intervenciones en el terreno de las construcciones culturales que favorezcan nuevas subjetividades sobre los géneros y promuevan la transversalidad de una perspectiva inclusiva, integradora y respetuosa de los Derechos Humanos, en dirección a lograr la erradicación de las desigualdades de género.

El ámbito de la educación constituye un campo de suma importancia para la concientización alrededor de estos temas y la promoción de nuevos sentidos y prácticas que favorezcan relaciones más saludables, basadas en el respeto y la igualdad entre los géneros.

Es en esta dirección que el presente estudio pretende favorecer una actualización diagnóstica de la problemática particular de la violencia en las relaciones afectivas de adolescentes de Córdoba, y desde allí contribuir con el diseño de estrategias de prevención en diversos campos actuación: políticas públicas, institucionales, educativas. Con la clara definición de aportar contenidos pertinentes y actualizados, se organiza el presente documento en diferentes capítulos que presentan los datos vinculados al estudio realizado y un capítulo dedicado a la presentación de propuestas pedagógicas para el abordaje de la temática “violencia en el noviazgo adolescente” en ámbitos educativos.

El fin último de este trabajo es contribuir al fortalecimiento de los procesos de erradicación de las violencias en las relaciones, en todas sus expresiones.





DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de este trabajo consiste en comprender cómo se expresan las relaciones afectivas de adolescentes en la ciudad de Córdoba a partir del análisis de sus prácticas y percepciones desde una perspectiva de género.

Propósitos de la Investigación

- Identificar el reconocimiento de prácticas violentas que atraviesan las relaciones de noviazgo adolescente.
- Indagar las percepciones que tienen las y los adolescentes en torno a los mitos sobre el amor, la violencia y los estereotipos de feminidad y masculinidad hegemónica.
- Identificar y comprender las prácticas de control que tienen lugar en los noviazgos adolescentes en el ámbito de las redes sociales.

Marco metodológico

El presente informe se realizó entre los meses de septiembre de 2017 y abril del año 2018.

Población sujeto de la investigación

Estudiantes de nivel medio entre de 15 y 19 años que asisten a establecimientos educativos de la Ciudad de Córdoba.

Metodología de investigación

Se realizó una triangulación metodológica para cumplir los objetivos propuestos. En una primera etapa, se implementó una metodología cuantitativa y en una segunda se complementó con metodología cualitativa. Esto permite no sólo encontrar regularidades e inferencias (cuantitativo) sino también interpretar y comprender el universo de significados que los sujetos le asignan a una problemática social (cuantitativo).

1. Metodología Cuantitativa

Técnica de Recolección de datos: se utilizó como instrumento de investigación una encuesta presencial cerrada. Para su elaboración, se tomó como insumo los aportes realizados por las/los estudiantes de los colegios de Córdoba que participaron de la campaña de formación de multiplicadores contra la violencia de género “Pinto el amor...? Que sea sin violencia”, que lleva a cabo el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad del Defensor del Pueblo. Esto permitió adaptar el cuestionario teniendo en cuenta el lenguaje y las experiencias de la población estudiada.

El instrumento fue organizado en dos grandes bloques. El primero referido a mitos sobre el amor, la violencia y estereotipos de masculinidades y feminidades hegemónicas y el segundo sobre experiencias vividas en el seno de una relación afectiva de pareja (respondido solo por adolescentes que reconocieron tener o haber tenido una relación de noviazgo).

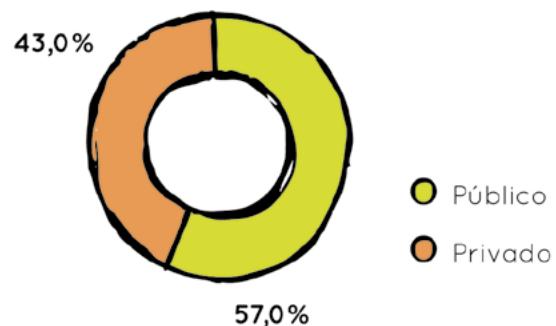
El formulario fue contestado en un tiempo de 15 a 20 minutos y no se observaron dificultades en las respuestas

Determinación de la Cobertura: Ciudad de Córdoba.

Tamaño de la Muestra: Para alcanzar un nivel de confianza del 95% se realizaron 406 encuestas en 12 establecimientos educativos (públicos y privados) del nivel medio, mediante un procedimiento de muestreo de oportunidad. Además, se hicieron 10 encuestas que correspondieron a estudiantes que participaron de talleres de concientización sobre violencia en

el noviazgo dictados por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad. Estos fueron tenidos en cuenta como casos de control sólo a los fines comparativos y no forman parte del total de la muestra.

La muestra estuvo conformada por un 57% de estudiantes pertenecientes a establecimientos públicos y un 43% de privados. Estos porcentajes son representativos de la distribución de las instituciones educativas de la Ciudad de Córdoba².



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

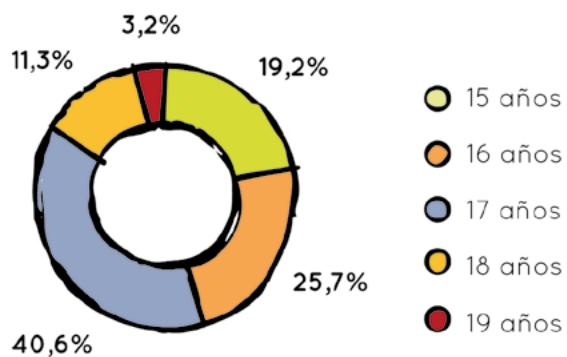
También se mantuvo una cuota proporcional por sexo, conformada por el 50,9% de mujeres y 49,1% de varones, lo que posibilitó distinguir diferencias y variaciones en las prácticas y percepciones de acuerdo al sexo.



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

²Sólo se desestimaron aquellas instituciones que no eran mixtas, para mantener equilibrada la cuota de sexo, así como también las escuelas técnicas, donde mayoritariamente asisten varones.

El instrumento se aplicó a estudiantes del Ciclo de Especialización (4º, 5º y 6º año) abarcando a la franja etaria de 15 a 19 años de edad. La edad promedio de los jóvenes consultados fue de 16 años.

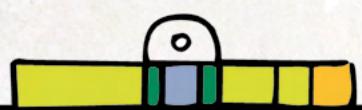


Fuente: *Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.*

2. Metodología Cualitativa

Como técnica de recolección de datos, se utilizó la modalidad de grupos focales para profundizar los resultados obtenidos en la metodología cuantitativa. El grupo focal es una técnica cualitativa de investigación utilizada en las ciencias sociales que tiene la potencialidad de recolectar e interpretar las opiniones o actitudes de un público. Consiste en la reunión de un grupo de personas, entre 6 y 12, con un moderador, investigador/a o analista que mediante preguntas encausa la discusión para que no se aleje del tema de estudio. Las preguntas son respondidas por la interacción del grupo en una dinámica donde los participantes se sienten cómodos, libres de hablar y expresar sus opiniones alrededor de una temática.

Se realizaron 4 grupos focales conformados por alumnos/as de 5º y 6º año pertenecientes a colegios públicos y privados que formaron parte del muestreo cuantitativo. Cada grupo estuvo conformado por 10 estudiantes (5 varones y 5 mujeres).



MARCO TEÓRICO

El estudio abarcó a adolescentes entre 15 y 19 años que asisten a establecimientos educativos pertenecientes al sector público y privado. Algunas perspectivas teóricas, provenientes principalmente del campo de la psicología evolutiva, describen las características que van distinguiendo a los individuos en el paso por distintas etapas del desarrollo. La adolescencia en este sentido, se considera como una etapa de fuertes cambios biopsicosociales en la vida de las personas, considerando a la misma como un período de transición entre la vida infantil y la vida adulta. Dentro de estas perspectivas, la edad aparece como el principal organizador del desarrollo de los individuos, estableciendo parámetros para definir las distintas etapas madurativas.

Sin embargo, otras perspectivas basadas en un enfoque más socioantropológico, consideran que la edad es un factor importante pero no el único para definir a la adolescencia o la juventud, y reconocen

que en el proceso de desarrollo de las personas intervienen distintos factores (sociales, económicos, culturales) que inciden diferencialmente en las trayectorias y características de las personas, por lo que no puede considerarse que todos los individuos transitán de la misma manera por las distintas etapas evolutivas. Dentro de esta perspectiva, se entiende que resulta más conveniente hablar de jóvenes y adolescentes como sujetos y no como individuos que solo están en un periodo determinado de sus vidas.

En este sentido, al hablar de jóvenes o adolescentes se deben considerar distintas dimensiones de análisis como ser la clase, la generación, el género y la cultura que definen distintas maneras de “ser y acceder” a la condición de lo juvenil en un contexto histórico determinado, por lo que sería preciso referirnos a un concepto en plural de “adolescencias o juventudes” para dar cuenta de la he-

terogeneidad de sujetos que componen esta población.

Por tanto, la **adolescencia** es tanto una construcción social como un atributo de la persona. Es un momento en que la sociedad y la cultura transmiten al individuo un sistema de prácticas, creencias y valores, pero es, al mismo tiempo, el momento en que la persona rechaza o asume esas prácticas, creencias y valores, en relación a sus trayectorias personales y sociales. En este proceso los sujetos comienzan a asumir autonomía frente al medio social y específicamente en función de la dependencia con el mundo adulto. Una visión concordante con los Derechos Humanos considera a los y las adolescentes como seres humanos iguales que, por estar en un momento particular de desarrollo y de su historia, tienen necesidades y subjetividades específicas determinadas por parámetros etarios. No se asume la adolescencia como la preparación para la vida, sino como la vida misma; es decir no son sujetos que son a futuro, sino que están siendo.

Por lo tanto, los y las adolescentes son descriptos por sus prácticas, vivencias y relaciones que establecen con el mundo social, a través de procesos de identificación y subjetivación específicos que construyen en sus trayectorias en este período de su vida. En este proceso, los y las jóvenes amplían el universo de sus relaciones y espacios de interacción con otros (como la escuela, el club, la iglesia, la calle, el barrio, el boliche, el baile, las fiestas, etc.) que acrecientan su capital social propio. De esta manera se profundizan las relaciones con sus pares, las amistades, y en muchos/as sus primeras relaciones afectivas de pareja o noviazgo.

De acuerdo a esta perspectiva, se entiende que la violencia en el noviazgo adolescente refiere a una problemática social

delimitada que se expresa bajo ciertas particularidades propias de esta etapa de la vida, pero que en tanto fenómeno social, no está determinada por factores individuales o biológicos, sino que obedece a procesos sociales y culturales dentro de un contexto histórico particular. Al ser una problemática social situada en los y las adolescentes, se trata de un recorte teórico y metodológico que no debe ser confundido con reducir la problemática solo a éstos, sino a concebir la violencia como un proceso social que atraviesa de modo singular a la población juvenil.

El **noviazgo** es “una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y puede ser un preámbulo para una relación duradera”.³

La violencia en el noviazgo es una problemática que afecta la salud de los/as adolescentes, que responde a prácticas y representaciones sociales arraigadas en valores, creencias y estereotipos que resultan de la división social de género en la sociedad, asociada a las ideas dominantes de lo masculino y lo femenino.

A los fines de este trabajo se sostiene que la **violencia en las relaciones de noviazgo** es toda acción u omisión que produce un daño de tipo sexual, físico o psicológico, de un miembro de la pareja contra el otro, con el objeto de controlar o dominar a la persona.

³ Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. SEP, SNTE, SSP., página 42, 2007. En Guía del Taller Prevención de la Violencia.

La variedad de relaciones en las cuales puede presentarse esta forma de violencia es amplia, ya que incluye desde relaciones con mayor grado de compromiso hasta relaciones iniciales, informales y esporádicas, que tienen en común la atracción interpersonal y el hecho de citarse para salir. Estas relaciones pueden darse a través de distintos niveles de reciprocidad y afectividad.

La violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes presenta características que la diferencian de la violencia en el matrimonio o propias de las relaciones entre adultos/as, debido a: a) la edad de los miembros involucrados es relativamente menor a las de las parejas convivientes o casadas, ya que se trata de adolescentes o jóvenes en temprana edad. b) las razones por las cuales se presenta la violencia en estas relaciones puede ser distinta a la de la violencia entre convivientes, ya que no hay obligaciones filiales o carga familiar, no hay obligaciones económicas de ninguna naturaleza, ni contractuales, ni de dependencia, ni responsabilidad de autosostén o del otro miembro. Las parejas de novios/as se encuentran o se citan para salir, para conocerse, para entretenérse, divertirse juntos, compartir etc. pero no conviven. Ambos miembros tienen su propio entorno familiar que es el ámbito de contención emocional y de sustento. Incluso en muchos casos, aún no tienen proyectos en común, al menos a largo plazo.

Los factores culturales, los medios de comunicación, el entorno familiar, la socialización (principalmente la participación en instituciones educativas y recreativas), y las vivencias con sus amistades se

vuelven contextos de relevancia en donde los y las adolescentes construyen sus sentidos y subjetividades sobre quiénes son, las relaciones y el amor. Por lo que, dependiendo de las vivencias que tengan lugar en estos ámbitos, los mismos podrán contribuir o no a la naturalización de la violencia, la reproducción o visibilización de la misma y la construcción de vínculos saludables, entre otras cuestiones.

A esta definición, se le incorpora una **perspectiva de género**, entendida como un abordaje teórico y metodológico que permite reconocer y analizar identidades, miradas y relaciones entre hombres y mujeres, evidenciando que las diferencias entre ellos y ellas se construyen socialmente (no son naturales), por lo tanto son modificables de la misma manera que se construyen. En este sentido, las construcciones de género atraviesan y sostienen la manera en que las personas perciben el mundo, los vínculos, los sentires, “lo habilitado”, “lo prohibido”; entre otros aspectos.

En nuestra sociedad, las relaciones de género se establecen como relaciones de poder y dominación cuando se erigen desde la desigualdad. La invisibilización, el sometimiento, el abuso configuran problemáticas sociales que afectan principalmente a las mujeres, en tanto se constituyen alrededor de la vulneración o anulación de sus derechos y se traducen en una distribución desigual de las condiciones de vida y de las responsabilidades. Son estas construcciones sociales y culturales las que han favorecido y

favorecen la construcción de estereotipos de lo femenino y lo masculino, y que también se reproducen en las relaciones de pareja.

Los **estereotipos de género** aparecen como dimensión necesaria para abordar la comprensión de la violencia en las relaciones de pareja. Se entiende por masculinidades y feminidades aquellos modos en cómo los hombres y mujeres son socializados, los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de ser hombre y mujer. Los estereotipos responden a mandatos sociales y culturales que indican los modos establecidos por una sociedad en relación a los roles y atributos que definen modelos de comportamiento para las personas de acuerdo a su pertenencia a uno u otro género. Una perspectiva crítica de género permite diferenciar la masculinidad y la feminidad hegemónica, para hacer referencia a aquella construcción cultural que define cómo debe ser el modelo de “varón” y de “mujer” en un sistema patriarcal para que sean considerados como tales. A su vez, imponen cómo deben relacionarse con el entorno, reproduciendo un orden simbólico que mantiene la posición dominante de los hombres y la sumisión de las mujeres.

Es pertinente distinguir también, que en el ámbito de la cultura, se erige “el ideal romántico”, que, de la mano con las desigualdades de género y los estereotipos de la masculinidad y feminidad hegemónica, organizan creencias y representaciones sobre el amor -“**mitos del amor romántico**”- que se imponen entre las personas para dar forma y sentido a las relaciones de pareja. La internalización de estas creencias puede llegar a generar aceptación, justificación, naturalización de situaciones de vulneración de derechos y

alejar así a las personas de la posibilidad de vivir relaciones saludables.

En esta dirección, se considera que las atribuciones desiguales de género son las que han suscitado y profundizado la reproducción de la violencia en las relaciones de pareja, principalmente hacia las mujeres, siendo un conflicto presente en la sociedad dentro de una cultura entendida como patriarcal.

Para ampliar la comprensión de la problemática de la violencia en el noviazgo adolescente, resulta necesario hacer una distinción en plano analítico de algunas categorías conceptuales que suelen utilizarse de modo equivalente, y que en ocasiones llevan confusiones tanto en la práctica como en la teoría.

Al respecto, la **violencia de género** se suele utilizar como sinónimo de violencia contra la mujer, pero no hace acepción solamente al género femenino (aunque estadísticamente a nivel mundial es el que más se violenta). Incluye las acciones destructivas de naturaleza física, sexual, psicológica, patrimonial o simbólica de diversa gravedad; así como el acoso, los malos tratos y los abusos que se ejercen contra personas por razón de su género u orientación sexual.

Resultaría más preciso referirnos a la violencia de género contra la mujer o violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la

coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Organización de las Naciones Unidas, 1994).

Argentina ha dado avances legislativos de importancia al otorgar rango constitucional a la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** – CEDAW (C.N. Art 75 inc. 22) y al adherir a la **Convención de Belem Do Pará**, ambos instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres. Esta última conceptualiza la violencia contra la mujer como “*cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado*”. A su vez la Ley Nacional 26.485, sancionada en cumplimiento de los compromisos contraídos en ambas convenciones, distingue los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y simbólica; también menciona los ámbitos o modalidades en donde pueden tener lugar las situaciones de violencia haciendo alusión a: violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia obstétrica y violencia mediática.

De estas perspectivas la **violencia** es quizás el problema de mayor envergadura en las relaciones sociales. Está latente como una expresión de opresión, desigualdad y discriminación, e importa en todos los casos la vulneración de derechos.

En las relaciones de pareja se apeña al uso de la violencia como una forma destructiva de resolución de conflictos; además, se manifiesta en relaciones con estructuras jerarquizadas en las que se establecen

vínculos de dominación-subordinación, controlando al otro/a, al que no se reconoce como igual. Los lazos afectivos familiares no son ajenos a las manifestaciones de violencias socioculturales, por lo que en la familia también pueden reproducirse esquemas generadores de violencia como el machismo, roles estereotipados, violencia aprendida, ciclos de la violencia, entre otros mecanismos en que ésta se produce y reproduce

Incorporar la perspectiva de género para entender la problemática de la violencia permite analizar, reflexionar y problematizar los mandatos y estereotipos socialmente adjudicados acerca de cómo ser varones y mujeres y cómo estos se proyectan más allá de la vida privada de las personas en diferentes formas de ordenamiento social y relaciones de poder.

La violencia, en tanto relación social basada en la fuerza, el control, la dominación de un miembro de la pareja hacia otro/a, asume distintas modalidades y puede ser ejercida de diversas formas.

Violencia Psicológica

Puede ser entendida como aquella que causa daño emocional y disminución de la autoestima, perjudica y perturba el pleno desarrollo personal, o busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de una persona, mediante amenazas, acoso, hostigamiento, restricción, humillación,

deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento. Incluye también la culpabilización, la vigilancia constante, la exigencia de obediencia, sumisión, coerción verbal, persecución, insultos, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación, y limitación del derecho de circulación, o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

La violencia psicológica implica una coerción, aunque no haya uso de la fuerza física. Es la coacción mediante imposición de un castigo o con el objetivo de condicionar el comportamiento de la persona. En muchos casos es un anuncio de la violencia física y muchas veces peor, porque el anuncio es la amenaza suspendida sobre la mente de la víctima, que no sabe qué clase de violencia va a recibir.

La violencia psicológica no actúa como la violencia física, que produce un traumatismo, una lesión u otro daño en el cuerpo. Por lo tanto, es la más difícil de detectar y visibilizar como tal. Vaya o no acompañada de violencia física, actúa en el tiempo de manera sistemática, produciendo secuelas que muchas veces causan daños irreparables en la víctima.

Dentro del acoso psicológico, el chantaje, los celos excesivos y la manipulación son conductas de dependencia en la que el acosador depende emocionalmente de su víctima hasta el punto de hacerle la vida imposible. El acosador se apropiá del tiempo de su víctima, o bien, la agobia con sus demandas y sus manifestaciones continuas y exageradas de “afecto”. Si la víctima rechaza someterse a esta forma de acoso, el victimario se queja, llora, se desespera, implora, amenaza con retirarle su afecto o con “cometer una tontería”, llegando incluso a amenazarla con intentos de suicidio.

Esto supone añadir el chantaje afectivo a la estrategia de acoso.

Otra forma de manipulación y control es la que se ejerce disfrazándola de protección, de atención, de buenas intenciones y de buenos deseos. Se le rodea a la persona de atenciones, de mimos y de cuidados, pero no les permiten desarrollarse como personas autónomas, ni ejercer su derecho a la libertad, ni escapar del entorno artificial que han fabricado para ellas. Las tácticas de manipulación incluyen amenazas y críticas, que generan miedo, culpa o vergüenza, encaminados a movilizar a la víctima en la dirección que desea el manipulador.

En todos los casos, cualquiera de las expresiones de la violencia psicológica supone el desconocimiento del valor de la víctima como ser humano, en lo que concierne a su libertad, su autonomía, su derecho a tomar decisiones acerca de su propia vida y de sus propios valores.

Violencia Física

Violencia física es *la que se emplea contra el cuerpo de la persona produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física*. Usualmente suele considerarse como el tipo de violencia más visible, ya que deja marcas o secuelas perceptibles a la mirada de los otros. La violencia física incluye empujones, arañazos, patadas, cachetazos, puñetazos, empujones, mordeduras, estrangulamiento, agresión con armas u otros objetos. Una de las manifestaciones de este tipo de violencia, que se produce

como una práctica naturalizada en los y las adolescentes pero que no se la reconoce como tal, son los denominados comúnmente como “chupones” (succión que se hace con la boca en el cuello de la otra persona con el fin de dejarle una marca tipo moretón). Éstos, sin el consentimiento de la persona que lo recibe, dejan marcas en el cuerpo que son consideradas una forma de maltrato físico. El “chupón” suele ser utilizado como una manera de marcar el territorio/cuerpo de la persona como expresión del dominio/posesión que ejerce el agresor hacia la víctima.

La agresión física está asociada muchas veces a la explosión violenta que el agresor ejerce sobre la víctima, como un acto explícito donde emplea la fuerza para dañar a la otra persona. Este tipo de prácticas en un ciclo de violencia que se repite, aparece cada vez más a menudo y con mayor intensidad.

Este tipo de violencia tiene consecuencias no sólo físicas para una víctima, sino que deja marcas o secuelas psicológicas que van generando en la persona inseguridad, temor, impotencia, sometimiento, etc.; que llevan a la víctima a no poder salir por sus propios medios de la relación marcada por el ciclo de la violencia.

Violencia Sexual

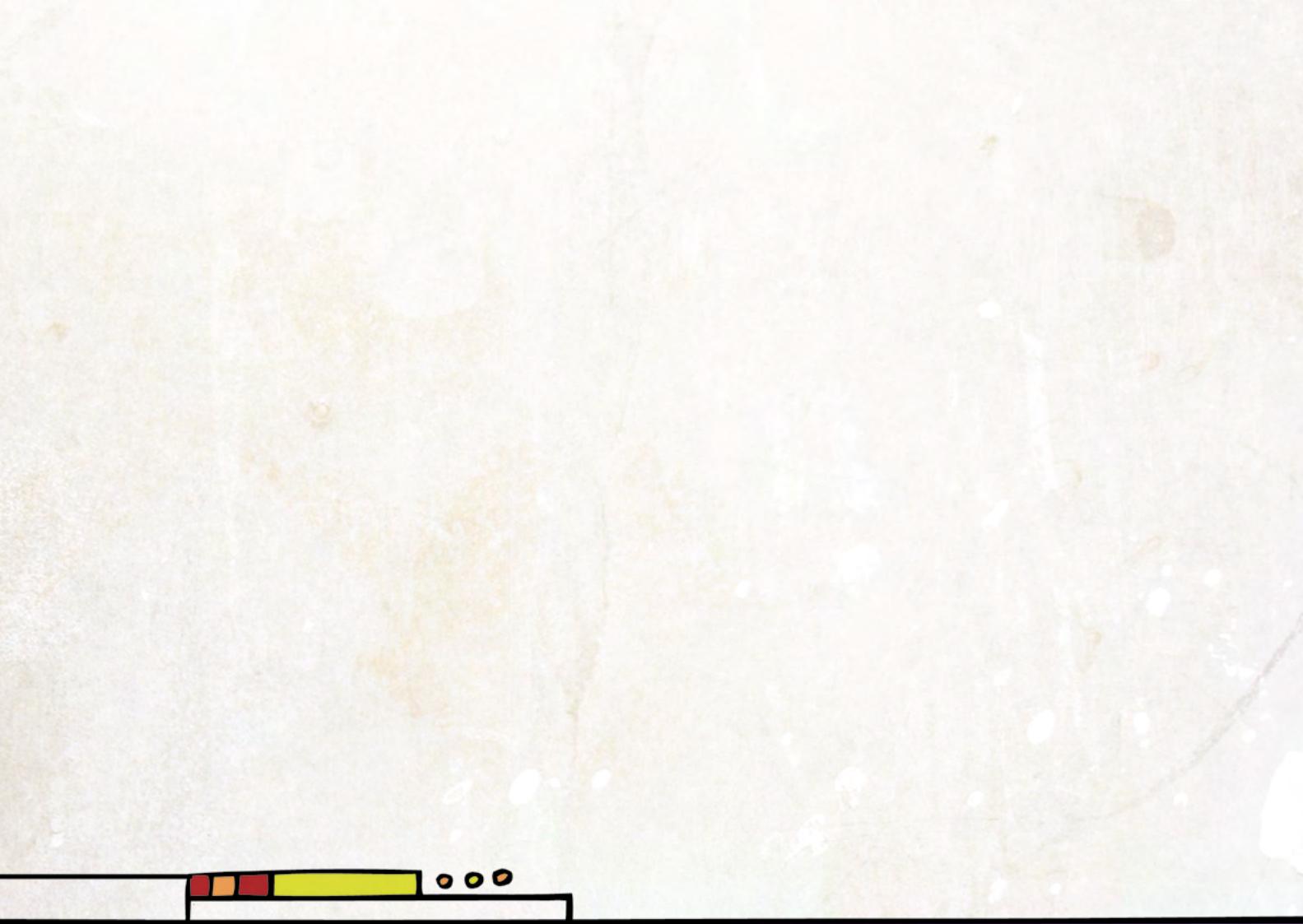
La violencia sexual es cualquier acción que implique la vulneración, en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho a decidir voluntariamente acerca de la vida sexual. Se manifiesta a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la manipulación, y el abuso de confianza en el contexto de la relación de noviazgo. En este marco se pueden producir diferentes expresiones de violencia sexual que incluye desde

viralizar fotos o videos íntimos sin consentimiento, contar intimidades sobre la relación sin permiso del otro/a, amenazar con terminar la relación si no tienen relaciones sexuales, impedir que se use anticonceptivos, tocamientos sin consentimiento y el abuso sexual.

Una expresión típica de la violencia sexual en el noviazgo es la violación por confianza, que tiene lugar cuando mediante intimidaciones, amenazas, insinuaciones, coerción, chantaje, etc., uno de los miembros convence al otro de tener relaciones sexuales aun cuando no era su voluntad inicial.

Este tipo de violencia suele estar oculta entre los miembros de la pareja, ya que forma parte del ámbito de reserva personal donde se desarrollan sus relaciones íntimas.

Las consecuencias más graves de la violencia sexual se evidencian en embarazos no deseados, violaciones recurrentes, infecciones de transmisión sexual, además de atentar contra la salud física y emocional de la persona que sufre la violencia.



PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE DATOS

A partir de aquí se presentarán los principales resultados obtenidos de la población juvenil encuestada, prestando atención a las dimensiones de estudio que muestran coincidencias y divergencias en función de las respuestas suministradas por los y las adolescentes.

Estos datos permiten establecer lecturas generales e identificar características o rasgos comunes sobre las opiniones, prácticas y relaciones que fueron objeto de la indagación en la presente investigación. Pero del mismo modo que se observaron regularidades en los datos, se consideraron también las diferencias más significativas halladas en las respuestas, que permiten mostrar discrepancias y algunas particularidades de la población consultada.

En este sentido, un primer aspecto a resaltar de los/as jóvenes encuestados, refiere a que en esa etapa de su vida una gran parte de ellos/as, ya ha experimentado algún tipo de relación. De los/las 406 estudiantes encuestados, 346 (85,2%) reconocen tener o haber tenido alguna relación de pareja, y no se observan diferencias importantes según sexo.

Presencia relaciones de noviazgo	Porcentaje	Total
Si tuvo o tiene relación	85,2%	100%
No tuvo o tiene relación	14,8%	100%

Es decir, tanto chicos como chicas ya se han iniciado en la experiencia de las relaciones afectivas de pareja en su adolescencia.

Sexo	Tiene o tuvo relación	No tiene o no tuvo relación	Total
Masculino	83,1%	16,9%	100%
Femenino	77,8%	22,2%	100%

En cuanto a la duración de las relaciones, se caracterizan por ser poco duraderas en el tiempo. La mayoría de las/los adolescentes reconocen que su relación duró menos de 12 meses.

Duración de la relación	Porcentaje
Menos de un año	60%
Más de un año	40%



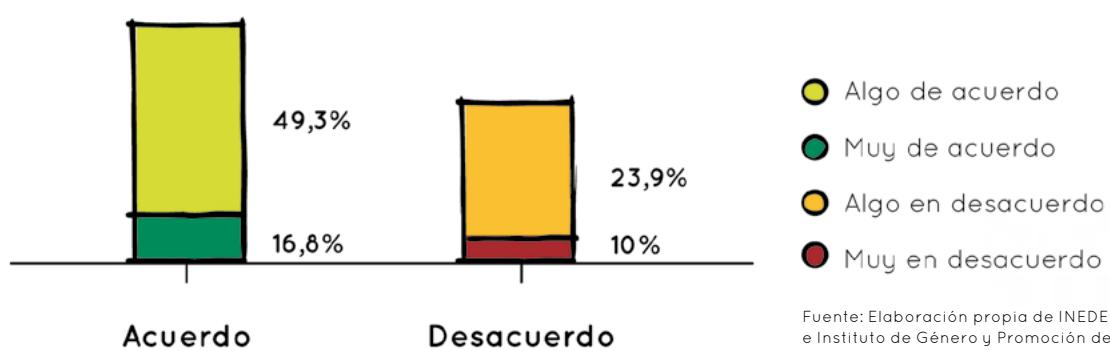
CAPÍTULO I

Masculinidades y feminidades:
Los estereotipos y su relación con
las desigualdades

ESTEREOTIPOS DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD HEGEMÓNICA

Para explorar sobre la presencia de los mandatos hegemónicos, se indagó sobre las percepciones de las/los adolescentes en torno a ciertos estereotipos de masculinidad y feminidad hegemónica.

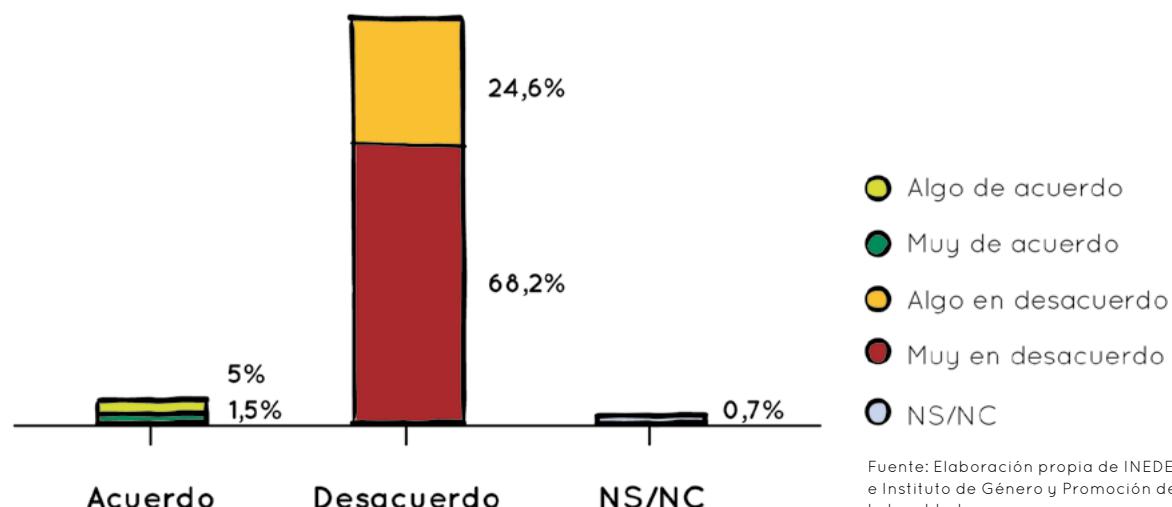
"Las chicas tienen mayor capacidad para el cuidado de niños y tareas del hogar"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

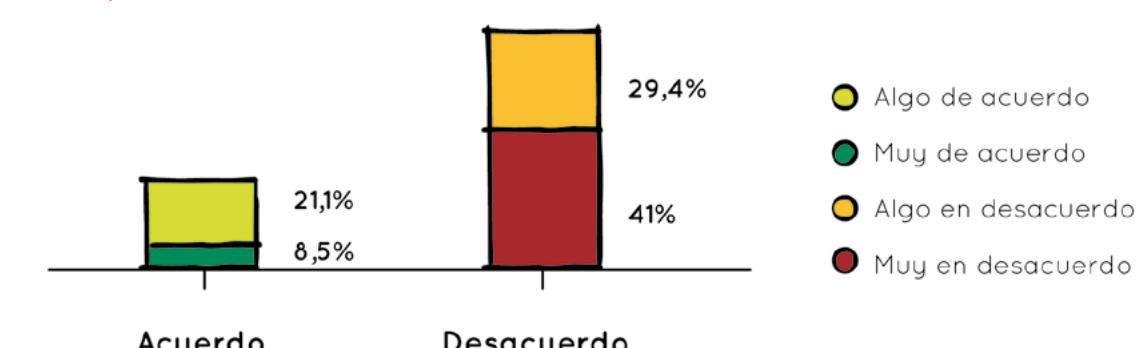
De las 406 personas encuestadas, sólo un 10% expresaron estar “muy en desacuerdo” con la idea de que las mujeres tienen mayor capacidad para realizar tareas de crianza y del hogar; mientras que más del 65% indicó estar “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con esta afirmación. Este escaso porcentaje de disconformidad, pone de relieve la vigencia de la asociación de las mujeres al ámbito de lo privado, lo doméstico y los cuidados. Esto no sólo impacta en la distribución de responsabilidades entre los miembros de una familia o unidad doméstica, sino también en la configuración de horizontes posibles para el despliegue de roles y funciones asociados a las mujeres.

"Una mujer que no tuvo hijos no se realizó plenamente como mujer"



Si bien los datos expuestos confirman la presencia en el imaginario social del lazo entre la mujer, el ámbito doméstico y las tareas de cuidado y crianza, la vinculación de la maternidad como eslabón clave de la “plenitud de una mujer” ya no encuentra tanta conformidad. **Más del 90% de la población encuestada está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con la idea de que “la mujer que no tuvo hijos no se realizó como tal”**. Esto da cuenta, de que esta generación no percibe la maternidad como parte del mandato dominante asociado a la feminidad.

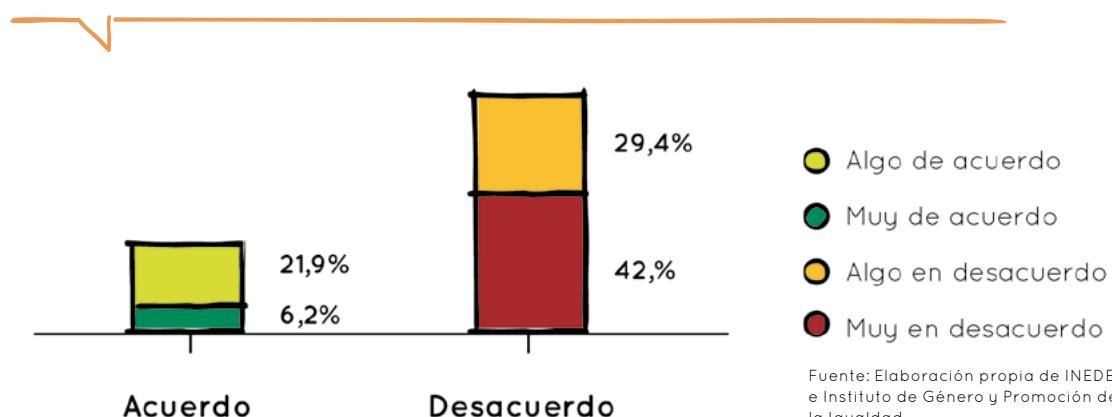
"La mujer que sale con muchos varones es una chica fácil"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

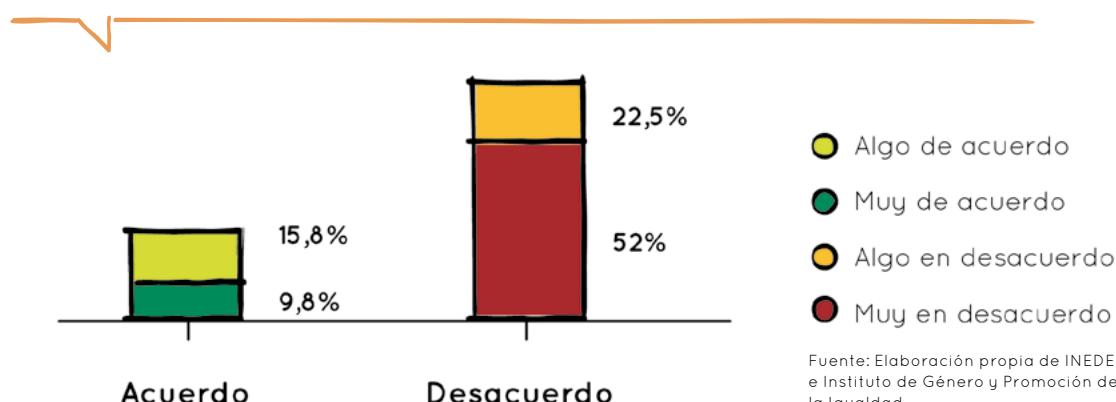
En el discurso de las y los adolescentes está presente la idea de que una mujer puede salir con quien desee. **Más del 70% de la población encuestada está “muy en desacuerdo / algo en desacuerdo” con la idea de que “la mujer que sale con muchos chicos es una chica fácil”**. Es probable que el despliegue de ciertas prácticas como los proyectos de ESI, las conquistas sociales de los movimientos de mujeres, las nuevas normativas nacionales, entre otros, hayan colaborado, y siguen haciéndolo, con la deconstrucción de este estereotipo.

“Al varón le corresponde pagar las salidas en pareja”



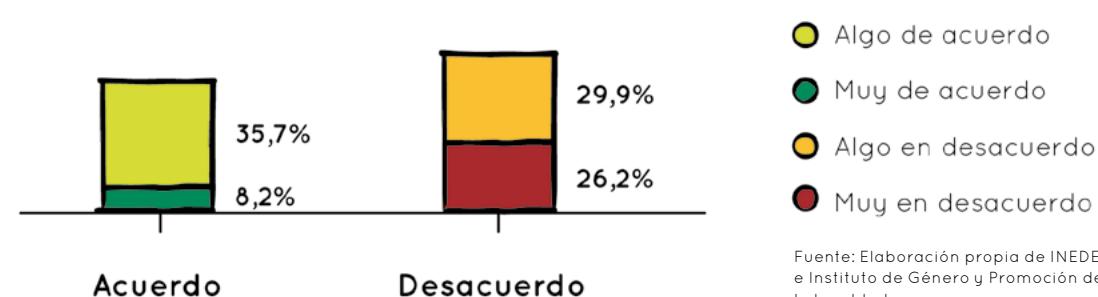
Uno de los estereotipos vinculados a la masculinidad hegemónica tiene que ver con **“el varón proveedor”**. Algunas manifestaciones de este mandato se ubican en la idea de que es el hombre el que debe pagar en las salidas de la pareja. **El 71,9% de las personas consultadas está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con esta afirmación**, lo que expresa cierto cuestionamiento a este sentido asociado a los varones.

“El chico que sale con muchas chicas es considerado un ganador”



Otra de las características de la masculinidad hegemónica refiere al “macho viril”, “conquistador” y algunas expresiones asociadas a este mandato se vinculan con la idea de “ganador” para referirse a aquel varón que “sale con muchas chicas”. Un poco más de la mitad de la población encuestada (52%) indica estar muy disconforme con esta noción. Del mismo modo, el 22,5% de los/as adolescentes está “algo en desacuerdo” con esta idea. Es importante resaltar que la representación de un “ganador”, refiere a alguien que “gana trofeos, cosas”, expresión que contribuye entonces, al sostenimiento de otro mandato ligado a la feminidad hegemónica, el de “la mujer objeto de deseo”.

“A los chicos les importa el físico de las chicas”

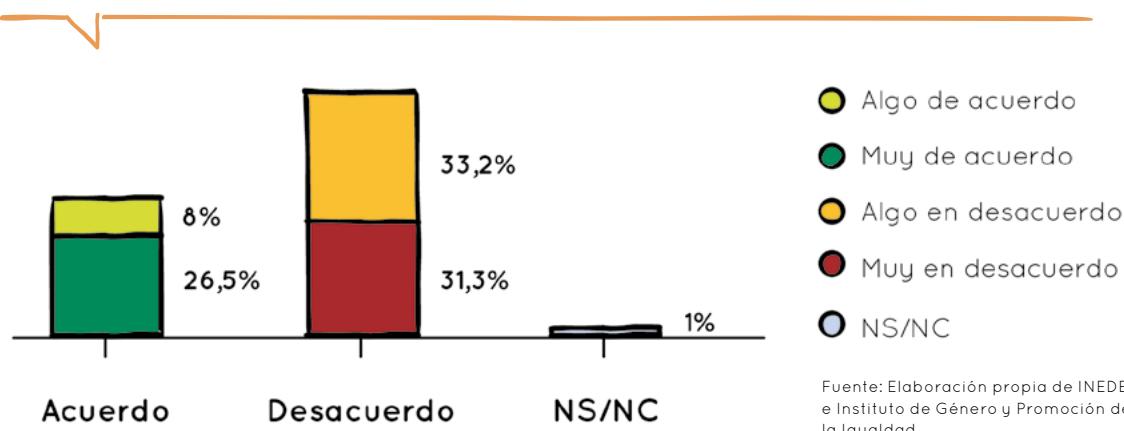


Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

El estereotipo de mujer como “objeto de deseo” tiene múltiples expresiones y una muy significativa refiere a su cuerpo. La feminidad hegemónica impone un cuerpo único, un ideal de belleza determinado y en este sentido, la masculinidad hegemónica se reproduce en la idea y el consumo de ese cuerpo estereotipado. **Más del 40% de la población consultada expresa que está “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con la idea de que a los varones sólo les importa el físico de las chicas, mientras que más de la mitad de los/as adolescentes sostiene lo contrario.**

Si bien sigue presente la idea de un cuerpo estereotipado, esto impacta de manera disímil en varones y mujeres: estas últimas “sufren” la imposición de este cuerpo ideal, mientras que los varones lo “consumen”. Cualquier corrimiento del mandato, por no tener ese cuerpo, por no creer en ese cuerpo o por no consumirlo puede ser motivo de vulneración, condena, discriminación, exclusión.

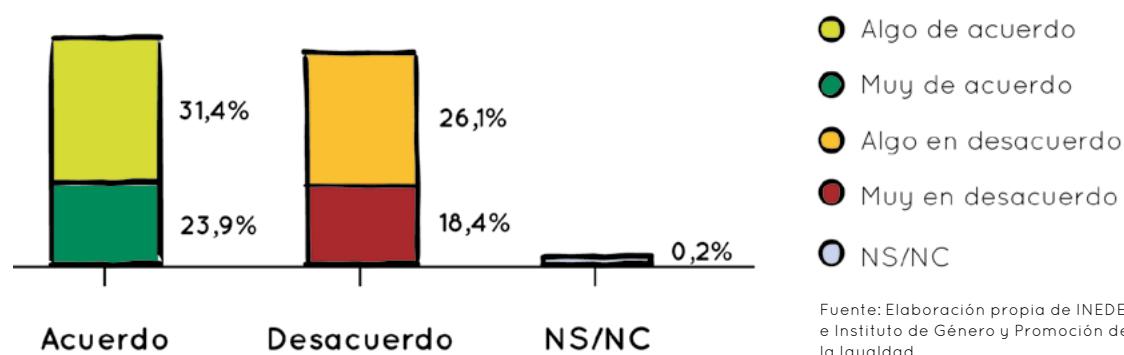
"Los chicos son menos sensibles que las chicas"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

La masculinidad hegemónica se apoya en otro estereotipo vital para su reproducción: el “macho fuerte”. Esta noción se organiza alrededor de ideas tales como “los varones no lloran” y “la sensibilidad es cosa de mujeres”, entre otras valoraciones. En relación a esta afirmación, **más del 60% de las y los adolescentes consultados indica que está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con que “los chicos son menos sensibles que las chicas”**. Nuevamente se observa un corrimiento del mandato, al menos en el plano de lo discursivo, que cuestiona este estereotipo reconociendo, o haciendo lugar a la sensibilidad de los varones.

"El chico que no protege a una chica es un cobarde"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

El mandato “el varón tiene que proteger a la mujer”, se desprende del estereotipo de “varón fuerte”. En este aspecto, el 55,3% de la población encuestada está “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con esta noción, mientras que el 44,5% está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con esta afirmación. Se puede apreciar entonces que **la responsabilidad de la protección de las mujeres es principalmente asignada/asumida por los varones**.

da/sentida por los varones. Esto refleja la presencia de estereotipos de género no sólo vinculados a la idea del varón protector, competidor, garante del sustento y hasta de la vida, sino que refuerza las percepciones sobre las mujeres como “indefensas” que debieran quedarse en el hogar o bien andar en compañía de “hombres que las protejan”.

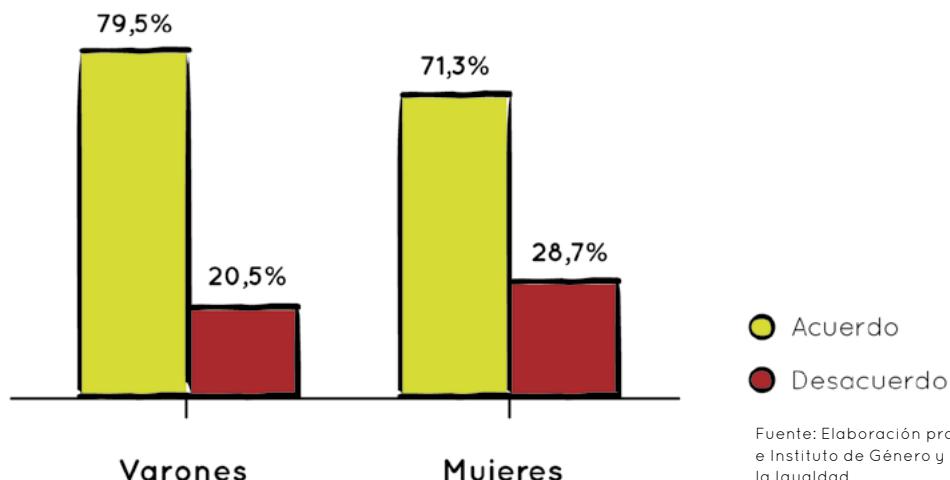
LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNEROS DESDE LAS DIFERENCIAS ENTRE VARONES Y MUJERES.

Las construcciones de género atraviesan y sostienen la manera en que las personas perciben el mundo, los vínculos, los sentires, “lo habilitado”, “lo prohibido”; entre otros aspectos. En este sentido, se vuelve importante no sólo conocer las percepciones de varones y mujeres en relación a los estereotipos de género, sino también comprender si existen diferencias entre ellos y ellas.

Para favorecer este análisis, se agruparon, por un lado, las respuestas de las/los adolescentes consultados que expresaban conformidad con al menos un mandato vinculado a masculinidad y feminidad hegemónica, y por el otro, aquellas que indicaban disconformidad.

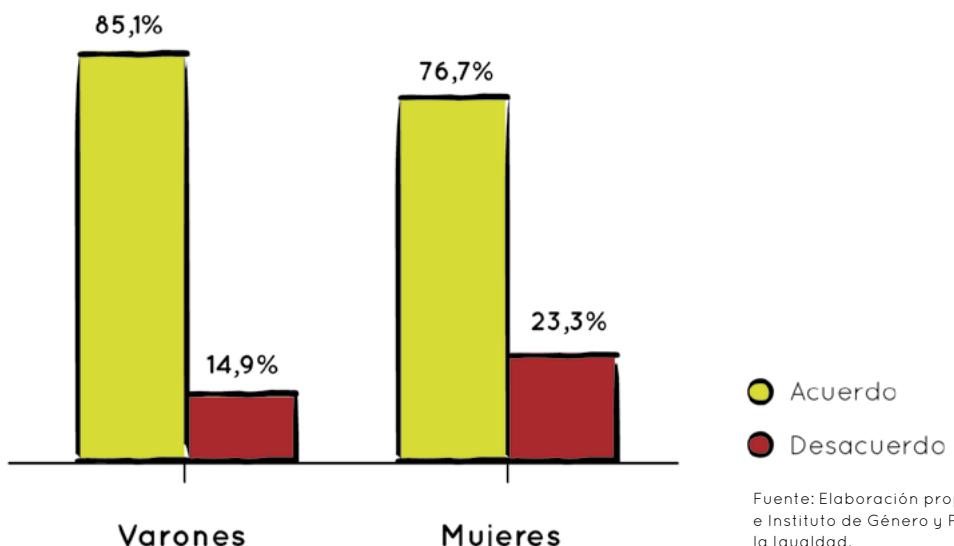
Como puede observarse en los siguientes gráficos, tanto hombres como mujeres sostienen conformidad con algún estereotipo de género. Si bien no existen diferencias porcentuales significativas, son los varones los que principalmente mantienen estos imaginarios dominantes.

Conformidad con estereotipos feminidad hegemónica



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

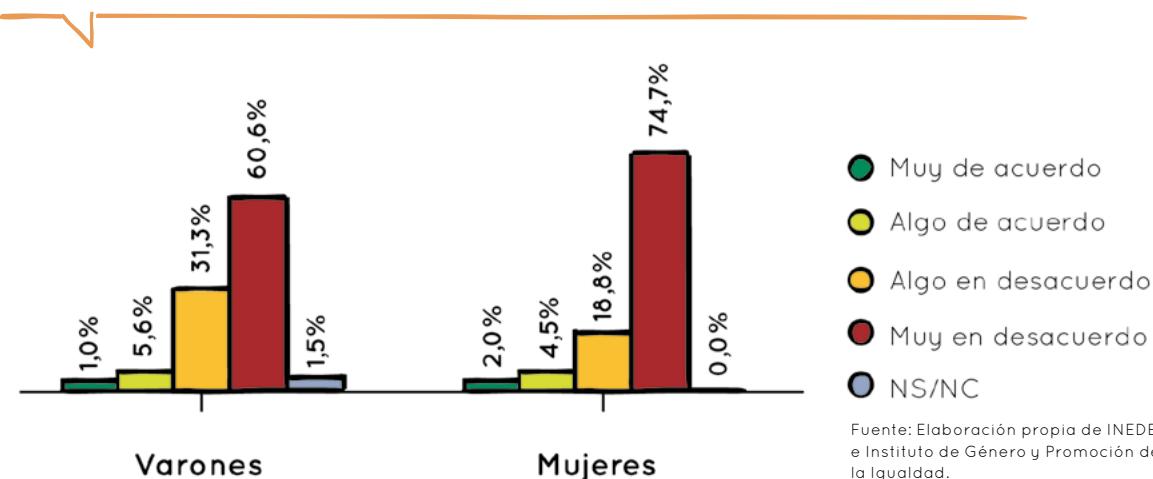
Conformidad con estereotipos masculinidad hegémónica



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

La afirmación “*la mujer que no tuvo hijos no se realizó plenamente como mujer*”, es uno de los estereotipos de feminidad hegémónica que sí presenta diferencia -superior al 14%- entre varones y mujeres. Se trata de un mandato ligado exclusivamente a la vida de ellas, pero paradójicamente es una creencia mayoritariamente sostenida por los hombres. Es importante remarcar que detrás de este estereotipo se encuentra una especie de definición hegémónica sobre lo que es “ser mujer” y lo que las hace “plenas” a las mujeres: ser madre/ la maternidad. Claramente esto restringe significativamente el horizonte de posibilidades para la vida de las mujeres.

“Una mujer que no tuvo hijos no se realizó plenamente como mujer”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Se advierte que **son las mujeres las que más rechazan la concepción de que los varones deben pagar las salidas de la pareja**. Esto demuestra que, en las nuevas generaciones, las mujeres están rompiendo con la idea tradicional de caballerosidad, que en realidad encierra la reproducción de los sentidos ligados a “macho proveedor y garante del sustento”.

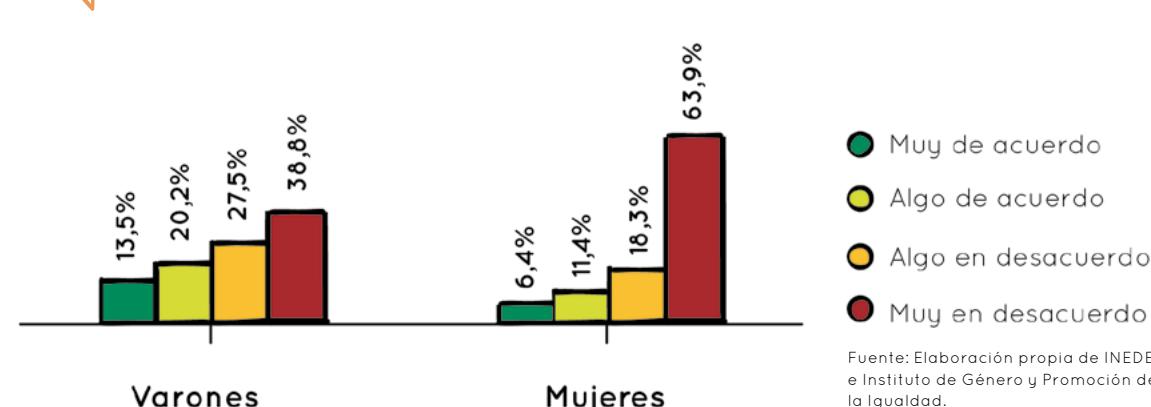
“En una salida de pareja es el hombre quién debe pagar”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

A su vez, **la noción de que el hombre que sale con muchas chicas es un ganador, es sostenida más por los varones que por las mujeres**. Esto último refuerza los sentidos vinculados a la idea de mujeres “objeto-trofeo”, lo que podría explicar la disconformidad que ellas indican.

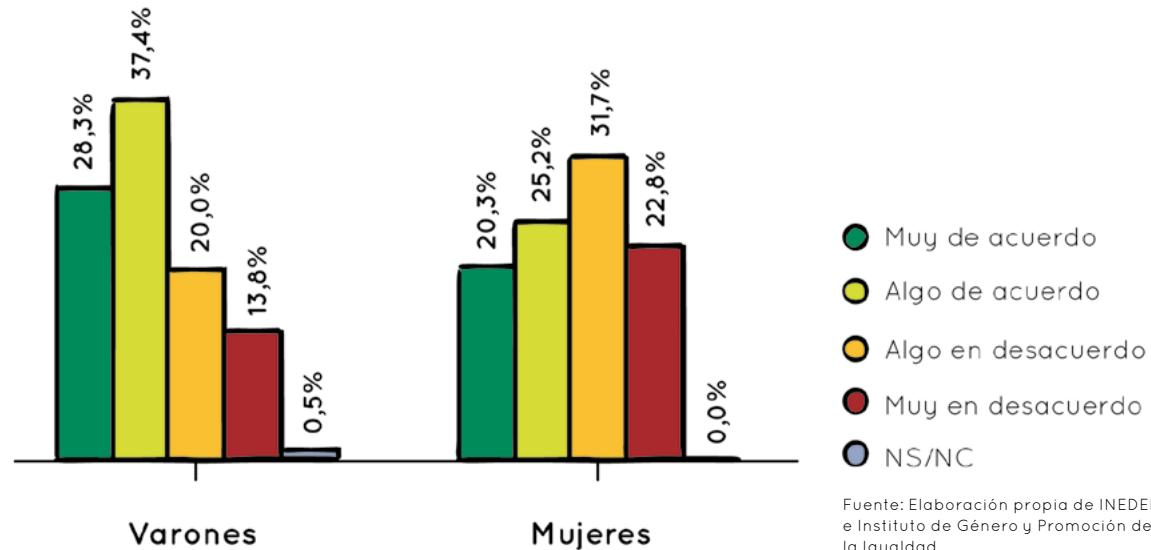
“El chico que sale con muchas chicas es considerado un ganador”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

La creencia de que “**el chico que no protege a una chica es un cobarde**” encuentra un mayor nivel de conformidad en los hombres. **Más del 65% de los varones está “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con esta afirmación**, mientras que un 45,5% de las mujeres se expresó en esta dirección. Como se ha mencionado anteriormente este estereotipo lleva implícita la idea de que las mujeres “son indefensas” a la vez que refuerza las nociones de “macho valiente, fuerte, protector”.

“El chico que no protege a una chica es un cobarde”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.



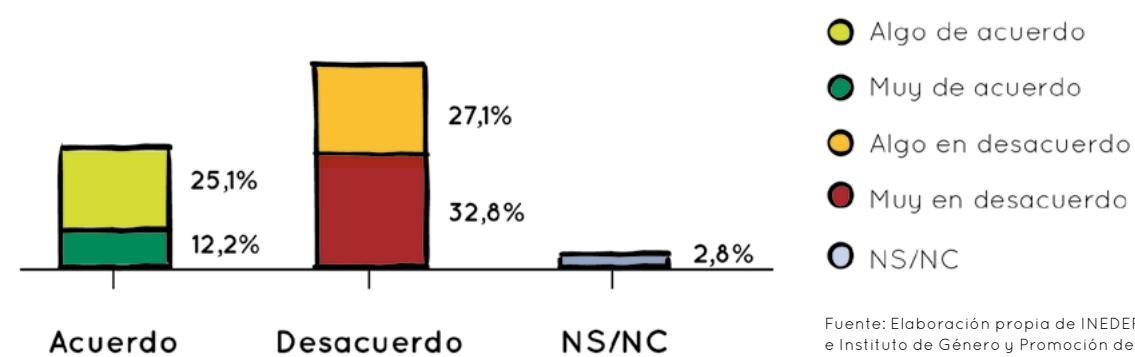
CAPÍTULO II

Mitos sobre violencias:
Naturalización y reproducción de
realidades estereotipadas

MITOS SOBRE LA VIOLENCIA

Los mitos sobre violencia se organizan a partir de estereotipos de género que, bajo la reproducción del sistema patriarcal, se enquistan en la sociedad, dando forma al cotidiano, estructurando las relaciones sociales y las maneras de proyectarlas y entenderlas. Las relaciones de pareja en general, y las de noviazgo adolescente en particular, no son ajenas a estas estructuras y en consecuencia, a su influencia. Así, se pueden revisar algunas expresiones de estos mitos desde la percepción adolescente.

"Las chicas que son maltratadas por su pareja no terminan la relación porque no quieren"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

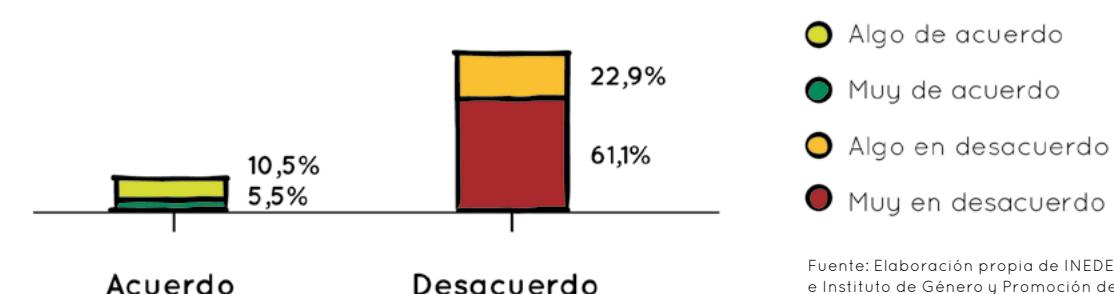
Es considerable el porcentaje de adolescentes encuestados/as que concuerda con la idea de que las chicas que viven maltrato por parte de sus parejas no terminan la relación porque no quieren, (el 37,3% sumando quienes están “muy de acuerdo/algo de acuerdo”); lo que pone en evidencia la vigencia de mitos sobre la violencia que influyen en su naturalización, favorecen su reproducción y obstaculizan su superación o salida.

En este punto es preciso poner de relieve que detrás de una relación de violencia existen un sinnúmero de invisibles obstáculos que influyen e impiden ponerle fin. Son diversos y complejos factores, pero tienen que ver precisamente, con las consecuencias de transitar la violencia, que socava las fortalezas necesarias para identificar qué es lo que se está viviendo, la autonomía, autoestima, la red de afectos, entre otros.

El imaginario de que la mujer que es maltratada “no quiere” terminar una relación, es una perspectiva que simplifica y culpabiliza a la mujer sin comprender la complejidad de la violencia en las relaciones de pareja, que representan siempre una relación de poder y sometimiento.

Es notable que casi un 60% de la población encuestada está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con la idea de que las chicas que viven maltrato por parte de sus parejas no terminan la relación porque no quieren. En igual sentido, un sondeo realizado en Córdoba en 2015 de percepciones y creencias sobre la violencia en las relaciones de pareja⁴, mostró que a mayor edad de los encuestados los mitos se refuerzan, por lo que resultaría esperanzador en este caso, que un alto porcentaje de adolescentes encuestados rechace la creencia de culpabilizar a las mujeres por persistir en la relación de pareja.

“La violencia en una pareja es asunto privado, no hay que meterse”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

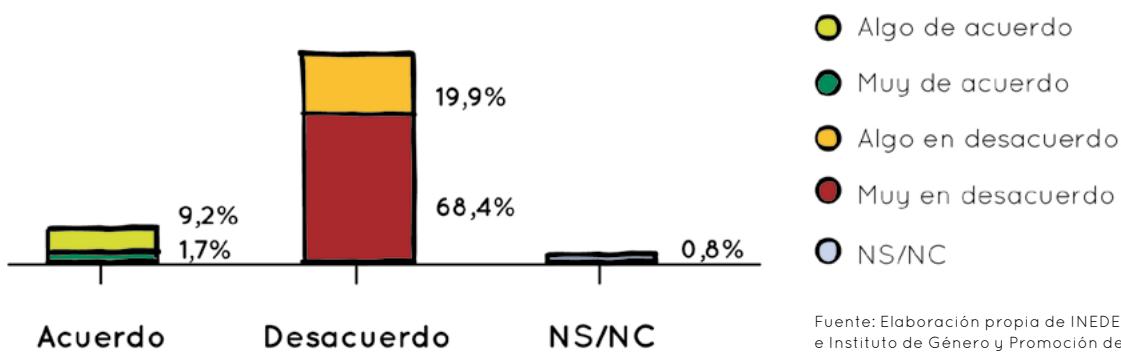
La idea de que la violencia es un “asunto privado” invisibiliza su dimensión social y política en tanto problemática social y vulneración de derechos; y en este sentido deja la resolución de un problema, que es social, en el campo de lo privado. Además, en la base de la violencia de género y de los mitos sobre violencia, están los estereotipos de género, eslabones claves para la reproducción de un sistema social en desigualdad.

Por tanto, la violencia bajo ningún punto de vista es un tema privado. La ampliación de sentidos en esta dirección se refleja en los datos que arroja la consulta a los y las adolescentes sobre este mito: el 84% de la población encuestada está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con la idea de concebir la violencia como algo privado. Sin duda hay una evolución cultural respecto al tema, que encuentra en adolescentes y jóvenes una población fecunda para desmitificar estas creencias⁵.

4 Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba – Instituto de Género y Promoción de la Igualdad; Informe de Percepciones y creencias sobre la violencia en las relaciones de pareja; Córdoba, 2015, p.7 a 15.

5 Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba – Instituto de Género y Promoción de la Igualdad; Informe de Percepciones y creencias sobre la violencia en las relaciones de pareja; Córdoba, 2015, p.12.

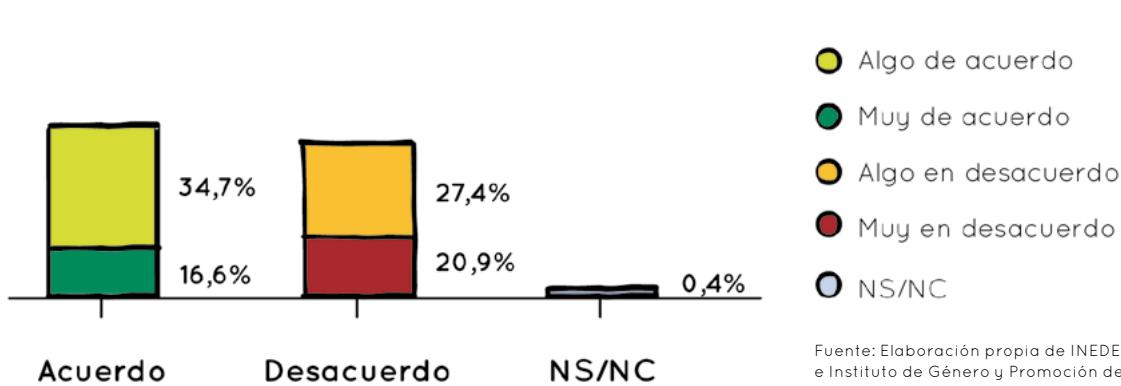
"Si una mujer es maltratada por su pareja es porque algo habrá hecho"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Siguiendo con esta interpretación y abonando lo planteado, vemos que sólo un 10,9% del total de las/los adolescentes consultados, sostiene la idea de responsabilizar a la mujer maltratada, bajo el justificativo de que “algo habrá hecho”. Contrariamente, el 68,4% de las y los encuestados está “muy en desacuerdo” con esta afirmación y un 19,9% expresó estar “algo en desacuerdo”. Los datos permiten comprender que hay un rechazo generalizado con esta representación social en torno a la violencia: puede decirse entonces que, sólo 1 de cada 10 jóvenes sostiene esta valoración condenatoria hacia la mujer como causante de la violencia.

"Los chicos por naturaleza son mas agresivos que las chicas"



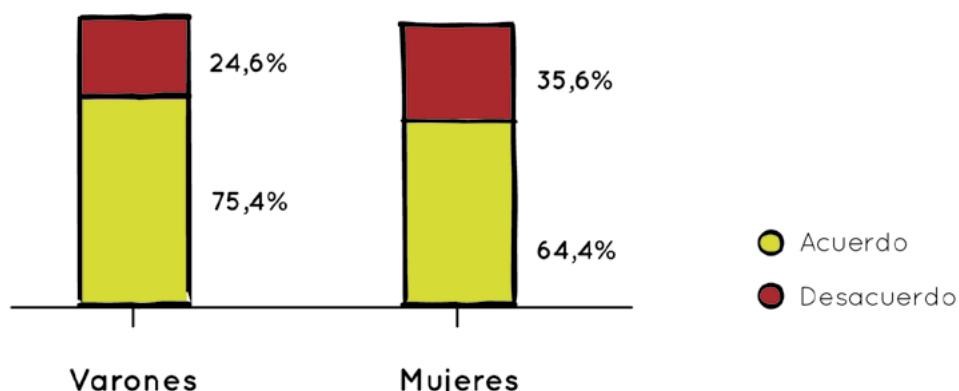
Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Se observa que más del 50% de la población encuestada está “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con la idea de que “los chicos por naturaleza son más agresivos que las chicas”. Existe una polarización de opiniones entre los adolescentes que están de acuerdo y en desacuerdo con esta afirmación en proporciones similares. Esta percepción de “violencia natural” pone en el terreno de “lo innato” algo que en realidad es social, cultural, modificable y/o condenable. La imposición de la masculinidad hegemónica y sus estereotipos de varón vinculados a ser “fuerte, firme, recio, viril” abona la representación de que la violencia es innata al hombre, es decir presentan lo que son características históricas, culturales y socialmente construidas, como “dadas o naturales”.

MITOS EN TORNO A LA VIOLENCIA SEGÚN LAS DIFERENCIAS ENTRE VARONES Y MUJERES

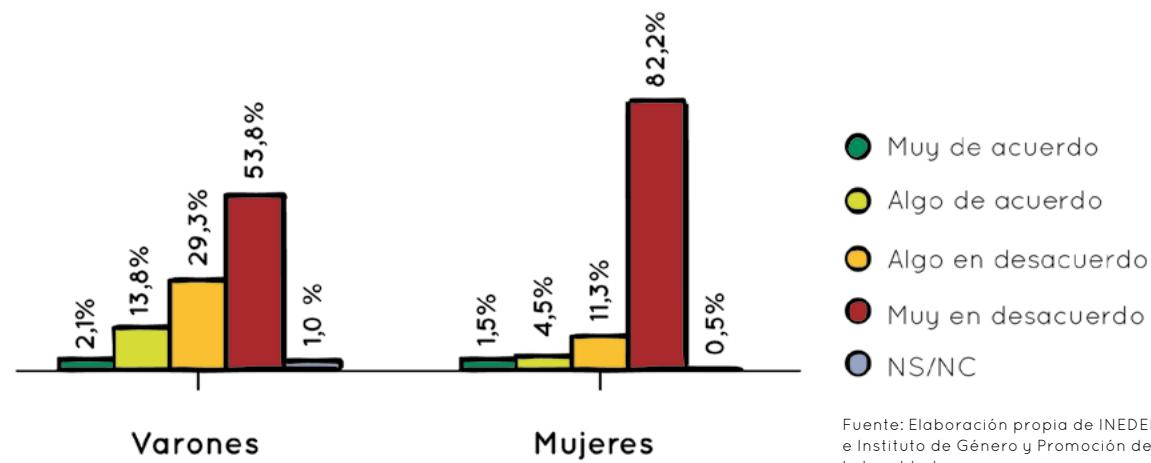
Para comprender si existen diferencias en las percepciones sobre los mitos de violencia, según sean varones o mujeres los consultados, se agrupan, por un lado, las respuestas que prestan conformidad con al menos un mito, y por el otro las que expresan desacuerdos con todos los mitos. Como puede observarse en el siguiente gráfico, son los varones los que más presentan conformidad con los mitos sobre violencia.

Mitos sobre violencia



En particular, se destacan dos mitos sobre la violencia en donde existen diferencias significativas entre varones y mujeres. Ellos son: “Si a la mujer la maltratan es porque algo habrá hecho” y “los chicos por naturaleza son más agresivos que las chicas”. En ambos, son los varones los que más sostienen estas nociones.

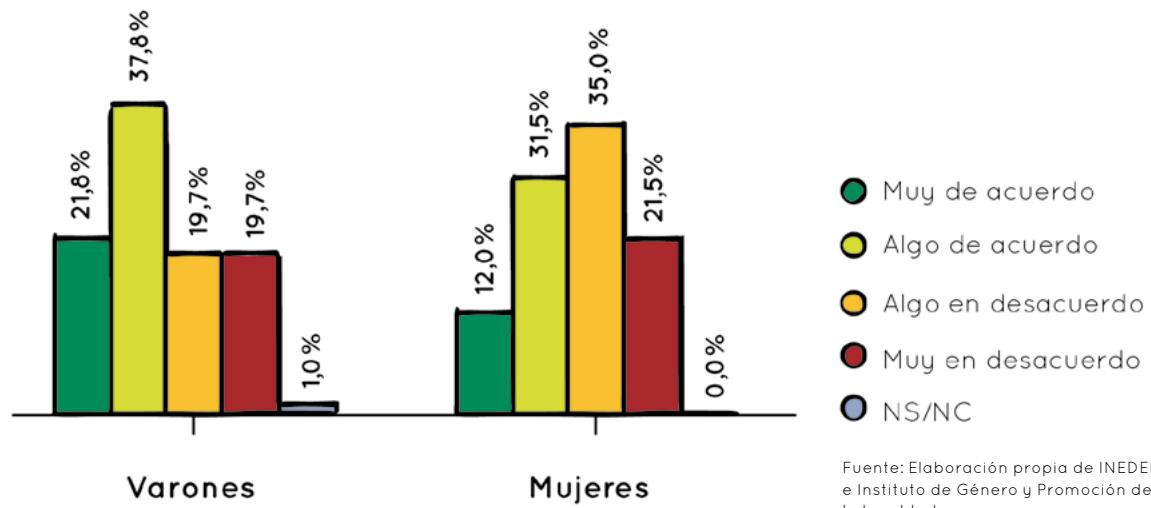
"Si a la mujer la maltrata su pareja es porque algo habrá hecho"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

El 82,2% de las mujeres está muy en desacuerdo con la idea de que la mujer “algo habrá hecho para que la maltraten”, mientras que el 53,8% de los varones son los que rechazan este mito. Se infiere que son los varones los que más culpabilizan a la mujer por ser víctima de maltratos, legitimando de esta manera la violencia de género.

"Los chicos por naturaleza son mas agresivos que las chicas"



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.



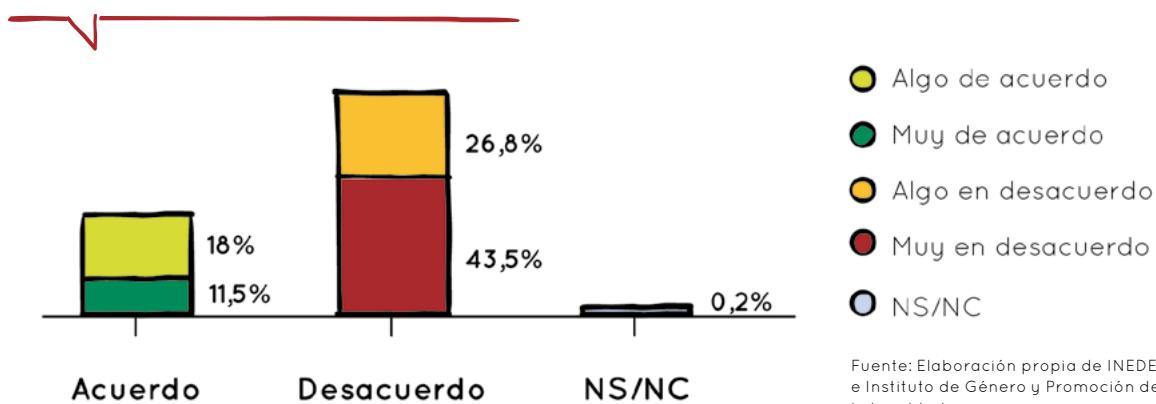
CAPÍTULO III

El amor romántico y los mitos claves
para su producción y reproducción

MITOS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO

Los peligros de los mitos del amor romántico radican en que pueden llegar a invisibilizar o justificar manifestaciones de violencia en la pareja, a la vez que vulneran las posibilidades de relaciones saludables. De esta manera se instalan subjetividades tales como “por amor, todo se perdoná”.

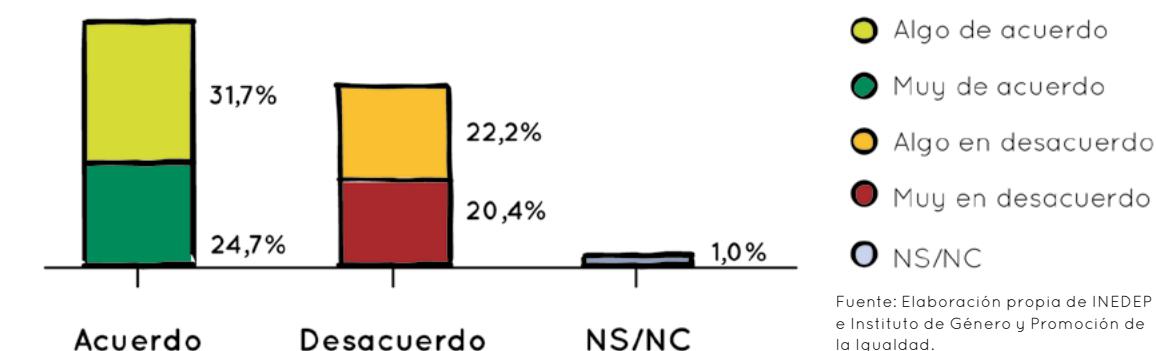
“Por amor todo se perdoná”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

La mayoría de las/los adolescentes rechazan esta representación sobre el amor (43,5% muy en desacuerdo y 26,8% algo en desacuerdo), lo cual muestra cierta ruptura con sentidos “ideales” y mandatos de amor.

“El verdadero amor dura para toda la vida”



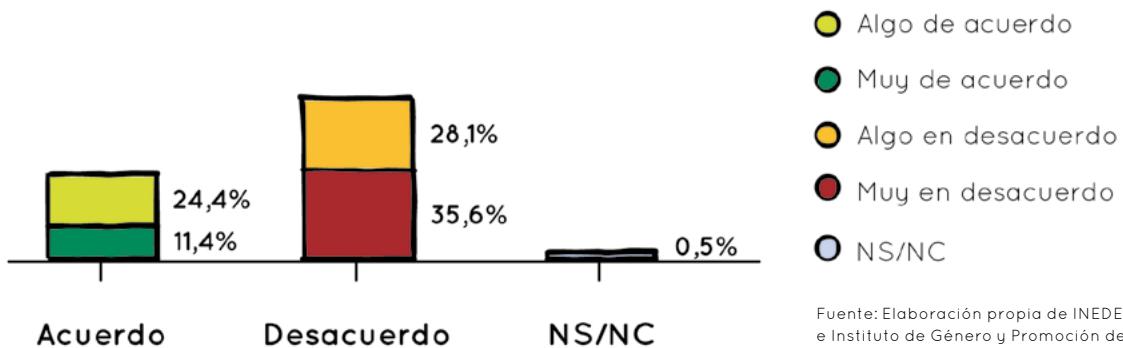
Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Otra de las representaciones que se vehiculiza con los mitos sobre el amor romántico, refiere a la asociación del amor verdadero sólo con aquel que dura “para toda la vida”.

Esta idea de perpetuidad impone un único modelo de amor verdadero, impugna las posibilidades de movimiento o toma de decisiones por parte de los miembros de una pareja, a la vez que se contradice con un sentido de realidad dinámica y cambiante. **Sostener este mito** puede llegar a ser problemático cuando uno o ambos miembros de la pareja siguen sosteniendo la relación solo por esta concepción y no por relaciones de amor y/o consentimiento mutuo. Además, **puede justificar la violencia en la pareja o la tolerancia a ella, ya que esta noción dificulta la posibilidad de terminar con una relación violenta.**

Más del 55% de las personas encuestadas expresan estar “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con esta idea de amor verdadero.

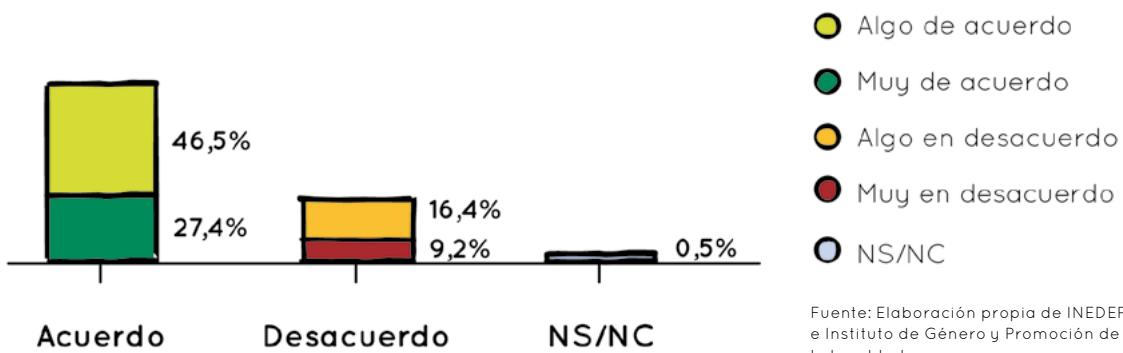
“Si te cela es porque te ama”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

En las relaciones de pareja suelen relacionarse los celos con expresión de amor, interés o cuidado. Esto contribuye con la naturalización de acciones violentas en nombre del amor. **Se observa que un 35,8% de las personas encuestadas está “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con este sentido;** esto refiere a **casi 4 de cada 10 adolescentes.** **Mientras que el 63,7% están “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con la idea de que los celos son una expresión de amor.** Si se recupera que los celos son en realidad prácticas de control, estos datos interpelan a profundizar estrategias que pongan en evidencia los verdaderos sentidos y acciones que emergen en nombre de los celos como manifestaciones de amor.

"Todas las personas buscamos una media naranja que nos complete"

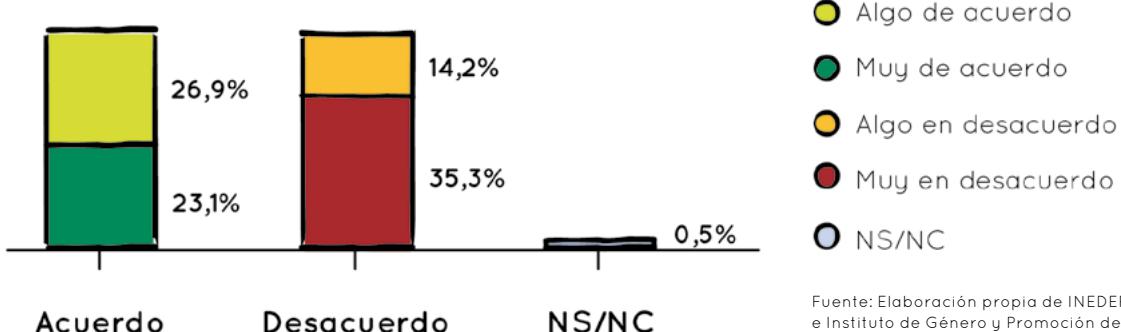


- Algo de acuerdo
- Muy de acuerdo
- Algo en desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- NS/NC

Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Otro mito en relación con el “amor romántico” tiene que ver con la idea de que “todas las personas buscamos una media naranja que nos complete”. En el gráfico se puede apreciar que **el 73,9% de la población encuestada expresa conformidad con esta afirmación** (“muy de acuerdo/algo de acuerdo”), **mientras que sólo un 25,6% está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo”** con este sentido. La primera cuestión que evidencia esta representación, es la concepción de seres incompletos que sólo se realizan totalmente cuando encuentran “la parte que les falta”, es decir “sólo se puede ser feliz si se tiene pareja”. Además, esta idea conlleva cierta “predestinación”, que vulnera posibilidades de elegir y amplía los márgenes de tolerancia.

"El amor implica ceder deseos, proyectos personales y libertades"



- Algo de acuerdo
- Muy de acuerdo
- Algo en desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- NS/NC

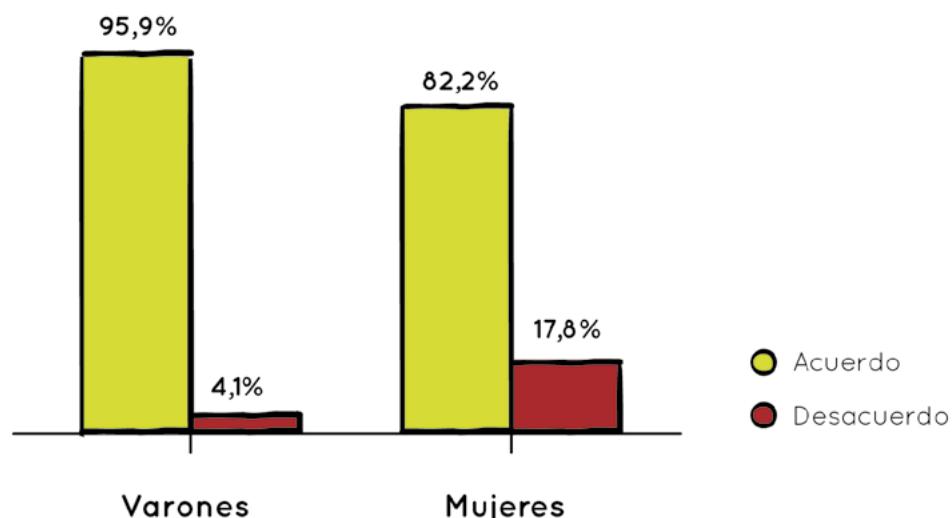
Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

El 50% de la población encuestada está “muy de acuerdo/algo de acuerdo” con que “el amor implica ceder deseos, proyectos personales y libertades”. Mientras que un 49,5% se expresa “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con esta afirmación. Se observa que es significativo el porcentaje de chicas y chicos de Córdoba que tienen conformidad con la idea de que el amor verdadero demanda “entrega total”. Cabe aclarar que este sentido, en relación con los mitos de amor romántico, está asociado a la postergación/resignación de lo propio, vulnerando de esta manera la posibilidad de establecer relaciones saludables.

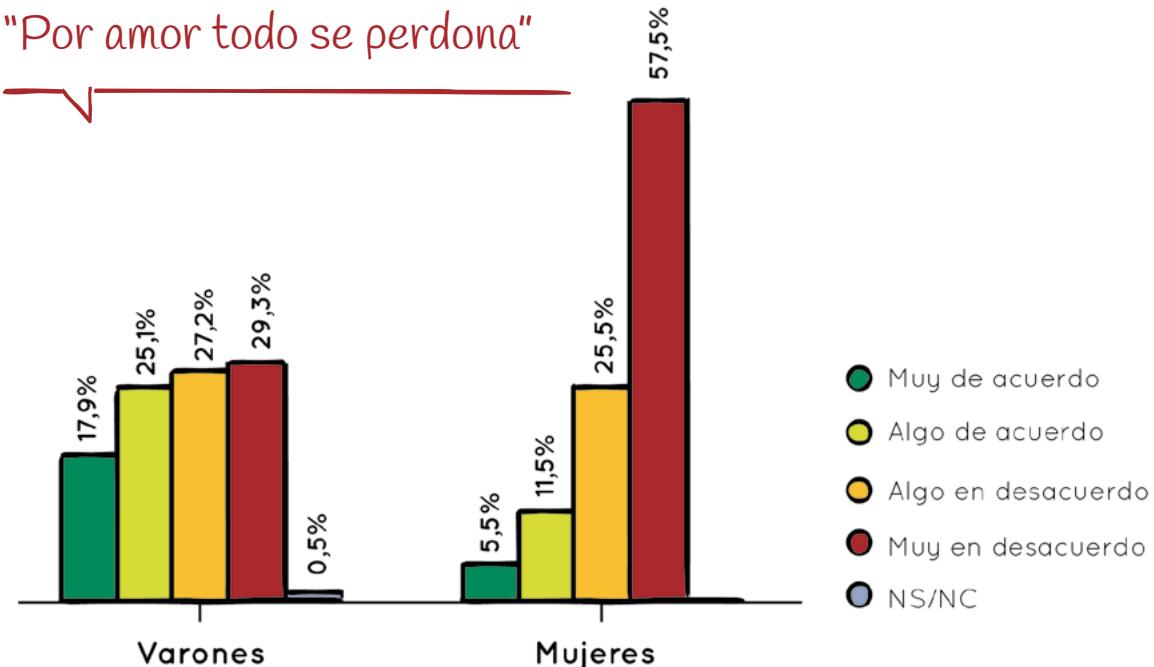
MITOS SOBRE EL AMOR ROMÁNTICO SEGÚN DIFERENCIAS ENTRE VARONES Y MUJERES

Al tratar de identificar las diferencias entre varones y mujeres en torno a los mitos sobre el amor romántico, se observa que son las mujeres las que más rechazan los mismos en comparación con los varones. El 17,8% de las mujeres expresó estar en desacuerdo con todos los mitos del amor romántico, mientras que solo un 4,1% de los hombres se posicionó de esta manera. **Estos datos vistos comparativamente permiten comprender que, si bien las mujeres son asociadas culturalmente a un estereotipo de género que las ubica como “sensibles, románticas”, los varones expresan mayor conformidad con las representaciones en torno a esos sentidos. De esto puede inferirse que, los varones, en mayor medida, esperan de las mujeres manifestaciones y expresiones moldeadas por el paradigma del amor romántico.**

Conformidad con Mitos sobre el amor romántico

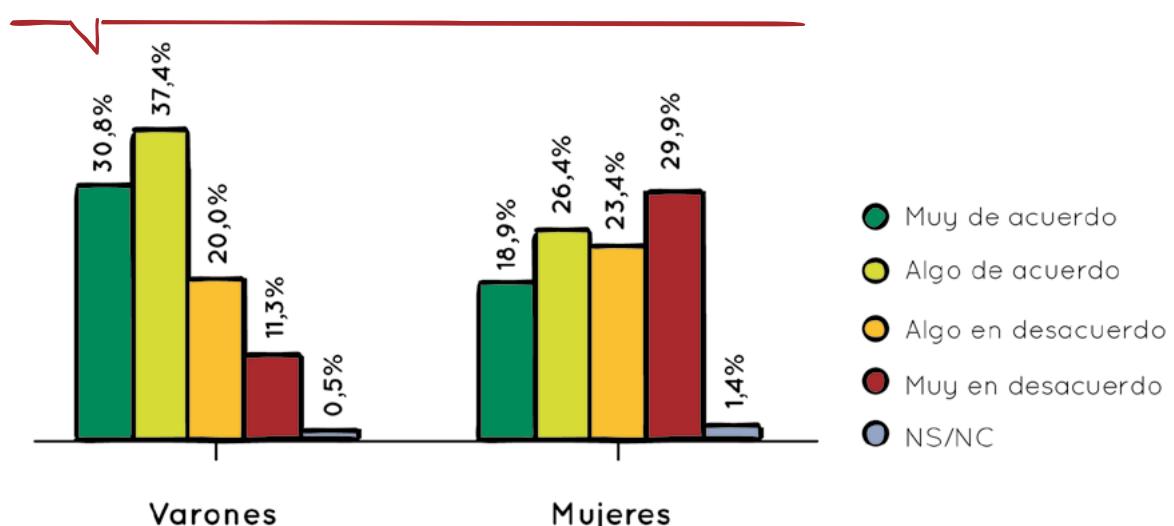


"Por amor todo se perdonan"



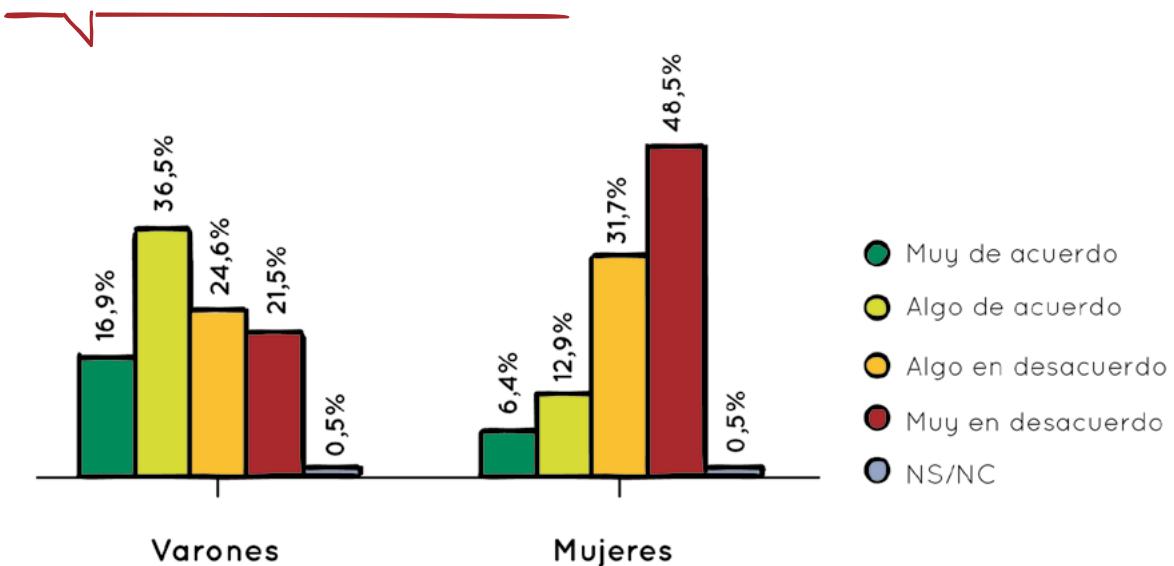
El 83% de las mujeres está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con la idea de que en el amor todo se perdonan. A su vez, el 43% de los varones expresan estar “muy de acuerdo o algo de acuerdo” con esta afirmación. De esto se infiere que los varones, al sostener más este mito, pueden llegar a legitimar y justificar algunas expresiones de violencia de género en nombre del amor. La idea de “perdonarlo todo por amor”, genera condiciones para la vulneración de derechos, deseos, proyectos personales y de pareja entre otras situaciones.

"El verdadero amor dura para toda la vida"



El 68,2% de los varones presta conformidad, “muy de acuerdo/algo de acuerdo”, con la idea que el verdadero amor debe durar para toda la vida, mientras que las mujeres lo hacen en un 45,3%.

"Si te cela es porque te ama"



La concepción de los celos entendidos como manifestación de amor y no de control, también es sostenida mayoritariamente por los varones que en un 53,4% de los consultados presta conformidad a la creencia de que se cela porque se ama. En oposición, el 80,2% de las mujeres expresan que están "muy en desacuerdo/algo en desacuerdo" con esta afirmación, mientras que solo 46,1% de los varones lo desaprueba.



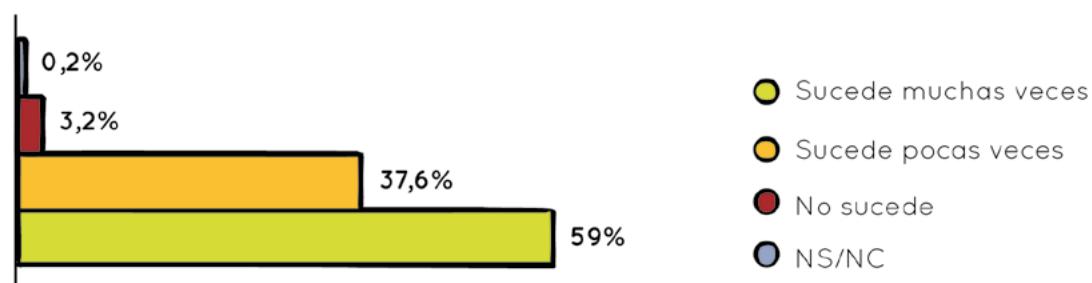
CAPÍTULO IV

La mirada adolescente
sobre la violencia en las parejas

PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS ADOLESCENTES

Al indagar en las valoraciones de las/los encuestados sobre la existencia de violencia en los noviazgos adolescentes, se observa que, en el imaginario de esta población, la violencia es una problemática susceptible de ser vivenciada en esta etapa. **El 59%, de las/los adolescentes considera que “muchas veces” se presentan situaciones de violencia en las parejas jóvenes, y un 37,6% sostiene que solo ocurre eventualmente o “pocas veces”.**

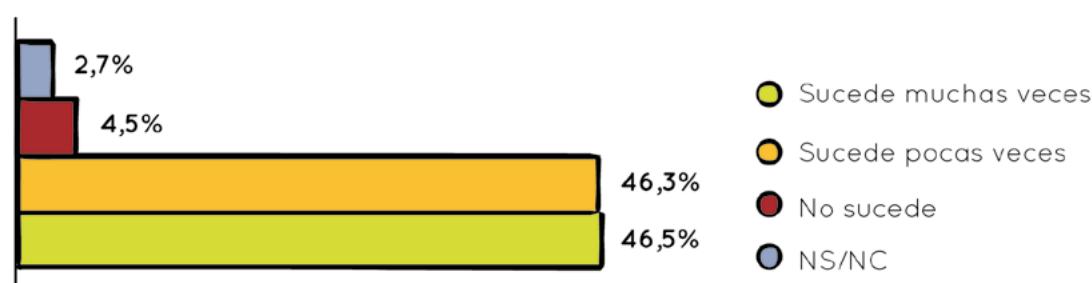
“Presencia de violencia en parejas jóvenes”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

A su vez, **casi la mitad de las/los adolescentes encuestados consideran que la violencia se incrementa en las parejas que conviven**. El 46,5% de la población consultada indicó que “muchas veces” la violencia aumenta en situación de convivencia. El 46,3% consideró que “pocas veces” se da esta situación, y un escaso porcentaje de encuestados/as, 4,5%, sostiene que la violencia no se incrementa con la convivencia. Es necesario destacar que compartir una unidad doméstica habilita nuevas situaciones y posibilidades en la vida de una pareja, y al parecer ello, para las/los jóvenes puede ser escenario de expresiones de violencia.

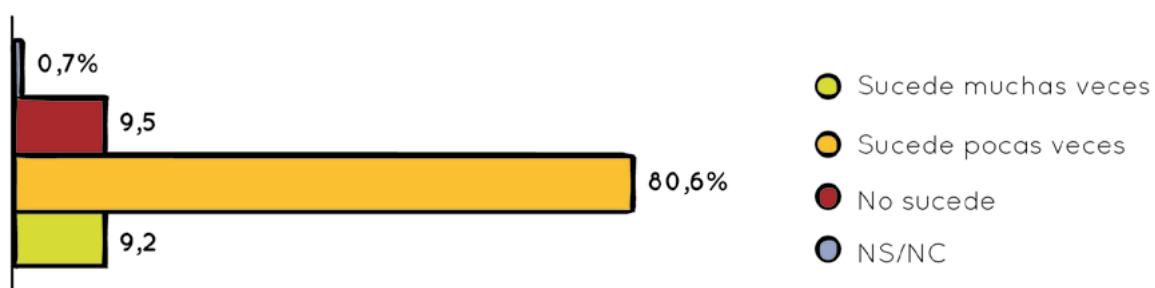
“Incremento de violencia en la convivencia”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

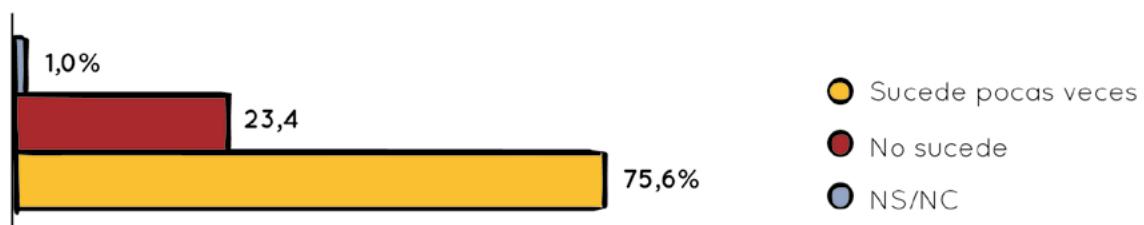
Cuando se consultó acerca de la consideración de la mujer como ejecutora de violencia física en la pareja, el 80,6% del total de adolescentes reconoció que esto sucede “pocas veces”; en cambio cuando se preguntó si el varón es quien ejerce frecuentemente violencia física, el 75,6% consideró que esto sucede “muchas veces”. En este sentido, puede reconocerse que en las/los adolescentes hay un consenso generalizado en la percepción del varón como el principal ejecutor de la violencia física en las relaciones de pareja. **Es preciso remarcar que, si bien ésta es la representación que sostiene la mayoría de la población encuestada, las expresiones de violencia en relación con quien las ejecuta están distribuidas de manera similar entre varones y mujeres durante las relaciones de noviazgo. Ahora bien, cuando se pasa a la adultez o se configura la convivencia, la situación cambia drásticamente, posicionándose los varones como principales ejecutores y las mujeres como las víctimas de la violencia en la pareja.**

“La mujer como ejecutora de violencia física en la pareja”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

“El hombre como ejecutor de violencia física en la pareja”



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.



CAPÍTULO V

La violencia en los noviazgos adolescentes:
la situación en Córdoba

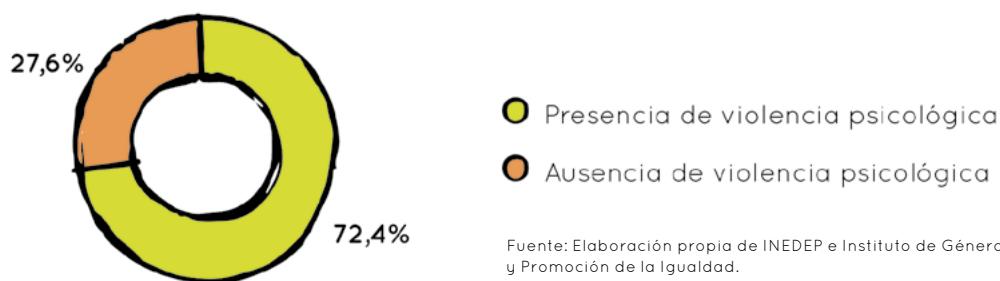
LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO ADOLESCENTE.

Para analizar las expresiones de violencia en los noviazgos de la población adolescente de la ciudad de Córdoba, se tuvieron en cuenta aquellas encuestas de las/los adolescentes que están o han estado en relaciones afectivas de pareja. En tal sentido, de las 406 personas encuestadas, 346 de ellas indicaron tener o haber tenido una relación de noviazgo.

1. Violencia Psicológica

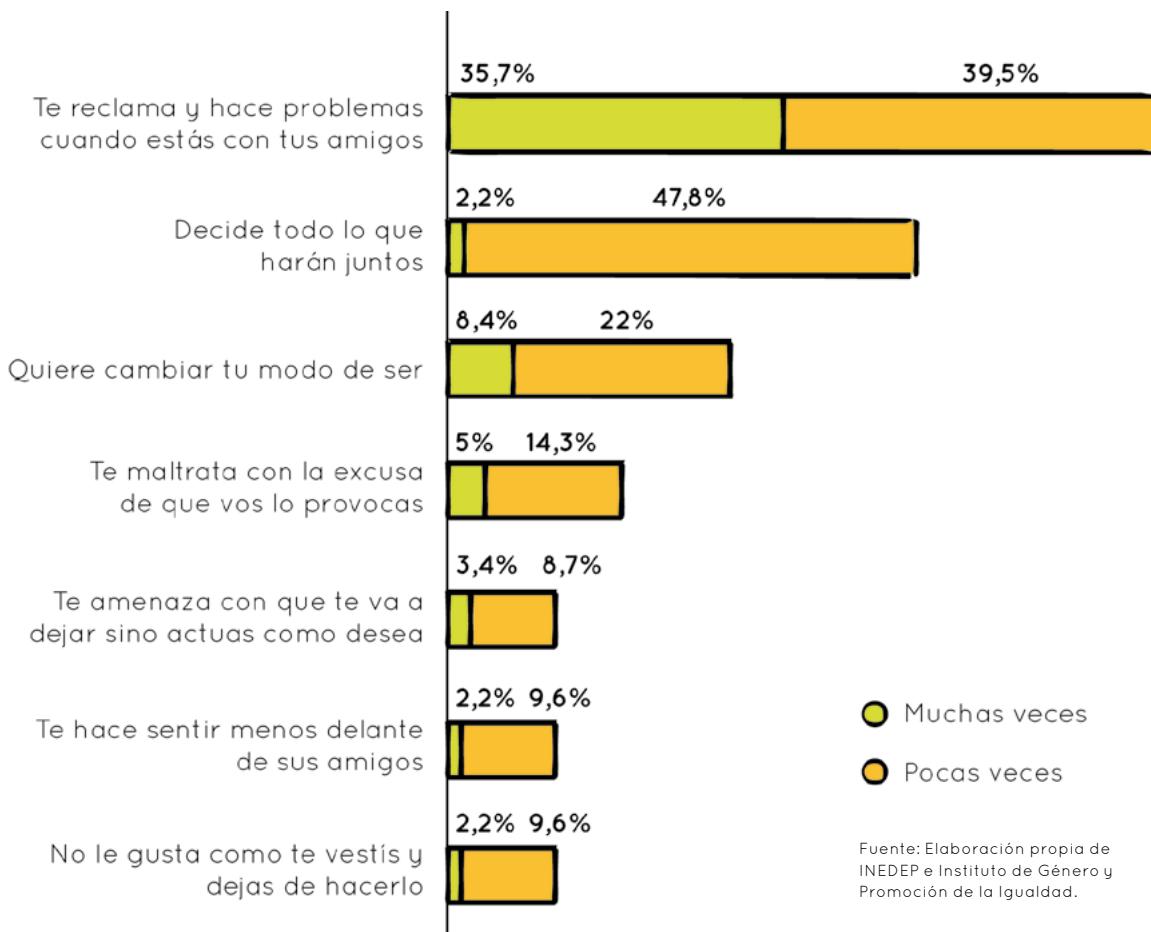
Para conocer la presencia de violencia psicológica en las/los estudiantes encuestados, se crearon diferentes indicadores. De los 346 alumnos/as que han tenido o tienen un noviazgo, **el 72,4% reconoció la presencia de al menos un indicador de violencia psicológica en sus relaciones**, a diferencia del 27,6% restante que negó haber experimentado este tipo de violencia. Estos porcentajes demuestran que la violencia psicológica en sus distintas formas está presente (con mayor o menor frecuencia) en las relaciones de noviazgo adolescentes.

Violencia Psicológica



A continuación, se presenta un gráfico con algunas de las prácticas y conductas que configuran expresiones de violencia psicológica, seleccionadas para este estudio, ordenadas de mayor a menor de acuerdo con la frecuencia de aparición. De este modo, el gráfico permite observar de forma detallada las diferentes expresiones de violencia psicológica en la pareja, reconocidas en el marco de esta investigación.

Violencia Psicológica



Es notable que el reclamo y los problemas en la pareja cuando se está con amigos o amigas es el de mayor prevalencia. Si se considera que esta situación se manifiesta reiteradamente (“muchas veces”, 35,7%) y de manera más eventual (“pocas veces”, 39,5%), se puede inferir que más de dos tercios de las/los jóvenes reconocen esta conducta como la más presente en sus relaciones de noviazgo.

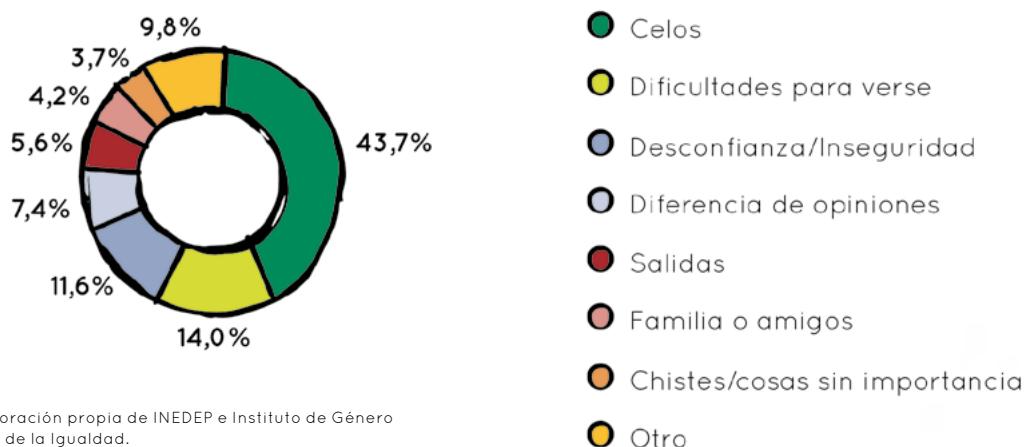
Es preciso señalar que estas expresiones están asociadas al **control y la posesión del otro/a**, pudiendo significar limitación de los vínculos afectivos y presencia de celos, (“te reclama y te hace problemas cuando estás con tus amigos”), dificultad para tomar decisiones consensuadas (“decide todo lo que van hacer juntos”) y pérdida de autonomía (“quiere cambiar tu modo de ser”).

Al indagar la relación entre las variables sexo y violencia psicológica, se observa que no existe una diferencia significativa entre las mismas en esta franja etaria.

1.2. Motivos de peleas en la pareja

Cuando se consulta a los encuestados/as mediante pregunta abierta, cuál es el principal motivo de pelea con su pareja, surgen múltiples respuestas. Sin embargo, se identifican **los celos** (43,7%) como el principal motivo, seguidos por **la dificultad para verse** (14%) y **desconfianza o inseguridades en la pareja** (11,6%). El resto de las respuestas se encuentran por debajo del 10% de manera dispersa.

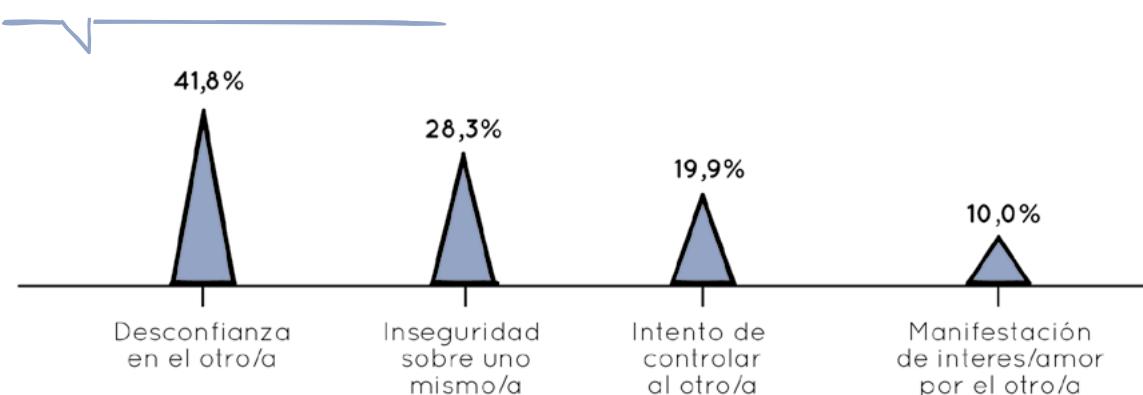
Motivos de discusión en la pareja



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

A su vez, sólo un 19,9% de las/los adolescentes identificaron a “los celos” como una expresión de control hacia el otro/a. La mayoría los conceptualizó como “desconfianza hacia el otro/a” o “inseguridad sobre uno/a mismo/a”. Es significativo tener en cuenta que **estos sentidos contribuyen a la justificación de expresiones de control en nombre de la desconfianza o las inseguridades personales**.

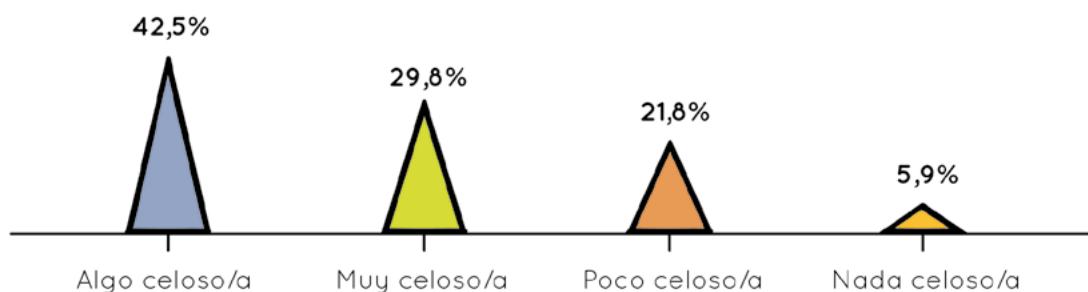
¿Qué son los celos?



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

La presencia de los celos como problemática en las relaciones de pareja se confirmó cuando se les solicitó a los encuestados/as que evaluaran si su pareja es/era o no celoso/a. Como se puede observar en el siguiente gráfico, sólo un 5,9% considera que su pareja no es celosa/o mientras que **un 72,3% percibe a su pareja como “algo/muy celoso/a”**. Estas percepciones reflejan que **los celos**, en mayor o menor medida, **son parte de la cotidianidad de las/los adolescentes**.

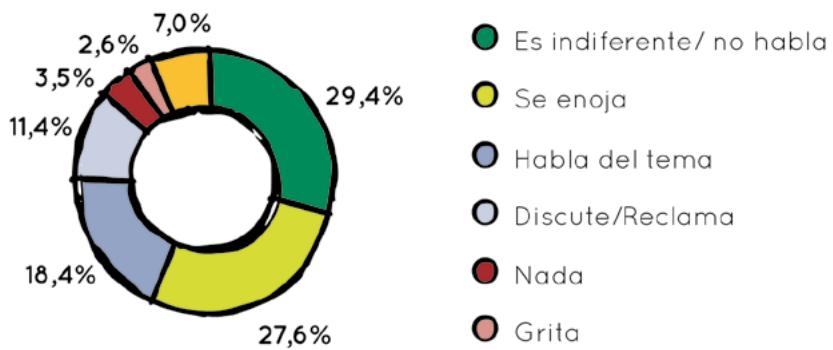
¿Tu pareja es celoso/a?



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Las distintas maneras en que los celos se expresan pueden configurar, o no, diferentes tipos de violencia. **La problemática no reside en “sentir celos” sino en las diferentes acciones y conductas que se desprenden como consecuencia de sentirlos.** En este sentido, sólo un 18,4% de las/los adolescentes reconoció que su pareja “habla del tema” cuando está celoso/a. Esto último podría entenderse como un modo saludable de encarar las diferencias en la pareja. El resto de las acciones identificadas pueden representar factores que propicien el ejercicio de algún tipo de violencia. Esto se deja ver en que, **el 29,4% de los/as jóvenes respondió que sus parejas expresan sus celos “siendo indiferente o no hablando al otro/a por un tiempo”, el 27,6% indicó que expresa este sentir a través “del enojo”, mientras que un 11,4% “discute o reclama”.**

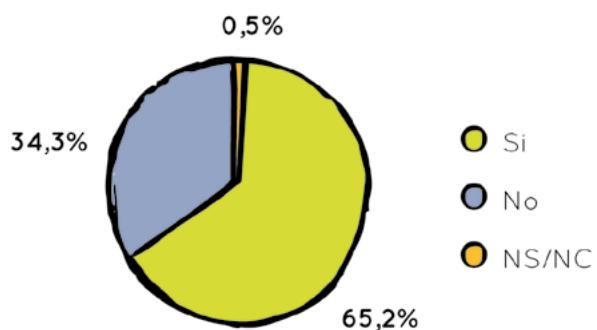
¿Cómo reacciona tu pareja ante los celos?



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Se indagó alrededor de la idea de “celos justificables”. El **65,2% de los/as jóvenes considera que hay celos que se justifican**, mientras que el 34,3% percibe que no tienen justificación alguna.

¿Hay celos justificables?



Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

La idea de *justificación* encierra el sentido de la existencia de una causa, razón, motivo o argumento “que justifica” un sentir, un accionar, una conducta. Si se vincula esta noción con el dato de que el principal motivo de pelea en una pareja son los celos y que la mayoría de las/los adolescentes reconoce que su pareja reacciona por celos con indiferencia, enojo, discusión, reclamos, se puede inferir que **la idea de justificación abona condiciones para la emergencia de expresiones de violencia**.

Se presentan a continuación las situaciones que las/los adolescentes vincularon con “celos justificables”, de acuerdo con la frecuencia con que aparecieron:

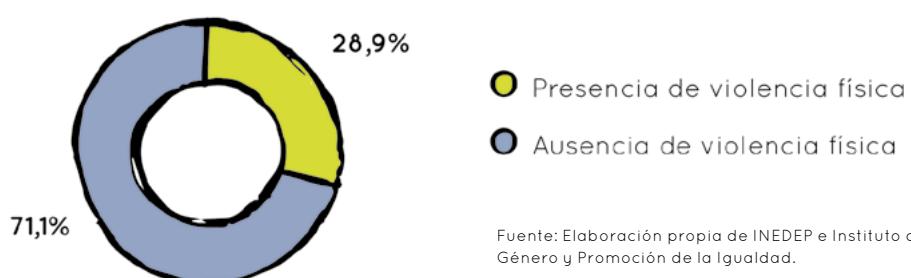
1. “Cuando encuentras a tu pareja hablando con otra persona desconocida”
2. “Cuando tu pareja se junta mucho con un amigo/a o tiene un mejor amigo/a”
3. “Cuando habla con un/a ex”
4. “Cuando sale con sus amigos/as al boliche”
5. “Cuando pone ‘muchos me gustan’ a alguien en las redes sociales”

Como se observa, **las situaciones que justificarían los celos son aquellas que tienen que ver con las interacciones con desconocidos/as, amigos/as y ex parejas. Se puede interpretar que estas justificaciones están ligadas a la idea de posesión y exigencias de exclusividad en la pareja, lo cual deja ver un sentido de “pareja objeto propio”.**

2. Violencia Física

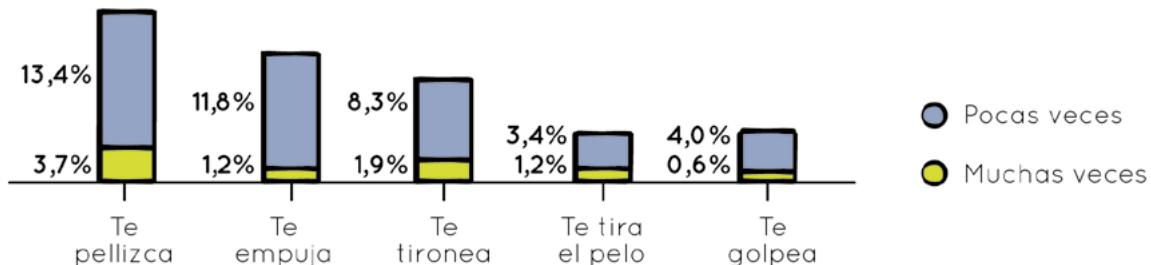
Al indagar sobre la presencia de violencia física, **el 28,9% de las/los jóvenes identificaron la presencia de violencia física en sus relaciones de pareja.** Del total de la población encuestada que tuvo o tiene relaciones de pareja, aproximadamente **3 de 10 adolescentes han recibido alguna expresión de violencia física** (pellizcos, tironeos, empujones) **ante situaciones de enojo de su pareja.**

Violencia Física



Se presenta un gráfico con la frecuencia en que aparecen distintas conductas o comportamientos de maltrato.

Violencia Física



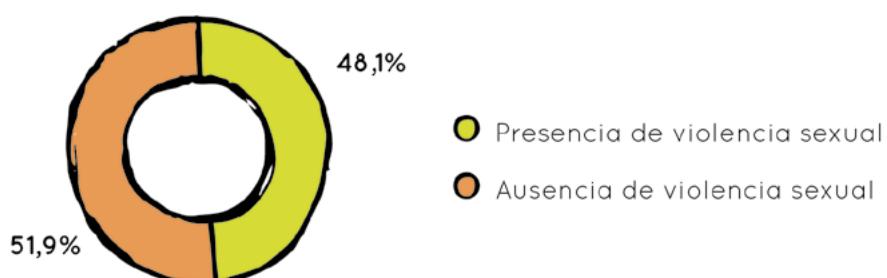
Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

Estas expresiones operan como factores de riesgo permanentes, y además podrían agudizarse en situación de convivencia o proyectos compartidos.

A su vez, al tener en cuenta la relación entre las variables sexo y violencia física recibida, no se observan diferencias significativas entre las mismas, es decir, **en las relaciones de noviazgo tanto varones como mujeres ejercen acciones de maltrato de manera similar**. Teniendo en cuenta los datos en torno a la violencia de género en las relaciones de parejas adultas en donde son las mujeres las que más reciben violencia física, se puede inferir que **existen diferentes variables sociales y culturales vinculadas a estereotipos de género y mandatos sociales (convivencia bajo un mismo techo, rol de padre, madre, esposo etc.) que disparan de manera alarmante esta estadística, en detrimento de las mujeres**.

3. Violencia Sexual

Para indagar sobre expresiones de violencia sexual, se tienen en cuenta comportamientos que pueden estar presente en las relaciones, y que no se producen necesariamente en parejas con relaciones sexuales activas. Se constata que el **48,1% de los/as adolescentes manifestaron haber vivido al menos una situación de violencia sexual**.

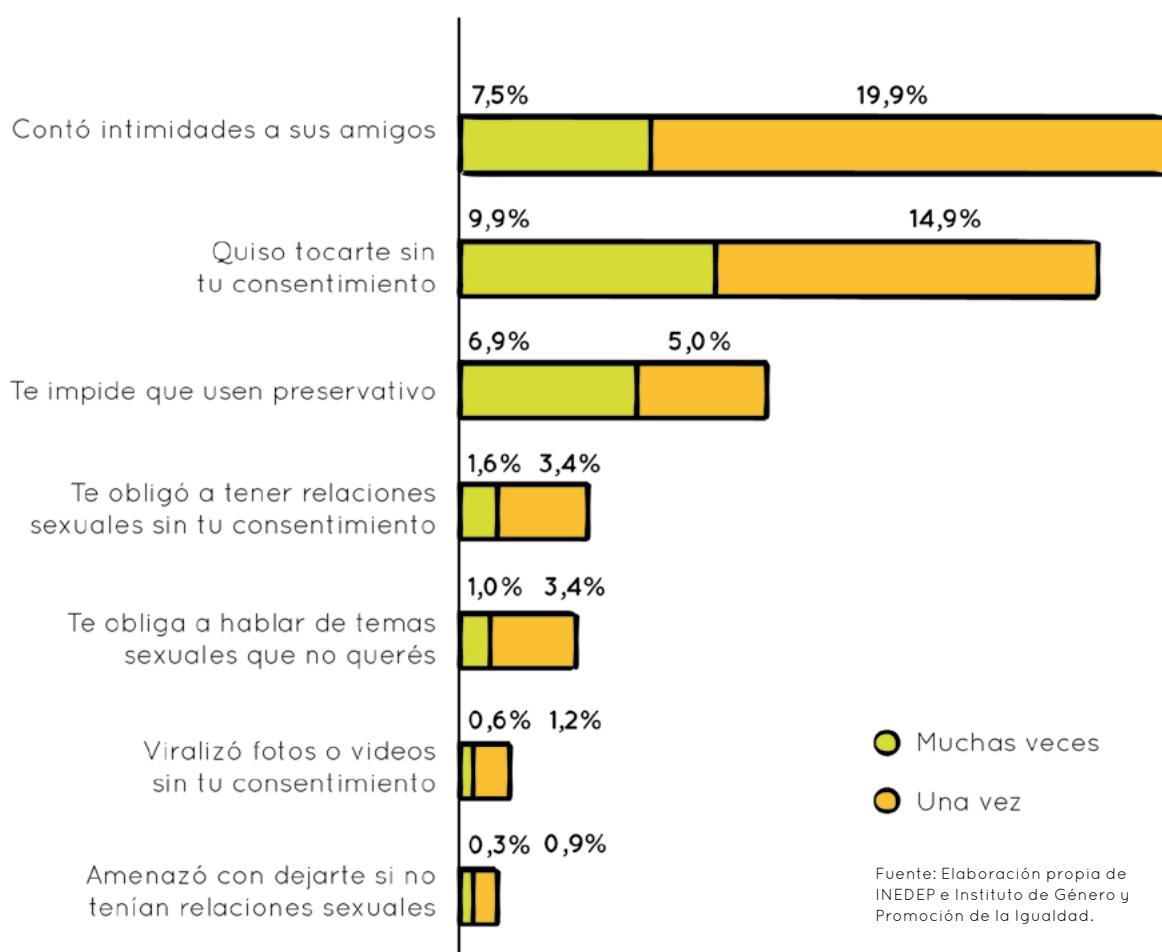


Fuente: Elaboración propia de INEDEP e Instituto de Género y Promoción de la Igualdad.

En este aspecto, puede sostenerse que **casi la mitad de los/as adolescentes registraron alguna situación de vulneración del derecho a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual.**

A continuación, se exponen algunos comportamientos vinculados a la sexualidad, ordenados conforme la frecuencia con que aparecieron en la consulta.

Violencia Sexual



Como se observa, conductas como “querer tocar el cuerpo del otro/a sin su consentimiento”, “la divulgación de intimidades sin permiso”, y el “impedimento para usar preservativo como método anticonceptivo” están presentes en las relaciones de adolescentes. A su vez no se presentan diferencias significativas entre los porcentajes de varones y mujeres que reconocen vivir situaciones de violencia sexual.



CAPÍTULO VI

Las redes sociales y servicios de mensajería:
¿Nuevos escenarios para la violencia en la pareja?

USOS Y SENTIDOS DE LAS REDES SOCIALES EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Diversos autores señalan que en las sociedades actuales (denominadas como sociedad de consumo o “sociedad red”, Castel 2001) la creciente incidencia de las nuevas tecnologías en las subjetividades juveniles y en sus relaciones interpersonales, mediatisadas por la información y comunicación virtual (principalmente de las redes sociales como Facebook, Instagram, entre otros, y los servicios de mensajería como WhatsApp), han configurado una “especie de sociabilidad de lo provisorio y cultura de lo inestable” en la que impera el corto plazo y la necesidad de relaciones centradas en lo efímero e inmediato. (Margulis y Urresti 1998:07). De modo tal, se observa que en la actualidad las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) han impactado en los modos en que las generaciones juveniles establecen relaciones con otros (parejas, amigos, parejas) predominando en sus ámbitos de sociabilidad e interacción social.

En ese sentido, en el presente estudio se propuso considerar como una dimensión particular el papel que juegan las redes sociales en las relaciones de pareja de los y las jóvenes, tratando de observar, en términos de prácticas y valoraciones, qué formas de control y dominación emergen en el uso de las nuevas tecnologías, configurando nuevas expresiones de violencia. Se partió de la premisa de que **el uso de las redes sociales y de mensajería no constituye en sí mismo un problema de violencia de género, pero** de alguna manera, **las nuevas tecnologías y el desarrollo tecnológico inauguran escenarios o canales por donde se pueden ejercer formas de violencia en las relaciones de pareja**. Es decir, su uso puede reforzar o reproducir mecanismos de control y dominación que en última instancia configuran modos particulares de ejercicio de la violencia en las relaciones de noviazgo de los y las jóvenes⁶.

Red social utilizada para comunicarse con la pareja

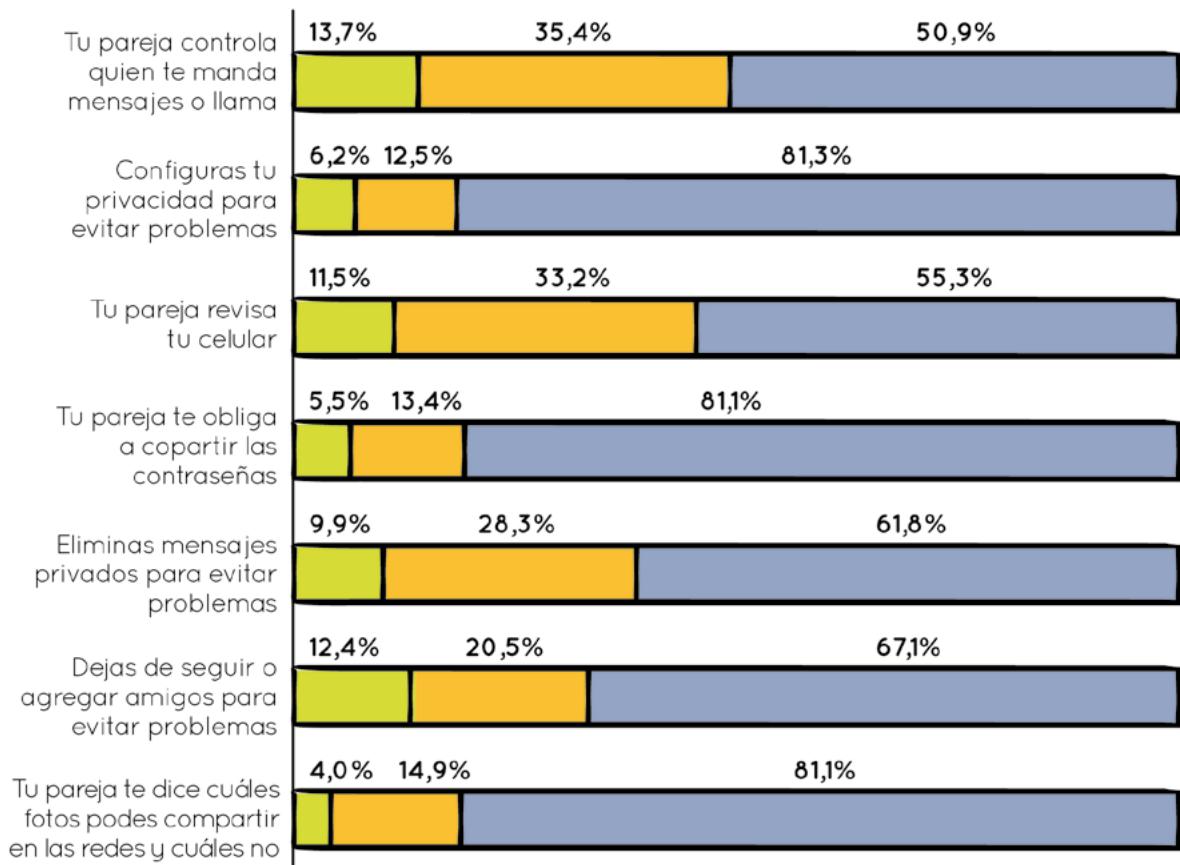


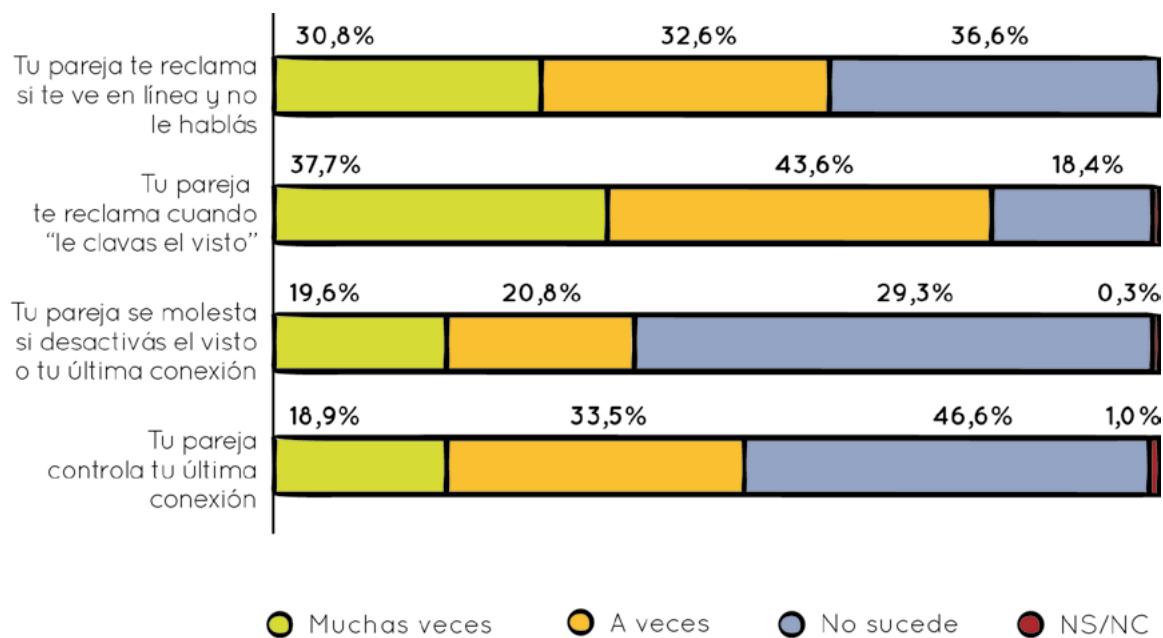
⁶ No debe entenderse que el uso de las nuevas tecnologías incide exclusivamente en las/los adolescentes, posiblemente esto se traduce también en las relaciones entre personas adultas, pero a los fines de la presente investigación, este aspecto se delimita a las/los jóvenes encuestados

El total de las y los adolescentes consultados que expresaron tener o haber tenido una relación de noviazgo, indicaron que **WhatsApp es la red social más usada por ellos para comunicarse en sus relaciones de pareja**. Un 89,1% (casi 9 de cada 10 adolescentes) señaló que utiliza o utilizó este medio virtual para interactuar con su novio/a, mientras que un 5,3% mencionó Snapchat habitualmente. El escaso porcentaje restante, utiliza Facebook, Instagram, entre otras. Si bien la mayoría no utiliza sólo una red social, sino que simultáneamente usan distintas redes, WhatsApp es el medio más frecuentemente empleado como vía de comunicación, y en parte puede deberse a la universalización de esta aplicación y la versatilidad que esta ofrece para establecer distintas formas de comunicación (textos, audios, imágenes, audiovisuales).

Para conocer posibles situaciones de violencia en los noviazgos adolescentes, en el ámbito de las redes sociales y de mensajería, se construyeron diversos indicadores que se presentan en el siguiente cuadro:

El control en el uso de redes sociales





Se seleccionaron las conductas más relevantes en el uso de las redes sociales y servicios de mensajería, a partir de la valoración que hicieron las/los adolescentes en relación con el comportamiento de su pareja ante determinadas situaciones. Se destacan aquellas que expresan la conducta de la pareja ante una situación de malestar vinculado con: “**le clavas el visto**” (el 81,3% manifestó que su pareja se enoja eventual o frecuentemente ante esta situación), “**si te ve en línea y no le hablas**” (alcanza un 63,4% entre quienes mencionan “a veces o muchas veces”) y si “**revisa tu última conexión**” (llega al 52,4% sumando los porcentajes de quienes indicaron que ello sucede “muchas veces” y aquellos que lo mencionan como algo eventual “a veces”).

En relación con estos comportamientos, se puede sostener que “no responder un mensaje” en el tiempo que el otro/la otra demanda, revisar “estar en línea” o la “última conexión” que mantuvo la pareja en el uso de la aplicación, equivale a dar cuenta del horario estimado con quien la pareja se comunicó con alguien o revisó su teléfono. En definitiva, **son expresiones de control sobre los tiempos, actividades y comunicaciones**. Esto a su vez podría vincularse con la noción de posesión del otro/a, y también con la idea de exclusividad de la pareja. Estos sentidos también se ponen en juego cuando se le exige a la pareja dar cuenta de fotos que se publican, amigos/as o seguidores que se mantienen en las redes sociales, llamadas o mensajes que recibe de otros/as. Estas expresiones representan formas directas de control a través del uso de las redes sociales y servicios de mensajería, restringiendo y condicionando los contactos y las comunicaciones que la persona mantiene con otros/as. Siguiendo esta línea, aparece como preocupante, que **casi la mitad de las/los adolescentes encuestados que tienen relaciones de pareja, expresan que las mismas han revisado su celular en varias ocasiones**. Un 11,5% señaló que su pareja revisó “varias veces” su teléfono y un

33,2% que lo hizo “algunas veces”, que de manera acumulativa indican que el 44,7% de jóvenes reconocieron esa práctica en sus relaciones. Si a ello se le agrega que el porcentaje podría ser mayor aún (dado que muchos/as pueden desconocer que su pareja les haya revisado el celular) esto configuraría una situación sumamente generalizada y naturalizada en relación con expresiones de violencia psicológica ligadas al control y la pérdida de privacidad e intimidad, presentes en la población adolescente.

Al indagar los comportamientos en relación con la variable sexo, se observó que no hay diferencias entre varones y mujeres. Es decir, ambos reciben y ejecutan maltrato psicológico a través de las redes sociales y servicios de mensajería de igual manera.

En definitiva, **las nuevas tecnologías configuran ámbitos e instancias novedosas no sólo de comunicación e información, sino además canales donde pueden desarrollarse prácticas específicas de violencia en las relaciones de pareja, marcadas por una cultura donde prima la inmediatez de la información y la exacerbación de lo instantáneo, condicionando los modos en que las/los adolescentes establecen sus comunicaciones e interacciones con sus pares y parejas, donde prevalece una realidad “online” que termina siendo susceptible a formas de control y violencia.** Es pertinente destacar que, en muchos casos, estas formas pasan desapercibidas o resultan naturalizadas por las/los adolescentes, propiciando escenarios para la vulneración de sus derechos.



CAPÍTULO VII

Escenarios de las violencias en los noviazgos adolescentes: una mirada desde grupos focales

El grupo focal es una técnica cualitativa de investigación utilizada en las ciencias sociales que tiene la potencialidad de recolectar e interpretar las opiniones o actitudes de un público. Consiste en la reunión de un grupo de personas, entre 6 y 12, con un moderador, investigador o analista que mediante preguntas encausa la discusión para que no se aleje del tema de estudio. Las preguntas son respondidas por la interacción del grupo en una dinámica donde las/los participantes se sienten cómodos, libres de hablar y expresar sus opiniones alrededor de una temática.

El presente estudio cualitativo se realizó en base a 4 grupos focales de 10 miembros cada uno, pertenecientes a quinto y sexto año de instituciones educativas públicas y privadas de Nivel Medio de la Ciudad de Córdoba. La conformación de los mismos fue por voluntariedad participativa, equilibrada por sexo. También se tuvo en cuenta que fueran jóvenes que hubieran tenido relaciones de pareja.

RESULTADOS DE LOS GRUPOS FOCALES

En este estudio se trabajó con el concepto de *Ciclo de la Violencia* como eje central a partir del cual se desprendieron otras variables para conocer las creencias que las/los jóvenes tienen respecto al amor romántico, los celos y el uso de las redes sociales en sus relaciones afectivas, comprendiendo éstas últimas, no sólo las relaciones formales, de compromiso conocidas como “de noviazgo”, sino también aquellas relaciones socio-afectivas más o menos duraderas, espontáneas y que signifiquen algún tipo de vínculo entre los miembros.

En primer lugar, se pudo identificar que, a mayor edad, más información tienen los jóvenes sobre la problemática y parecieran tener más claridad respecto a cómo se dan las relaciones e identificar indicios de violencia. Asimismo, se observó que los participantes tienen dificultad para

reconocer situaciones de violencia en sus propias relaciones, pero sí pueden identificar situaciones de manipulación, control y desvalorización en las relaciones de parejas de sus pares y amigos/as. Refieren, entonces, que pueden detectar situaciones de violencia estando atentos/as a los cambios repentinos de humor, llantos y episodios de angustia, mirada triste o con los ojos hacia abajo, relatos donde la persona refiera que no puede salir a un boliche o juntarse con amigos porque su pareja lo impide, episodios donde el novio/a le tome con fuerza el brazo, le grite o empuje en público, etc. Además, manifestaron poder reconocer si su amigo/a está en una relación violenta a través de la observación de conversaciones de WhatsApp, donde por la forma de escribir y su contenido, pueden identificar episodios de manipulación y control que suele estar naturalizado por la persona que lo padece:

“... yo leía el chat de mi amiga y veía lo que le escribía... cómo la quería convencer y dar vuelta las cosas... la manipulaba y ella no se daba cuenta... yo le tenía que decir...”

Asimismo, una minoría puede reconocer la presencia de dinámicas relacionales que entrampan a la pareja en un sinfín de episodios ligados a discusiones fuertes, reconciliaciones y arrepentimiento; esto se deja ver en los siguientes relatos y creencias:

“...A mí me pasó con un novio que era medio agresivo cuando discutíamos (...) Era una persona que te trataba mal, como si fuera una tonta. No me fue fácil dejarlo, pero después cada vez que hablaba con él, me acordaba por qué lo había dejado...” (...) Cuando nos reconciliábamos, él frenaba. Era un manipulador (...) Me di cuenta por mi mamá y mis amigas...” (...) Yo dejé de salir, me dejé de juntar con amigos porque no me dejaba. Hasta mi mamá se daba cuenta (...) Lo quería dejar, pero no me dejaba dejarlo. No quería dejarlo donde estemos solos porque tenía miedo. Lo dejé en un kiosco. Un día se fue caminando hasta mi casa. No entendía la palabra “No”. Fue muy tóxica. Aprendí muchas cosas...”

Otra participante refirió: *“...Puede ser que vos no te estás queriendo ir y el otro no te deja tampoco. En mi relación, él me era infiel y no me podía ir... tenía como una doble personalidad... Salía y era una persona, después venía y me pedía perdón y por eso no me podía ir...”*

También expresaron: *“...En los casos de violencia no estás en todos tus cabales para poder irte. Es como si estuvieras*

drogado porque te está manipulando...”
“... Uno piensa que el otro puede cambiar porque te lo promete... y le das oportunidades porque lo amás... es difícil que las personas cambien, pero si quieren, pueden...” *“... No se van por mucho miedo... Muchas veces están amenazadas...”*

Respecto a las relaciones de parejas adultas, manifiestan que en ciertas oportunidades la mujer es violentada en sus diferentes expresiones, pero la responsabilizan por quedarse con la pareja en esas situaciones: *“... si la mujer se queda con la pareja que le pegó es porque no se quiere ni un poco... (...) le falta auto-estima para permitir esas cosas...”*. Sin embargo, una parte del grupo manifestó que el agresor suele ser manipulador, generando aislamiento y violencia económica hacia la víctima, por lo que se dificulta aún más la separación. En este punto, las/los participantes hacen una distinción respecto a los hechos que pueden suceder en relaciones adolescentes de aquellas donde las parejas conviven, tienen hijos y dinero de por medio, siendo éstas últimas donde mayormente se pueden expresar episodios de violencia grave: *“... A nuestra edad, nada es tan grave para llegar al punto que me pegue (...) No tiene excusas pero al ser más grande de edad, estás más cansado y por ahí se llega a eso (...) En los adolescentes no se ve tanto la violencia, si en los más grandes (...) Hay diferentes temas que influyen. No es lo mismo una pareja de novios, que una pareja que tiene un hijo. La mujer está entre la espada y la pared...”*

Por otro lado, se pueden observar coincidencias entre las/los participantes respecto a que las relaciones en esta etapa vital son poco duraderas e inmaduras, caracterizadas por discusiones “sin

sentido”, donde se ponen en juego dinámicas de poder y control sobre el otro/a: “.... ***En general hay un problema en las relaciones de noviazgo de nuestra edad:*** ***Pensar que los celos están bien....” “En los noviazgos en esta edad hay mucha dependencia uno del otro... hay mucho tiempo libre y quieren estar todo el tiempo con uno... te escriben todo el tiempo y si no les respondes rápido es un problema....” “... las relaciones a esta edad son Inseguras. Todo el tiempo dudas de la persona (...) las redes influyen mucho en eso.” “... Al ser tan jóvenes pensás que no va a durar, que te falta mucho por vivir...” “...Cuando son más grandes buscas algo más serio, a nuestra edad nos cansamos más rápido....”***

Según lo referido por la mayor parte de las/los participantes, otra característica que se hace presente en las relaciones actuales es la **posesividad**, entendida como la posibilidad de creerse con derecho de poder decidir sobre el otro/a y tener la potestad sobre él o ella. En este punto, existen posiciones encontradas respecto a quién es más posesivo en la pareja, si el hombre o la mujer. Pero todos acuerdan en que cuando están de novios, ceden deseos, necesidades y pierden libertades: “... ***Tenía una novia que me decía que teníamos que estar hablando o chateando todo el tiempo, y yo tenía cosas para hacer, no me gustaba estar esclavizado... pero terminaba encerrado en la habitación hablando con ella horas y me perdía de hacer cosas en mi casa....” “... si mi novio está conmigo, no se puede andar haciendo el “gato” con otras... yo lo tengo cortito y le digo que no hable con ciertas chicas...” “... a mí no me gusta que se junte con sus amigos, no lo dejo....”*** Asimismo, los jóvenes manifiestan que es a partir del hecho de ser posesivos, que suelen aparecer discusiones fuertes en

la pareja, por lo que buscan tomar cierta distancia y tiempo para reflexionar y luego hablar con tranquilidad. En todos los casos, reconocen la importancia de “frenar” la discusión para no llegar a situaciones de violencia.

En cuanto a los **celos**, las/los participantes poseen diferentes opiniones: algunos consideran que son manifestaciones de amor, mientras que otros hacen especial hincapié en que depende de la situación y el contexto: “...***yo no estoy de acuerdo con que hayan celos, particularmente con mi novia tenemos una relación abierta y lo hablamos todo, salvo que sea algo grave como una infidelidad, no debería haber....” “... también pueden haber celos para cuidarte (...) si salís a un boliche donde puede haber peligros o chicos que molesten a tu novia, ahí sí está bien ser un poco celoso....” “... para mí si mi novio no tiene celos, es porque capaz no me quiere tanto, sino le preocuparía dónde estoy y con quién salgo....” “... El celo es demostrar que esa persona está con vos, defenderlo....” “... Hay diferentes grados de celos. Si una persona se pone celosa por un “Me Gusta” o porque estás hablando con otra persona, eso ya es cualquiera....” “... Los celos son los mismos, lo que cambia es la gravedad de las acciones....”***

De acuerdo a los interrogantes planteados, las/los participantes coinciden en que existen diferentes tipos de celos y los clasifican de la siguiente manera:

Celos “sanos”: “... ***son los celos para proteger y cuidar a la novia/o en un boliche con otros chicos....” Se puede detectar cierta dificultad para reconocer prácticas de control que quedan encubiertas en manifestaciones de celos desde el cuidado y el amor. “...Yo no confío en las personas que hay alrededor. Con otras intenciones....”***

Celos poco graves o “tontos”: cuando de algo pequeño y sin argumento se genera una discusión grande: “... son los celos que por un “Me gusta” en una foto se arma un gran lío...”

Celos más graves o “enfermos”: cuando el novio/a le dice con quién salir, cómo vestirse o dónde ir.

Por otro lado, la mayoría sostiene que las relaciones en la actualidad están atravesadas por un hecho singular: **el uso de las redes sociales y de mensajería**. Las/los adolescentes reconocen los celos como principal causa de discusión alrededor de estas redes, en tanto se controla al otro/a en su actividad virtual: con quién chatea, a quién le pone me gusta en publicaciones, a quién sigue en esa red o en qué fotos aparece.

Respecto al uso de **redes de mensajería**, refieren que el WhatsApp es el más utilizado para comunicarse en su relación amorosa. Expresan que, si bien existen beneficios en su uso, como un mayor acercamiento a la vida del otro/a, cotidianeidad y contacto permanente a través de las conversaciones virtuales, (mandarse fotos y hacer video llamadas), también sostienen que puede generar cierta dificultad en la interpretación de los mensajes, al no poder identificar fácilmente las emociones y tonos con los que se escribe. Por esto, indican que suelen utilizar los “mensajes de voz”, que permiten comunicar mejor lo que se quiere transmitir. En este punto aclaran, que cuando discuten por esta vía, algunos suelen utilizar mucho más la palabra escrita, ya que les permite tomarse el tiempo necesario para escribir bien la idea: “...**las personas discuten mejor por WhatsApp que en persona. Piensan más**

lo qué van a decir (...) Te dicen de todo, pero después te juntas y no te dicen nada...” Mientras que otros/as cuentan: “...**Cuando discutimos o tenemos algún problema hago videollamada. Hablamos tranquilamente sin pelear (...) A veces me pongo auriculares para que no se enteren en mi casa y es más fluido...**”. Según ellos/as, a través del WhatsApp, se puede verificar si el otro/a “está en línea”, cuál fue su última hora de conexión, y si leyó los mensajes a través del “doble tilde azul”: “...**una vez estaba durmiendo y me desvelé a las 5 am y entré al WhatsApp un rato y me volvía dormir, al otro día fue un escándalo con mi novia: que dónde estaba y qué estaba haciendo a las 5 de la mañana despierto...**” Otra participante dijo: “...**yo revisando el chat de mi novio, encontré mensajes de su ex diciendo que la extrañaba (...) nos peleamos después de eso...**” Otro refirió: “...**mi novia me escribe todo el tiempo y si leo el mensaje y no le contesto, me persigue diciendo si estoy haciendo algo más importante...**” “...**si le escribo y no me contesta altoque, me hago la cabeza y empiezo a pensar que está enojado...**” En este sentido, se observa que la falta de confianza en la pareja también se manifiesta en el uso de este servicio de mensajería, medio a través del cual, se ponen en juego conductas de control, manipulación y seguimiento sobre el otro.

En cuanto a la utilización de **redes sociales** por internet, las/los jóvenes expresan que la relación se desarrolla más a través de Instagram o Facebook que personalmente, ya que, al no verse todos los días, a través de ellas se conectan diariamente y están más cerca. Sin embargo, también se generan discusiones por lo que en ellas sucede. Algunos relataron: “...**Si no te pone “Me Gusta” es que no está pendiente de vos...**” “...**Si veo que le pone “Me Gusta” a todas las fotos de alguien con**

el que se junta mucho le pregunto, qué onda?...” “... Es una forma de saber lo que está haciendo... me fijo en los comentarios de sus fotos, y si quien se lo escribe es una chica que no conozco, entro a su perfil y reviso todo...” “...Vos salís, te sacas una foto con un chico, y te dicen quién es, qué hiciste, porqué te sacaste esa foto...”

Esto demuestra que también a través de estas redes sociales, los miembros de la pareja adolescente pueden ejercer control sobre el otro. En este punto, es importante destacar que las redes sociales y de mensajería no son un problema en sí mismas, sino que son un ámbito más que les permite estar al tanto de lo que su pareja hace en todo momento.

En conclusión, en las relaciones de noviazgo actuales, las redes sociales y de mensajería se han convertido en el principal medio a través de los cuales las parejas se relacionan. Es en éstas donde mayormente se expresan los celos, formas de manipulación y control, desvalorizaciones, silencios e insultos, entre otras formas. Sólo en casos específicos pudieron detectar dinámicas vinculares donde el ciclo de la violencia toma especial protagonismo, generando períodos repetitivos de agresión y arrepentimiento por parte del victimario. Asimismo, refieren que en los noviazgos adolescentes esto se ve menos que en los casos donde la pareja convive o tiene hijos, situación que evalúan como de mayor complejidad.

Por otro lado, también se destaca que las/los jóvenes resuelven sus discusiones, tomando distancia para reflexionar acerca de lo sucedido y poder pensar con claridad. Luego, acuerdan conversar cuando estén más tranquilos/as y resolver el problema. Esto permite visualizar que estas medidas pueden sugerirse como estrategias que les ayude a resolver sus diferencias de manera saludable.

ANOTACIONES



CONCLUSIONES

Los resultados muestran que la violencia es una problemática vigente en las relaciones de noviazgo adolescente y adquiere ciertas particularidades en función de esta etapa del ciclo vital.

En esta línea, **la violencia psicológica** es la predominante con el 72,4% de los/as adolescentes que la identifican. Como efecto de **la violencia sexual**, casi la mitad de los/as adolescentes ven afectado el derecho a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual. En tercer lugar, se encuentra **la violencia física**, con 3 de cada 10 adolescentes que la identifican principalmente a través de pellizcos, empujones, tironeos y golpes, (sólo un 4% de las/los adolescentes reconoció haber sido golpeado alguna vez por su novio/a).

Una característica es la bidireccionalidad. Tanto varones como mujeres, reconocen vivenciar violencia en porcentajes similares, a diferencia de su manifestación en las relaciones de pareja adultas donde son las mujeres las que más sufren situaciones de violencia. En este sentido emerge la pregunta: ¿qué incide en el tránsito de la adolescencia a la adultez para que la violencia en la pareja se ex-

prese de manera diferente? En esta línea se distinguen factores sociales y culturales que impactan en el comportamiento y la expresión de la violencia en las relaciones de pareja. Los rasgos específicos de las relaciones adolescentes están marcados por el *tipo de relación que predomina*, (primeras relaciones, esporádicas y de corta duración, sin convivencia, ni presencia de hijos/as, ni un proyecto económico en común), por las *características de la población adolescente* (se encuentran en proceso de desarrollo y búsqueda de su identidad, donde los mandatos sociales aún no están tan afirmados como en la adultez).

Otras particularidades tienen que ver con el papel y los sentidos que cobran los celos en sus noviazgos. La población encuestada reconoció que **los celos son el principal motivo de discusión en la pareja**, y que situaciones vinculadas son significativas en su cotidianeidad. Tanto

en los datos, como en las valoraciones de los grupos focales, se distinguen diferentes tipos de celos, desde los denominados “excesivos”, a los “tontos y sanos”. Las situaciones identificadas como “justificables” en relación con los celos, son aquellas donde su pareja interacciona con desconocidos/as, ex-parejas o salidas con amigos/as. Estas justificaciones pueden reafirmar la idea de posesión y exigencias de exclusividad en la pareja.

Las distintas maneras en que los celos se expresan pueden configurar diferentes tipos de violencia. La importancia radica, no en el hecho de “sentir celos” sino en las diferentes acciones y conductas que se desprenden en nombre de estos. Se distingue que **sólo 2 de cada 10 adolescentes conversa o habla con su pareja cuando siente celos, entendiendo a esto como un modo saludable de abordar los mismos**. En otra línea, 2 de cada 10 adolescentes los identifican como una expresión de control hacia el otro u otra.

Asimismo, a través de los grupos focales se pudo observar que sólo en casos específicos las/los jóvenes pueden identificar dinámicas vinculares donde el ciclo de la violencia toma especial protagonismo, generando períodos repetitivos de agresión y arrepentimiento por parte del violento. Distinguen también que en los noviazgos adolescentes esto se ve menos que en los casos donde la pareja convive o tiene hijos, situación que evalúan como de mayor complejidad.

En lo que refiere a conformidad **con estereotipos de género de masculinidad y feminidad hegemónica**, se observaron modificaciones y desplazamientos en las percepciones de las/os adolescentes en relación con los mandatos sociales de género. Esto puede configurar escenarios

apropiados para la circulación de “ciertos discursos socialmente correctos sobre la igualdad de género”, pero aún están lejos de traducirse en los modos de entablar y sostener las relaciones sociales.

Los estereotipos de género que aún encuentran conformidad entre la población adolescente son especialmente aquellos vinculados a la asociación de las mujeres al ámbito de lo privado, lo doméstico y los cuidados. En relación con este apartado es preciso destacar que son los varones quienes más sostienen estas ideas. Sin embargo, se distingue que la maternidad ya no es, para las chicas principalmente, el eslabón clave de la “plenitud de una mujer”. Es decir que las mujeres “se realizan” también alrededor de otras concreciones, no sólo el hecho de ser madres.

El cuerpo estereotipado de mujer -además asociado a una única expresión de belleza-, sigue siendo una referencia en la población adolescente. Aunque es preciso señalar que esto impacta de diferente modo en varones y en mujeres: las mujeres “sufren” la imposición de este cuerpo ideal, mientras que los varones lo “consumen”. Cualquier desplazamiento del mandato, por no tener ese cuerpo, por no creer en ese cuerpo o por no consumirlo puede ser motivo de algún tipo de vulneración social.

Del análisis de las respuestas sobre estos estereotipos, surge además que la responsabilidad de la protección de las mujeres es principalmente asignada/asumida/sentida por los varones. Esto refleja la presencia de estereotipos de género no sólo vinculados a la idea de varón protector, competidor, garante del sustento y hasta de la vida, sino que refuerza las percepciones sobre mujeres que debieran quedarse en el hogar o bien andar en compañía de “hombres que las protejan”.

Respecto a la conformidad con los **mitos sobre la violencia**, 3 de cada 10 adolescentes sostienen la idea de que las chicas que viven maltratos por parte de sus parejas no terminan la relación porque no quieren.

A su vez, la idea de que la violencia es un “asunto privado” invisibiliza su dimensión social y política en tanto problemática social y vulneración de derechos; y en este sentido deja la resolución de un problema, que es social, en el campo de lo privado. No obstante, en relación con este mito, 8 de cada 10 adolescentes está “muy en desacuerdo/algo en desacuerdo” con la idea de la violencia como algo privado.

La percepción de la “violencia como natural” pone en el terreno de “lo innato” algo que en realidad es social, cultural, modificable y/o condenable. La imposición de la masculinidad hegemónica y sus estereotipos de varón vinculados a ser “fuerte, firme, recio, viril” abona la representación de que la violencia es innata al hombre, es decir presentan lo que son características históricas, culturales y socialmente construidas, como “dadas o naturales”.

Los peligros de los mitos del amor romántico radican en que pueden llegar a invisibilizar o justificar manifestaciones de violencia en la pareja en nombre del amor, a la vez que dificultan las posibilidades de relaciones saludables. En este sentido, sí se encuentran diferencias entre varones y mujeres. Son los hom-

bres los que sostienen en mayor medida estos mitos, sobre todo el que refiere a que “por amor todo se perdoná”, “el amor verdadero debe durar toda la vida y los celos son una expresión de amor”. A su vez es significativo el porcentaje de chicas y chicos que tienen conformidad con la idea de que el amor verdadero demanda “entrega total”. Cabe aclarar que este sentido, en relación con los mitos de amor romántico, está asociado a la postergación/resignación de lo propio, vulnerando de esta manera la posibilidad de establecer relaciones saludables.

Otro aspecto que confirma esta investigación es que las redes sociales y servicios de mensajería se constituyen en un ámbito donde los miembros de la pareja ejercen y reciben diferentes expresiones de violencia psicológica. El problema no son las nuevas tecnologías, sino cómo el uso de estas puede reforzar o reproducir mecanismos de control y dominación que en última instancia configuran modos particulares de ejercicio de la violencia en las relaciones de noviazgo de los y las jóvenes. En muchos casos, estas formas pasan desapercibidas o resultan naturalizadas por las/los adolescentes, propiciando escenarios para la vulneración de sus derechos. En este contexto también ambos sexos reciben y ejecutan formas de control y dominación a través de las redes sociales de igual manera.

Los datos obtenidos en el presente estudio permiten trazar un análisis de las principales características que asume la violencia en los noviazgos adolescentes, reconociendo la importancia que tiene conocer este fenómeno social y cultural a la hora de diseñar estrategias de preventión y atención para su abordaje, desde una perspectiva que respete y proteja el derecho de los/as adolescentes a vivir re-

laciones libres de violencia. Se ha señalado a lo largo del informe, las dimensiones específicas que comporta la violencia en el noviazgo adolescente, demostrando inclusive que las causas de esta están antes de que los/as adolescentes constituyan sus relaciones de pareja. Estas aparecen en los mandatos sociales que configuran estereotipos de género que se internalizan en prácticas y sentidos y que se traducen en muchos casos, en formas de ejercicio de la violencia en todas sus expresiones.

La violencia es una problemática social que se encuentra naturalizada y como tal, no reconocida en las relaciones de pareja. Los mitos sobre el amor romántico asociados a la idea de que “por amor todo se vale”, o aquellas creencias sobre la violencia que caen en miradas condenatorias que culpabilizan a la víctima, son un claro ejemplo de esto. Del mismo modo, se identificaron formas de control y dominación (muchas de éstas sutiles e invisibilizadas) que los/as adolescentes reproducen en sus relaciones, configurando en el plano de lo simbólico y subjetivo una especie de violencia desapercibida, que exige la doble tarea de, visibilizarla y hacerla explícita, por un lado, para poder abordarla en su integralidad por el otro.

En este sentido, es imprescindible mantener un conocimiento riguroso y actualizado sobre la problemática de la violencia en el noviazgo adolescente, que arroje pistas y claves para su abordaje en diversos ámbitos sociales y educativos para favorecer la construcción de una cultura de la no violencia.



ANEXO

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA EL ABORDAJE DE LA TEMÁTICA “VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO ADOLESCENTE” EN ÁMBITOS EDUCATIVOS.

Los datos citados en las secciones anteriores ponen de relieve que la violencia en el noviazgo adolescente es un problema vigente en la ciudad de Córdoba. Es por esto por lo que resulta necesario abordar esta problemática desde una perspectiva de género para de-construir aquellos mitos y estereotipos que sostienen y legitiman la violencia en el noviazgo adolescente. El ámbito de la educación constituye un campo de suma importancia para la concientización de esta problemática y la promoción de nuevos sentidos y prácticas que favorezcan relaciones más saludables, basadas en el respeto y la igualdad entre los géneros.

Esta situación impulsó al Instituto de Género y Promoción de la Igualdad a desarrollar un conjunto de acciones en dirección a profundizar las estrategias de prevención de la violencia en el noviazgo adolescente. Así desde el 2013 y de manera ininterrumpida se lleva ade-

lante talleres de promoción de noviazgos saludables, campañas de sensibilización sobre la temática, Campaña de formación de multiplicadores contra la violencia de género, ¿Pintó el amor...? Que sea sin violencia!, capacitación a docentes sobre géneros y violencias, entre otras actividades.

Esta iniciativa se enmarca en la necesidad de abordar conceptos claves ligados a la perspectiva de género, con enfoque de derechos humanos, que permitan de-construir aquellos mitos y estereotipos que sostienen y legitiman las problemáticas que se desprenden de las desigualdades de género y avanzar en la identificación de herramientas y pistas pedagógicas para trabajar estos temas en ámbitos escolares. En esta línea la implementación de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, interpela a los diferentes actores de las comunidades educativas a revisar las modalida-

des, contenidos, formatos y proyectos a través de los cuales se piensa, se trabaja y se promueve el aprendizaje alrededor de contenidos básicos de educación sexual integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, en el marco particular de cada institución. Esto último enfatiza las implicancias de estos contenidos con la construcción de sujetos de derechos y sociedades más justas e inclusivas. Es en esta línea que el presente apartado pretende acercar contenidos, respuestas, nuevas preguntas, herramientas, entre otras cuestiones que fortalezcan el bagaje docente en esta tarea. Es preciso remarcar, que las temáticas vinculadas a las actividades que se presentan en esta sección, no sólo se asientan sobre los fundamentos del Programa de Educación Sexual Integral, sino que también se liga con otros contenidos de espacios curriculares tales como Formación para la Vida y el Trabajo (FVT), Psicología, Ciudadanía y Participación, entre otras áreas.

A continuación, se proponen una serie de actividades para tematizar, poner en cuestión, reflexionar, sobre algunos contenidos claves vinculados a la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente.

Las actividades propuestas se organizan alrededor de ejes y están diseñadas para llevarlas a cabo con grupos de adolescentes varones y mujeres.

Es preciso tener en cuenta que estas actividades son orientadoras, sugerentes, pero que la definición final de la propuesta debe contener y poner en valor las características, los intereses, gustos, realidades y contexto del grupo con el que se trabaje, como así también la comunidad o institución que lo alberga. Esto último es clave para favorecer la dinámica y pertinencia de las actividades y la afinidad con el grupo.



eje 1

SEXO Y GÉNERO

OBJETIVO

Contribuir con la identificación de las construcciones sociales y el papel de la cultura, alrededor de la configuración de los géneros.

IDEA CENTRAL

El concepto de género se refiere a las atribuciones sociales (psicológicas, físicas, socio culturales, de comportamiento, entre otras) asignadas a mujeres y hombres como “deber ser”, y a las relaciones que establecen entre sí, con la comunidad y la sociedad en general, que adquieren características específicas en cada momento histórico y en cada sociedad. Muchos de los atributos que se piensan como “naturales”, en realidad son características construidas socialmente sin relación necesaria con el sexo de las personas. En cambio, este último se refiere a aquellas peculiaridades que están biológicamente determinadas desde el nacimiento, resultado de la diferenciación sexual de varones y mujeres.

La identidad de género, se vincula con la autopercepción; es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona lo siente, lo cual puede corresponder o no, con el sexo personal del cuerpo.

La orientación sexual es la atracción sexual, física y afectiva, hacia donde una persona dirige sus deseos sexuales.

En este marco es importante recuperar la idea de diversidad sexual ligada a las amplias manifestaciones de la sexualidad. Esto implica revisar las categorías con las que se construyen la sexualidad y reconocer su insuficiencia; supone reconocer que las categorías no son definitivas, “interpela a mirar un mundo sin categorías”, donde las expresiones de la sexualidad tengan su lugar y sean disfrutables

Reconocer y analizar identidades, miradas, y relaciones entre hombres y mujeres, evidenciando que las diferencias entre ellos y ellas se construyen socialmente, es decir, no son naturales, permite comprender que estas diferencias son modificables de la misma manera que se construyen.

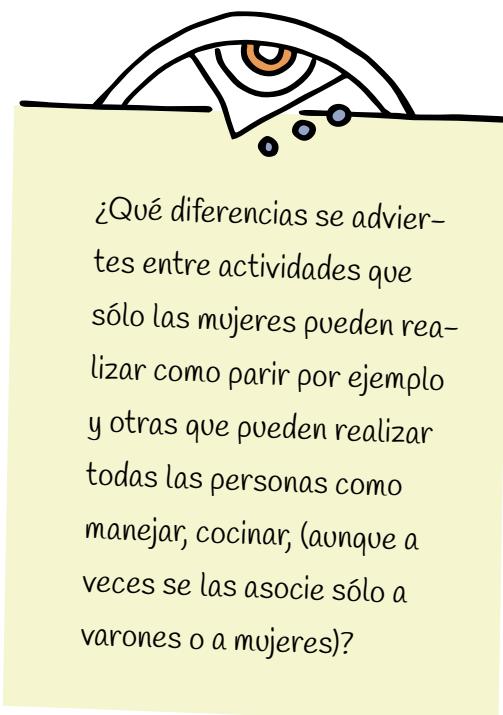
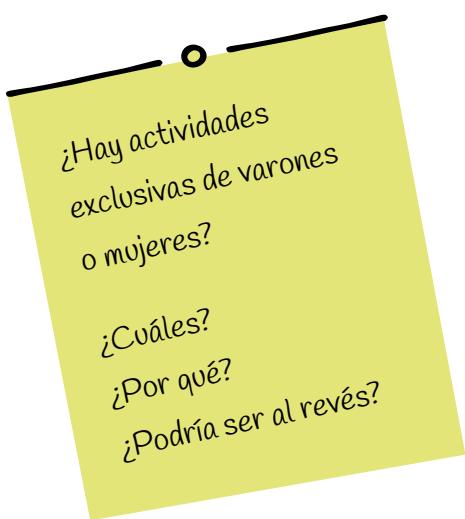
ACTIVIDADES PROPUESTAS

Actividad 1

Se prepara una caja que contiene diversas imágenes de siluetas (no se distingue sexo) de personas realizando diversas actividades. Ejemplos: barrer, hacer un asado, comprar apósitos para menstruación, cambiar un foco de la luz, cuidar niños/as, maquillarse, manejar, trabajar, parir, etc.

A continuación, se reparten las imágenes entre el grupo de adolescentes y se les solicita que las coloree.

Luego se pone en común el trabajo realizado. Se comparten las siguientes preguntas:



Actividad 2

Se preparan tantas tarjetas de situaciones como grupo se pretende armar. Las tarjetas proponen interpretar - dramatizar una situación. Situaciones:

- Crear una publicidad sobre detergente.
- Crear una publicidad sobre un nuevo auto 0 Km.
- Crea una publicidad sobre carreras universitarias.
- Crear una publicidad sobre analgésicos para dolores menstruales.
- Crear una publicidad sobre un nuevo acondicionador para cabello.

Cada grupo toma una tarjeta al azar y prepara la situación. Luego se pone en común.

A continuación se trabajan las siguientes preguntas orientadoras del debate y a reflexión:



¿Qué personas protagonizan las diversas publicidades?

¿Qué relación existe entre el producto de la publicidad y el sexo de la o el protagonista?

¿Hay actividades exclusivas de varones o mujeres? ¿Cuáles? ¿Por qué? ¿Podría ser al revés?

¿Qué diferencias se advierten entre actividades que sólo las mujeres pueden realizar como parir por ejemplo y otras que pueden realizar todas las personas como manejar, cocinar, (aunque a veces se las asocie sólo a varones o a mujeres)?

Actividad 3

Se invita a los chicos y chicas a hacer memoria de las canciones que cantaban o les enseñaban en la infancia.

Se propone volver a cantarlas.

Se invita a los chicos y chicas a hacer un listado de juegos que jugaban durante la infancia.

Se propone jugar alguno.

A continuación, se trabajan las siguientes preguntas orientadoras del debate y la reflexión:

•
Qué proponen las letras de las canciones?
¿Quiénes cantaban habitualmente esas canciones? ¿Varones?
¿Mujeres? ¿Ambos?

•
¿Qué proponen los juegos? ¿Quiénes jugaban habitualmente esos juegos?
¿Varones? ¿Mujeres?
¿Ambos?

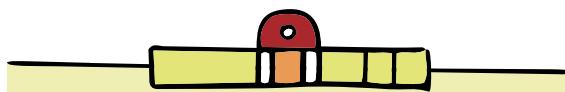
•
¿Piensan que las canciones y los juegos de la infancia tienen alguna relación con los aprendizajes sobre cómo ser mujer o varón, o sobre lo que hace una mujer y un varón? ¿Por qué?

Actividad 4

Se reparte entre los chicos y chicas unas hojas con el contorno de una silueta (1 silueta por hoja). Se invita a que cada uno/a llene la silueta con todo aquello que le parezca característico de los varones o de las mujeres. Luego se forman grupos para la puesta en común y debate sobre lo plasmado en las siluetas. A continuación, se realiza un plenario para compartir las reflexiones de los grupos. Se puede acompañar el plenario con la exposición y apreciación de las siluetas.

Esta actividad también puede hacerse dividiendo el grupo en varones y mujeres y trabajando cada grupo con la silueta del sexo que le corresponde.

Preguntas orientadoras del debate y la reflexión:



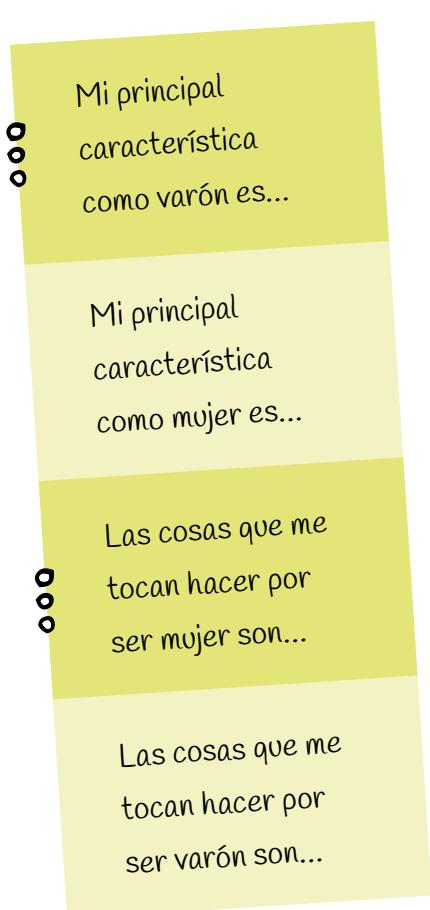
¿Por qué ilustraron las siluetas de esa manera?

¿Cuáles son para Uds. las principales características de esas siluetas? ¿Por qué? Esas características ¿son exclusivas del varón o de la mujer? ¿Por qué?

¿Se sienten identificadas/os con esas siluetas?
¿Qué les cambiarían? ¿Por qué?

Actividad 5

Se invita a los chicos y chicas a completar unos papeles que contienen las siguientes frases:



Se invita al que quiera a leer los papeles; mientras se van recogiendo otros.

A continuación, se trabajan las siguientes preguntas orientadoras del debate y la reflexión:

● ¿Las cosas de los varones solo las pueden hacer los varones? ¿Las cosas de las mujeres sólo las pueden hacer las mujeres?

● ¿Qué pasa cuando las actividades se intercambian?

● ¿De dónde salió la idea de que eso es para mujeres y aquello es para varones?

● ¿Cuáles son las principales diferencias y semejanzas que existen entre los roles que juegan hombres y mujeres?
● ¿Es natural? ¿Es cultural?

Actividad 6

Se propone la formación de grupos. Se reparten al grupo dos elementos:

- Imágenes / fotos de diferentes personas, entre los/as participantes. Las fotos muestran mujeres y varones heterosexuales, homosexuales, trans. En el dorso de la foto hay un papel pegado con algo escrito que no se ve.
- Un mazo de tarjetas con consignas para contestar:

1. Qué le gusta?
 2. Cómo se viste?
 3. Se l@ ve content@?
 4. Es joven?
 5. Quitar el papel el dorso de la foto (el mismo dice: Mi nombre es... Y tiene escrito el nombre de la persona de la foto).
- Cada jugador/a toma una foto. El coordinador/a saca una tarjeta (en orden cronológico) y todos/as los /as jugadores contestan la consigna. Se continúa esta acción hasta que se acaban las tarjetas.
6. Componer una representación que refleje lo trabajado.

Puesta en común.



Preguntas para acompañar el fin del juego:

¿Qué ideas se quedan pensando después del juego?

¿Qué diferencias encuentran entre las preguntas?

¿Cuál es la diferencia entre una característica y un estereotipo?

¿O entre una característica y categoría o mandato?

Idea fuerza para acompañar el debate:

La identidad de género es una construcción personal que refiere a la autopercepción; es una característica de las personas. A veces se extreman esfuerzos en categorizar a las personas para poder nombrarlas (lesbianas, gays, travistas etc), cuando en realidad solo necesitamos el nombre.



eje 2

MASCULINIDADES Y FEMINIDADES

OBJETIVO

Favorecer el reconocimiento de mitos sociales que forman parte del imaginario social, alrededor del ejercicio de las masculinidades, las feminidades, y que se constituyen en la base de las desigualdades y las problemáticas de género.

IDEA CENTRAL

En nuestra sociedad, las relaciones de género se establecen como relaciones de poder y dominación cuando se erigen desde la desigualdad, la invisibilización, el sometimiento, el abuso. Las desigualdades de género tienen como base mitos sociales que asignan el “deber ser” a varones y mujeres. Estas creencias, y las desigualdades que a partir de allí se conforman, configuran problemáticas sociales que afectan principalmente a las mujeres, en tanto se constituyen alrededor de la vulneración o anulación de sus derechos, y se traducen en una distribución desigual de las condiciones de vida y las responsabilidades.

“Masculinidades y feminidades” hace referencia a los modos en que los varones (masculinidades) y mujeres (feminidades) son socializados, y discursos y/o prácticas que se asocian con las diferentes formas de ser hombres y las diferentes

formas de ser mujeres. Hablamos de *masculinidades y feminidades hegemónicas* para referenciar la construcción cultural que define cómo debe ser el modelo de “varón” y el modelo de “mujer” en el sistema patriarcal (mandatos sociales), para que sean considerados como tales y cómo deben relacionarse con el entorno. Son mandatos de la masculinidad hegemónica: el hombre proveedor, fuerte, ganador, entre otros. Son mandatos de la femineidad hegemónica: la mujer ama de casa, sumisa, madre, protectora y la mujer objeto de deseo.

El desafío es deconstruir la masculinidad y femineidad hegemónica para dar lugar a la emergencia de nuevas masculinidades y femineidades que no limitan la libertad, los deseos y los diferentes modos de ser de los hombres y mujeres. Hay tantos modos de ser como personas hay en el mundo.

Actividad 1

Se propone a los chicos y chicas organizarse en grupos para la lectura y reflexión de testimonios,

Testimonio 1

Claudia tiene 25 años. Trabaja como empleada de comercio en un local de ropa deportiva desde hace 2 meses. Hace unos días se enteró que estaba embarazada. Informó a su empleador sobre esto. A los días de la notificación, Fernanda recibe la información de que cumplió con sus 3 meses de prueba y que ya no necesitan de su trabajo.

Testimonio 3

Paula tiene 28 años. Está buscando trabajo. Recibió un llamado para una entrevista laboral. Entre los requisitos que le mencionaron para la realización de la entrevista, le solicitaron un análisis de orina. Cuando ella consulta el motivo del mismo le explican que es para descartar embarazo.



Preguntas orientadoras del debate y la reflexión: ¿Qué reflexión les sugieren los testimonios?; ¿Conocen situaciones parecidas a estas?; ¿Cómo se expresa el ejercicio de los derechos en estos testimonios?



Testimonio 2

Ariel va a ser papá los próximos días. Está muy entusiasmado. Es su primer hijo. Con Claudia, su esposa, están llenos de alegría. Gustavo trabaja en un estudio jurídico como cadete. Habló con su jefe para solicitar los días por nacimiento de su hijo. Le dieron 2 días y le aclararon que si nace un viernes, se cuenta ese día y el sábado.

Testimonio 4

Julián tiene 16 años. Va a la misma escuela desde sala de 4 años. Tiene amigos desde entonces y todos viven muy cerquita. Desde hace un tiempo sus compañeros le han puesto un apodo "Julia". Los chicos lo llaman así para cargarlo porque está súper enamorado de una chica y eso lo tiene distraído. Además Julián le dijo a sus amigos: "estoy enamorado mal de Lola"; a lo cual todos respondieron con una gran carcajada. Desde ahí le dicen "Julia".

Actividad 2

Juego de embocar a la lata.

Se disponen latas con papeles dentro de cada una. Se ubican las latas de manera tal que pueda jugarse a embocar una pelota dentro de la lata. La consigna es tirar la pelota y leer y resolver la pregunta que contiene la lata. Una vez que se leyó el papel se retira esa lata del juego. Es preciso registrar las respuestas que salen a lo largo del juego. El mismo termina cuando se haya logrado embocar la pelota en cada una de las latas dispuestas para jugar. Luego se invita a la lectura de las respuestas y se promueve el debate.

Preguntas orientadoras del debate y la reflexión:

¿Cómo se expresa el ejercicio de los derechos en esto que Uds. dicen?

¿Por qué creen que eso es así?

Los papeles contienen las siguientes preguntas:

¿Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos? ¿Sí? ¿No?
¿Por qué?

En general ¿Quién ocupa lugares de poder en el desempeño de actividades-trabajos? ¿Por qué?

En general ¿Quién aparece más en los medios de comunicación: los varones o las mujeres? ¿Qué aparecen haciendo cada uno?

En general ¿Sobre quiénes se escuchan más noticias? ¿Sobre varones? ¿Sobre mujeres? ¿Sobre qué son esas noticias?

• • •

Actividad 3

Se propone a los chicos y chicas que se organicen en grupos para jugar al dígalo con mímica de una manera particular: cada grupo sacará una tarjeta que tendrá que interpretar a lo largo de un minuto. Cuando se cumple el tiempo, se debate sobre lo que salió y el resto de los chicos y chicas tienen a oportunidad de modificar alguna escena, conducta, expresión de lo que hizo el otro grupo, en función del debate.

Preguntas orientadoras del debate y la reflexión después de cada puesta en común:

¿Siempre se desarrollan así esos episodios en la vida de las mujeres, varones o ambos?

¿Cómo se expresa el ejercicio de los derechos en esas dramatizaciones?

¿Qué no les gusta? ¿Qué cambiarían? ¿Cómo lo cambiarían? ¿Cómo podría ser?

Contenido de las tarjetas:



"Mujeres que buscan trabajo"

"Varones y mujeres en una reunión de trabajo"

"Varones y mujeres en una reunión de trabajo"

¿Qué les llama la atención?

"Mujeres y varones en un boliche"

"Mujeres y varones haciendo las compras"

"Varones jugando un partido de fútbol"

"Varones y mujeres en el gimnasio"

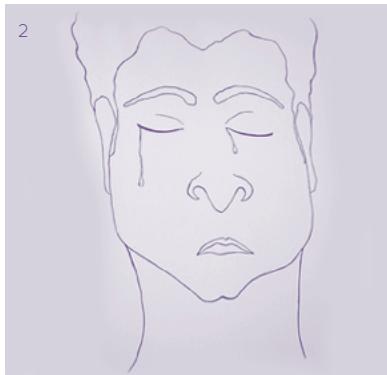
Actividad 4

Fotolenguaje: se disponen en el espacio imágenes. Se invita a los chicos y chicas a elegir alguna que les llame la atención. Ejemplos de imágenes:

1



2



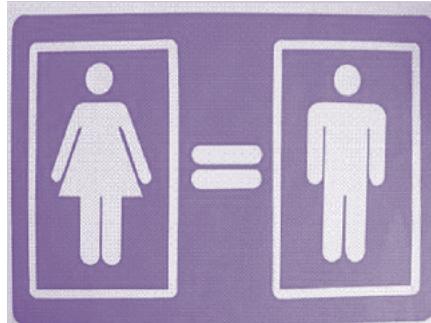
4



5



6



**Preguntas orientadoras del debate
y la reflexión:**

¿Qué relación encuentran entre las imágenes y el ejercicio de los derechos?

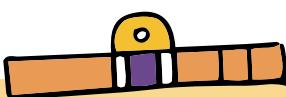
¿Qué significa para ustedes la desigualdad?

¿Cómo se revierte la desigualdad?

Fuente: 1. https://lh3.googleusercontent.com/-Fh1YrYu-FALQ/VAcdb9fa_SI/AAAAAAAEx4/U1RcvGtVaes/s1600/Plantilla-prohibido-embarazadas-%255BNegro-Rojo%255D.jpg / 2. <https://soyunachicamala.files.wordpress.com/2013/05/01-portada.jpg> / 3. <http://www.amecopress.net/IMG/arton476.jpg> / 4. <http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/Empleo/img/vineta.gif> / 5. <http://eldinamo.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2014/09/Foto-Noticia-3-.png> / 6. <http://eljuego-delacorte.nexos.com.mx/wp-content/uploads/2010/11/equidad-genero.jpg>

Actividad 5

Se invita a los chicos y chicas a buscar por el espacio (en las paredes, bajo las sillas, etc.) carteles que contienen frases para discutir si son verdaderas o falsas. Una vez que se encuentran todos los carteles se da lugar a la lectura y el debate.



VERDADERO O FALSO:
La chica que saca a bailar a un varón
es una "chica fácil".

VERDADERO O FALSO:
Un hombre que sale con muchas
mujeres es un "ganador".

VERDADERO O FALSO:
Es el hombre el que debe pagar todo
cuando la pareja sale.

VERDADERO O FALSO:
Las mujeres dicen "Te Amo".
Los varones no.



La principal pregunta orientadora en esta propuesta es:
¿por qué la frase es verdadera o falsa?

Actividad 6

La actividad consiste en intercambiar roles entre varones y mujeres ante situaciones que demuestran cómo la sociedad asigna roles y estereotipos a los géneros que muchas veces encasillan los “deber ser” de cada uno/a. La idea es que los varones saquen una tarjeta que tiene una situación cotidiana que típicamente desarrollan las mujeres, y las mujeres tomen una tarjeta con una situación típica de varones. La consigna es que cada uno/a represente la situación como varón o mujer según corresponda y luego se pueda reflexionar cómo se sintieron y qué les generó la situación. Mientras algunos/as dramatizan las situaciones el resto del grupo puede participar adivinando lo que representan.

SITUACIONES DE VARONES (para representar mujeres)	SITUACIONES DE MUJERES (para representar varones)
Hacer el asado para toda la familia	Cambiar pañales a un bebé y alimentarlo
Manejar un auto de carrera	Hacer tareas de secretaria en una oficina
Manejar un avión de pasajeros	Probarse un vestido y maquillarse
Trabajar como sereno nocturno en una fábrica	Contar un cuento a niños pequeños
Juntarse con amigos a tomar algo en un kiosco	Bailar danza clásica

Preguntas disparadoras para la reflexión:

A quienes tuvieron que dramatizar las situaciones, se les puede preguntar: ¿cómo se sintieron en esa situación intercambiando roles que no están acostumbrados a hacer cotidianamente?

¿Creen que estas situaciones pueden hacerlas tanto varones como mujeres? ¿Por qué existe esta división de roles entre lo que deben hacer varones y mujeres?

¿Alguna vez sintieron ganas de hacer algo porque tenían deseo de hacerlo y no se animaron porque socialmente no está bien visto?



eje 3

VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

OBJETIVO

Promover la identificación de los diversos tipos de violencia y las múltiples expresiones que pueden tener lugar en las relaciones de noviazgo adolescente.

IDEA CENTRAL

La *violencia* en las relaciones de noviazgo es toda acción u omisión que produce un daño de tipo sexual, físico o psicológico, de un miembro de la pareja contra el otro, con el objeto de controlar o dominar a la persona.

El rango de relaciones en las cuales puede presentarse esta forma de violencia es amplio, ya que incluye desde relaciones con mayor grado de compromiso hasta relaciones iniciales, informales y esporádicas propiamente dichas, que tienen en común la atracción interpersonal y el hecho de citarse para salir. Entre las y los adolescentes distintas son las denominaciones que reciben las relaciones conforme el grado de formalidad y compromiso que se le asignen: novios, “amigovios”, “salientes”, “touch and go”, “hueso”, etc.

La violencia en estas relaciones presenta características que la diferencian de la violencia en el matrimonio, por ejemplo:

a) la edad de los miembros involucrados es relativamente menor a las de las parejas convivientes o casadas. b) las razones por las cuales se presenta la violencia en estas relaciones pueden ser distinta a la de la violencia familiar, ya que no hay convivencia, no hay obligaciones filiales o carga familiar y no hay obligaciones económicas de ninguna naturaleza, ni contractuales, ni de dependencia ni responsabilidad de auto-sostén o del otro miembro. Las parejas de novios se encuentran o se citan para salir, para conocerse, para entretenérse y divertirse juntos, etc. pero no conviven. Ambos miembros tienen su propio entorno familiar que es el ámbito de contención emocional y de sustento. Incluso en muchos casos, aún no tienen proyectos en común, al menos a largo plazo. Es por estas características que los principales tipos de violencia que pueden aparecer en las relaciones de noviazgo adolescente son:

Violencia psicológica es la que causa daño emocional y disminución de la autoestima, o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal, o busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de una persona, mediante amenazas, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación, aislamiento.

Violencia física es la que se emplea contra el cuerpo de la persona produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

Violencia sexual refiere a cualquier acción que implique la vulneración, en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho a decidir voluntariamente acerca de la vida sexual. Se manifiesta a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la manipulación, y el abuso de confianza en el contexto de la relación de noviazgo.

En el amor no cabe ninguna manifestación de violencia. Todas las personas tienen derecho un noviazgo sin miedo y sin violencia, con igualdad y respeto por parte de la pareja.

Actividad 1

Se sugiere la búsqueda de noticias de diarios y revistas vinculados a femicidios o desigualdades de género.

Diario La Mañana de Córdoba |
Lunes 12 de Enero de 2015



Femicidios dejan 8 huérfanos por semana en nuestro país

Así lo establece un informe elaborado por la organización **La Casa del Encuentro**. Agrega que los huérfanos, en muchos casos, no sólo pierden a su madre, sino que se ven obligados a mantener contacto con el asesino.

Los casos de asesinatos de mujeres o femicidios dejan a ocho hijos huérfanos, de acuerdo a estadísticas sobre esa clase de delitos que se tomaron en el año 2013. Las entidades, que siguen desde la sociedad civil el tema, piden que los padres asesinos sean privados de la patria potestad.

El último de los casos resonantes refieren a María Eugenia Villafaña, quien vivía en la localidad cordobesa de Canals y tenía cinco hijos, el último de ellos, un bebé de diez meses que había tenido, según decía, con el exconcejal Walter Aragallo, quien no lo reconocía.

Un informe elaborado por el Observatorio “Marisel Zambrano”, difundido por Diario Popular, indica que 405 hijos se quedaron sin sus madres, por asesinatos de características machistas, lo que da un promedio de ocho huérfanos por semana.

Horas antes de encontrar el cuerpo de María Eugenia en Córdoba, una chica de 18 años, identificada como Micaela González, murió en un hospital de San Isidro luego de ser atacada a golpes en la cabeza con un ladrillo por su ex pareja, Brian Navarrete, con quien tenía una hija de 2 años.

Los huérfanos, en muchos casos, no sólo pierden a su madre, sino que se ven obligados a mantener contacto con el asesino, al menos hasta que las entidades que se ocupen del tema logren modificar el Código Penal y se pueda privar de la patria potestad a los padres condenados.

“Los niños y niñas víctimas del femicidio deben sobrevivir al horror, han sido víctimas de la violencia y testigos del asesinato de la propia madre. Han convivido con la violencia extrema, en muchos casos la han padecido físicamente, sexual y en todos los casos psicológicamente. Han estado en permanente situación de riesgo, en una alerta continua”, se describe en los fundamentos de un proyecto de ley presentando por La Casa del Encuentro ante el Congreso de la Nación.

Botón antipánico permitió el arresto de 256 agresores en 2014

Hasta este momento se entregaron 1021 dispositivos en la capital cordobesa y 202 en 18 ciudades del interior de la Provincia.

Este mecanismo fue presentado por el **Ministro de Desarrollo Social, Daniel Passerini**, en marzo 2013 y forma parte del **Sistema de Alerta para Víctimas de Violencia Familiar y de Género (SALVA)**. Los dispositivos son entregados por el Poder Judicial a víctimas de violencia familiar con alto riesgo de vida, y ante el incumplimiento de la orden de restricción por parte del agresor.

Hasta este momento se entregaron 1021 dispositivos en la capital cordobesa, y 202 en las 18 ciudades del interior de la Provincia que cuentan con el sistema habilitado.

Con respecto a las detenciones en el 2014, hay más de 270 detenidos en la Provincia que atacaron –o intentaron hacerlo- violentamente a sus víctimas y fueron capturados.

“Ya tenemos entregados más de 1200 en toda la Provincia. Ahora estamos por recibir 900 más”, indicó Daniel Passerini, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia.

“Vamos a estar cubriendo la demanda que tenemos”, consideró el funcionario.

En cuanto a las víctimas fatales, el Ministro señaló que en 2013 se produjeron 23 casos de femicidios, mientras que en 2014 esta cifra se redujo a 17.

“En ningún caso había denuncia previa”, lamentó Passerini.

Por ello, el Ministro informó que en caso de padecer un episodio de violencia física, psicológica o de extorsión económica, dirigirse rápidamente a la **Dirección de Violencia Familiar (Av. Olmos 175 en la Ciudad de Córdoba)** para solicitar asistencia.

El Ministerio de Desarrollo Social además cuenta con una línea anónima que funciona las 24 horas, los 365 días del año, para efectuar denuncias o pedir ayuda: **0800-888-9898**.

¿Cómo funciona el botón antipánico?

Una vez apretado el botón llega una señal al Centro de Monitoreo donde, mediante una llamada telefónica, se captura el sonido ambiente de lo que está ocurriendo y permite, con un sistema georeferencial, detectar dónde está sucediendo el hecho para enviar rápidamente a la Policía.

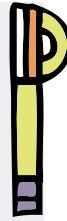


Diario La Mañana de Córdoba | Viernes 23 de Enero de 2015

Marcha en Córdoba contra femicidios

Este domingo se realizará en Córdoba una marcha pidiendo por la aparición con vida de Mariela Bortot, desaparecida hace más de un año de la localidad cordobesa de Inriville. La movilización, de la que participarán también familiares de Eugenia Villafaña y de Valeria Borgiani, la

joven de 21 años asesinada en Marcos Juárez. El encuentro será a las 21 del domingo 25 de enero, como una actividad enmarcada en el Día Naranja, cada 25 una acción, que en todo el mundo se realiza para luchar contra la violencia hacia las mujeres.



Diario La Mañana de Córdoba | Jueves 28 de Noviembre de 2013
UNC

Instalarán señalética sobre violencia en el noviazgo en el Comedor

La actividad será mañana a las 13. Es una iniciativa de la Escuela de Trabajo Social que busca generar conciencia en el ámbito universitario.

Como parte de las actividades de divulgación derivadas del **Proyecto de Extensión Agremiación y Acción Juvenil**, mañana a las 13 en el Comedor Universitario, se realizará la instalación de señalética sobre violencia en el noviazgo y cuidado ambiental.

De la actividad participarán la **Escuela de Trabajo Social**, desde donde surge el proyecto, junto al Programa de Género de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el equipo interdisciplinario que realizó la construcción de las producciones de Agremiación y Acción Juvenil.

Se eligió ese espacio para que **la señalética** – además de los espacios de las escuelas secundarias públicas de Córdoba- también **quede instalada en el ámbito universitario**, en un sitio de alta concurrencia de jóvenes propicio para realizar la tarea de difusión y concientización sobre la temática.

Preocupa la “normal” violencia en el noviazgo de adolescentes

Según un estudio de una ONG los jóvenes reconocen y condenan la violencia física, pero un 40 por ciento toma como normal forzar a su pareja a tener relaciones sexuales. **Marcadas diferencias de interpretación entre las mujeres y los hombres de 15 a 20 años de edad.**

Télam

BUENOS AIRES - Los jóvenes en relaciones de noviazgo identificaron y condenaron la violencia física, pero 40 por ciento de los varones consideró “normal” forzar a sus compañeras a tener relaciones sexuales, determinó un estudio que analizó los vínculos afectivos entre personas de 15 a 20 años. El estudio también identificó la necesidad de la juventud de debatir este tema entre sus pares.

“El 80 por ciento de las chicas reconocen y rechazan la violencia sexual y en los varones ese porcentaje es sólo del 38, uno de los datos significativos que nos muestra que la igualdad de géneros está pendiente en las relaciones afectivas de las nuevas generaciones”, dijo a Télam, Lucila Trufo, comunicadora de la asociación civil Trama.

La ONG junto al Instituto Abierto para el Desarrollo y Estudio de Políticas Públicas realizó la investigación ‘Jóvenes, las relaciones de pareja y malos tratos en el noviazgo’, en base a encuestas online y talleres con 472 jóvenes, varones y mujeres de entre 15 y 20 años, de Ciudad de Buenos Aires, el conurbano bonaerense, Tucumán, Córdoba y Entre Ríos.

El documento reveló que a estas edades las mujeres “son quienes, sin ninguna duda, viven situaciones de relaciones sexuales forzadas o no consentidas con sus parejas estables u occasioales” y que “la transgresión de las chicas a las expectativas de género es mucho más condenada que la de los varones”.

La violencia física está clara para los adolescentes: “Hay un montón que cagan a palos a las novias, tenés que mirar el noticiero nomás. Yo tengo un montón de amigas que el novio les pega, están hace un montón de años pero no quieren dejar por miedo a que el chabón le pegue, le haga algo”, aportó una joven en uno de los grupos participativos. Su testimonio es parte del 80 por ciento que consideró que una bofetada en una discusión de pareja es un hecho grave, mientras que el 85,2 por ciento de las mujeres identificó los riesgos de una amenaza de golpe, pero en los varones esta percepción bajó casi 13 puntos porcentuales.

Diario La Mañana de Córdoba | Martes 01 de Julio de 2014

En el 95% de los noviazgos adolescentes hubo violencia de género



El 95,25% de los novios adolescentes en Córdoba reconoce que en la pareja hay actos o conductas violentas, según una investigación realizada por el Defensor del Pueblo de la Provincia, cuyos resultados difundieron ayer. El estudio se inscribe en el programa “Construyendo Igualdad de Género” y se realizó mediante encuesta cerrada a 593 alumnos de 15 a 19 años que participan en talleres de prevención de violencia en el noviazgo, de los cuales el 85,16% tuvo al menos una relación de pareja. “La violencia psicológica es la más detectada (91,09%)”, está “presente en la mayoría de las relaciones, es aceptada como ‘normal’ y es casi imperceptible” para sus miembros y su entorno, dice el estudio y advierte que “suele perdurar en el tiempo y en muchos casos es preludio” de agresiones “más graves”.

El 59,60 % de los adolescentes encuestados “refiere indicadores de violencia física y sexual”, mayormente sobre las chicas, en tanto los varones reciben un mayor porcentaje de violencia psicológica.

El sondeo “identificó claramente a los celos (72 %) como principal causa de conflicto” y detectó “altas manifestaciones de control hacia el otro miembro de la pareja” mediante las redes sociales, enojo por el uso de celulares o la necesidad de compartir contraseñas. La encuesta evidencia que “los adolescentes que han estado expuestos a situaciones de violencia familiar directa o indirectamente, están más tendientes a perpetrar o más expuestos a ser víctimas” de este tipo de conductas en sus relaciones. La investigación pone de relieve que “la violencia es un problema presente en la adolescencia y que es necesario ubicar en la agenda pública” esta problemática en el noviazgo, “como una situación que demanda un urgente y pronto abordaje, principalmente en clave de prevención”, lo que implica “un desafío”, advirtieron. El informe concluye en la necesidad de planificar intervenciones en la población adolescente para impedir y disminuir la violencia durante el noviazgo, sea que se prevenga su inicio, se evite el aumento de la gravedad o se detenga su progresión hacia la vida adulta.

Se propone el debate y la reflexión alrededor de los artículos periodísticos.
Preguntas orientadoras:

¿Cuál es el eje o idea central de la noticia?

¿Qué reflexión les sugiere la noticia?

¿Encuentran relación entre el tema de la noticia y su vida cotidiana? ¿Cuál?

Actividad 2

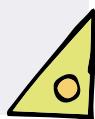
Se invita a los chicos y chicas a escuchar distintos temas musicales. Si bien en este apartado se proponen algunos, sugerimos indagar en los gustos musicales de las personas que integran el grupo con que se va a trabajar.

“Nunca más a mi lado”.
No te va a gustar.
Banda de Uruguay.

<https://www.youtube.com/watch?v=Jd1woScF4Mw>

LETRA “NUNCA MÁS A MI LADO”

La golpeó, puso un fierro en su pecho,
mató la esperanza de un hecho,
inventó un futuro deshecho
Salió así su bravura cobarde infernal
Tristemente aceptada, normal
Hizo de eso un defecto generó movimiento
Violento en su ser
Nunca más pudo ella volver
Fue el silencio en esencia
El valor y el amor, los dos juntos pudieron ganar
Chau adiós agresor
Y voló, siempre al viento le toca un adiós
Hay tormentas que quedan, que están
En la arena no vive
Pero puso su amor a la vida, a ella misma, al dolor
El problema tiene solución
Es que a gritos lo pide
El valor y el amor, los dos juntos pudieron ganar
Chau adiós agresor
Puso un fierro en su pecho,
mató la esperanza de un hecho,
inventó un futuro deshecho





“De qué te vale”.
Sabroso.
Banda de Córdoba, Argentina.

<https://www.youtube.com/watch?v=Jd1woScF4Mw>

LETRA “DE QUÉ TE VALE”

Te pasas la vida esperando que llegue
te sueñas de blanco, amada por siempre
lo encuentras y entonces descubres
que nada es lo que parece.
Y firmas un pacto que juras eterno
pero no se cumple, jamás por completo
y se hacen eternas las noches a solas
y finges de día tu rol de señora.

De qué vale, que el mundo se crea
que tú eres dichosa
de qué te vale, si el alma te llora
de qué te vale ser esa pareja
que todos celebran
de qué te vale si son apariencias
de qué te vale que pida perdón
si cuando perdonas después te traicionan.

Decides dejarlo y entonces se asusta
promete arreglarse, te pide disculpas
y tú que lo amas le crees como siempre
bajas la guardia y el vuelve a ofenderte.

De qué vale, que el mundo se crea
que tú eres dichosa
de qué te vale, si el alma te llora
de qué te vale ser esa pareja
que todos celebran
de qué te vale si son apariencias
de qué te vale que pida perdón
si cuando perdonas después te traicionan.

PROYECTOS PEDAGÓGICAS

A continuación, se invita a los chicos y chicas a:

Mientras escuchan el tema musical, identificar aquella frase o palabra que más les llamó la atención. ¿Por qué?

La letra de la canción, ¿refleja situaciones de la vida real?

¿Qué piensan sobre el tema de la violencia en las relaciones de pareja?

Actividad 3

Grafitis: se propone el visionado de grafitis y el debate alrededor del mensaje que los mismos presentan.



Fuente: 1. https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/47/No_mas_feminicidios_mexico_city.jpg?useLang=es / 2. http://36.media.tumblr.com/tumblr_lnk62ybWOElqm7amg0_1280.jpg / 3. <https://www.flickr.com/photos/ojosdemiel/2507261123> / 4. https://galindomalave.files.wordpress.com/2010/08/mural_mst_foto_bandera-roja.jpg / 5. <http://www.artemisanoticias.com.ar/images/FotosNotas/grafi.jpg> / 6. http://2.bp.blogspot.com/-WjABqQPX6tc/UL18m-3zyl/AAAAAAAABbE/B0I_DODZN9g/s1600/no-quiero-tu-piropo-quiero-tu-respeto-2.jpeg

Actividad 4

Se disponen en el espacio diversos carteles que contienen la siguiente información:

Sabías que el 95,25% de las y los adolescentes de Córdoba, reconoció haber vivido alguna expresión de violencia física, psicológica y/o sexual en sus relaciones de pareja?

En el amor no cabe ninguna manifestación de violencia.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.



El 30,03 % de las y los adolescentes de Córdoba creen que compartir contraseñas es un gesto de confianza.

Las contraseñas de mails y redes sociales son de tu exclusiva privacidad. Respetá y hacé que respeten tu derecho a la intimidad.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

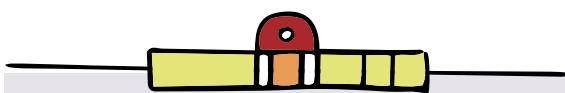
Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

El 72,67% de las y los adolescentes de Córdoba encuentran en los celos la principal causa de conflicto en sus relaciones de noviazgo.

Los celos son un gesto de desconfianza e inseguridad, y son usados como excusa para lograr el control hacia la otra persona.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.



Tu pareja ha publicado fotos tuyas en las redes sociales sin tu consentimiento? El 18,22% de las y los adolescentes manifestaron que Sí.

Tenés derecho a ser respetado en tu imagen e intimidad.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

Sabías que el 55,45% de los chicos y chicas de Córdoba se molestan cuando su pareja recibe un mensaje de texto o le suena el teléfono?

En un noviazgo saludable existe el respeto por la intimidad de cada miembro de la pareja.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

○
El 91,09% de las y los adolescentes de Córdoba reconocieron la presencia de al menos una situación de violencia psicológica en sus relaciones de noviazgo.

La violencia psicológica causa daño emocional, disminución de la autoestima, perjudica y perturba el pleno desarrollo de tu personalidad, busca controlar tus acciones, comportamientos, decisiones y creencias.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

Sabías que el 26,34% de las y los adolescentes de Córdoba ha experimentado al menos un incidente de violencia física en sus relaciones de noviazgo?

La violencia, en todas sus expresiones, es injustificable.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.



Sabías que el 42,18% de las y los adolescentes de Córdoba ha vivido al menos una situación de violencia sexual en su noviazgo?

En el amor no cabe ninguna manifestación de violencia.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

Sabías que el 40,2% de las y los adolescentes de Córdoba manifestó que escuchó de sus amigos/as la frase “la/lo golpeó y ella/él la/lo perdonó”; y el 32,28% expresó que escuchó de sus amigos/as la frase “me dan miedo sus reacciones violentas”?

Salir de las situaciones de violencia supone la ayuda de personas cercanas a la víctima, e implica que el Estado movilice recursos.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

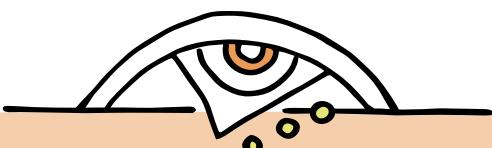
Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

A continuación, se da lugar al debate y la reflexión.
Preguntas orientadoras:

¿Conocían estos datos de la provincia de Córdoba?

¿Qué les llama la atención?

¿En qué se quedan pensando después de conocer estos datos?



El 46,21% de las y los adolescentes de Córdoba cree que la violencia en las relaciones de pareja jóvenes es muy frecuente; el 49,07% expresó que es poco frecuente; y sólo un 3,54% que no existe.

La violencia no es natural. La violencia no es destino.

TENÉS DERECHO A UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.

Datos que se desprenden de una encuesta sobre violencia en el noviazgo, realizada a 593 adolescentes varones y mujeres, por el Programa Construyendo Igualdad de Género y el INEDEP, del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba durante el mes de mayo de 2013.

Actividad 5

Se pone en circulación un globo entre el grupo mientras suena una música. Cuando se detiene la música, quien tiene el globo lo revienta, lee la consigna y la resuelve. Las consignas (en cada globo) son:

COMPLETAR LA FRASE:

Estás con tu novio o novia, le suena celular, atiende, entonces vos te...

COMPLETAR LA FRASE:

Compartir la clave de Facebook con mi novio o novia es un gesto de...

COMPLETAR LA FRASE:

Cuando una chica dice NO, quiere decir....



SESCUCHASTE ALGUNA VEZ ESTA FRASE?:
"La/o golpeó y ella/él lo/a perdonó"

SESCUCHASTE ALGUNA VEZ ESTA FRASE?:
"No me deja salir con mis amigos/as"



COMPLETAR VERDADERO O FALSO:

"Mi novio/a es celoso/a, pero me cela porque me ama".

COMPLETAR LA FRASE:

Cuando un chico dice NO, quiere decir...

SESCUCHASTE ALGUNA VEZ ESTA FRASE?:

"Si no se acuesta conmigo esta noche lo/a dejo"

SESCUCHASTE ALGUNA VEZ ESTA FRASE?:

"Le dijo a sus amigos/as que habíamos tenido relaciones, pero no es verdad"

Actividad 6

Se propone conformar subgrupos de chicos y chicas (o bien puede hacerse individual, dependiendo la cantidad de participantes) y se distribuyen tarjetas de 2 tipos diferentes. En un tipo de tarjetas hay situaciones que expresan formas de violencia en las relaciones de noviazgo y en las otras, una palabra que define a una de esas situaciones determinadas que deberán asociar a la situación. Hay distintas parejas de tarjetas, la idea es identificar algunas situaciones con la correspondiente denominación de la misma.

Ejemplos de tarjetas:

- ¿Qué onda con esa minita que te escribe tanto?
- Es una amiga del cole... ¿qué tiene?
- No te hagas el gato y borrala ya!!!

- ¿Vas a venir a casa esta noche?
- No se amor... tengo que estudiar
- Otra vez!!! Dale veni si no se pudre todo...

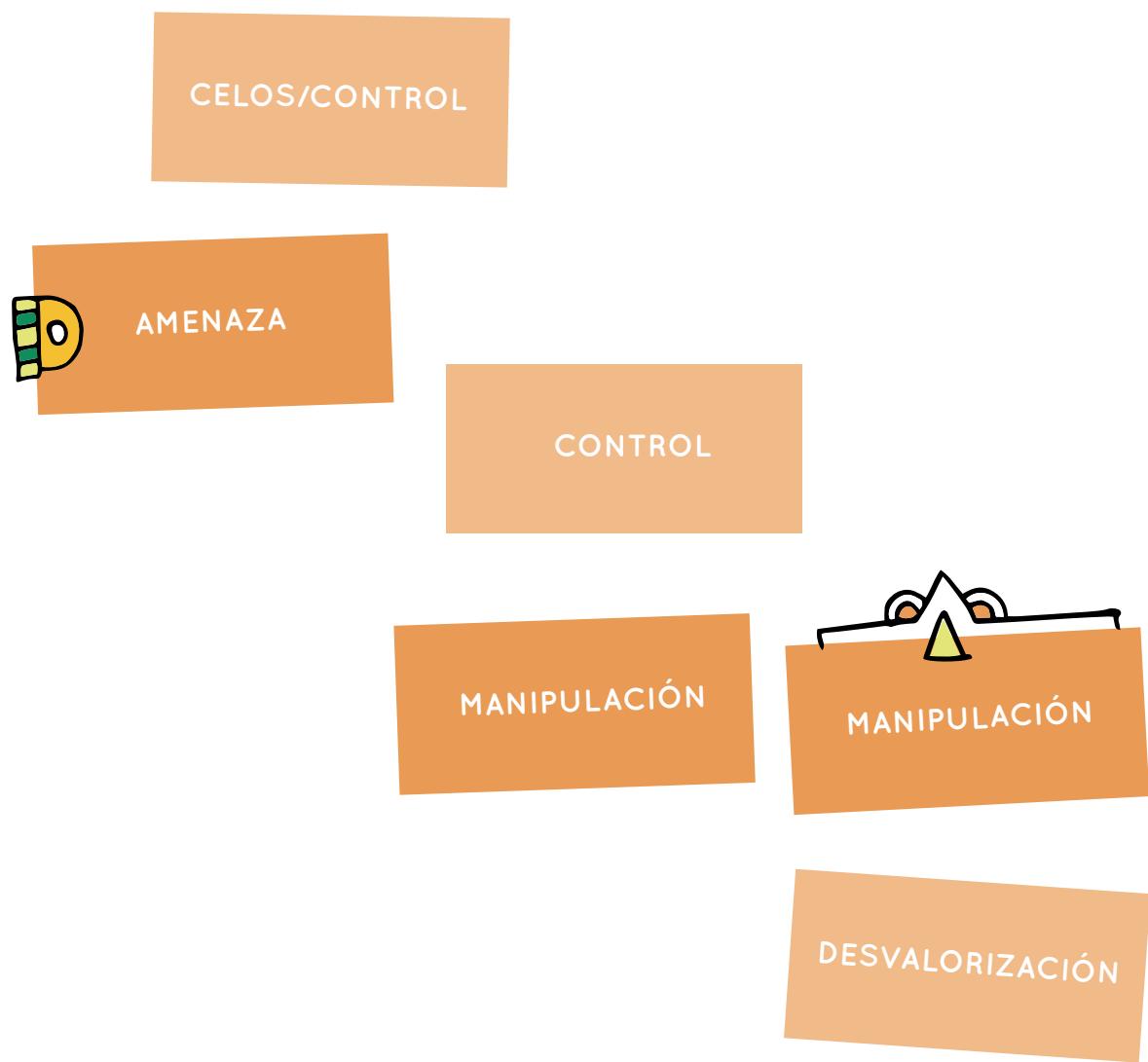
- ¿Qué te vas a poner esta noche?
- Un vestidito que me compre...
- Ni se te ocurra salir así!!!

- Gordo, te amo tanto, tanto... que no me imagino la vida sin vos...
- Yo también amor... pero no te parece medio exagerado decirlo así?
- Es que si vos me dejás algun día, yo me muero!!!

- Este finde mis viejos no están en casa. No tenes excusas!!!
- No son excusas... quiero esperar un poco.
- Mirá que hay un montón de minitas esperando...

- Amor: me anote para empezar a estudiar en la facu...
- ¿Para qué? Eso no es para vos.
- No seas malo...





**Preguntas disparadoras
para la reflexión:**

¿Reconocen estas situaciones u otras similares en las relaciones de pareja entre los adolescentes?

¿Cómo actuarían si les pasa o pasaría alguna de estas situaciones en sus relaciones de pareja?

¿Podrían resignificar las situaciones convirtiéndolas en formas más saludables de noviazgo, donde se respete el derecho del otro/a como persona?



BIBLIOGRAFÍA

CASTEL, Manuel. "La era de la información: economía, sociedad y cultura". (Vol. 1, 3ra ed.). México: Siglo veintiuno editores.

CORRAL, Susan, "Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas". NSPCC & City University. London.

CASTILLO, Irene Y AZIA Claudio. "Manual de género para niñas, niños y adolescentes (mayores de 12 años)". 1ra Ed., Buenos Aires, Centro Cultural de España en Buenos Aires, Grupo de Estudios Sociales. 2010.

CASTRO, R. & Cacique, I. "Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo en mujeres jóvenes estudiantes de bachillerato y preparatoria de la Universidad del Valle de México". México, D. F.: Instituto Nacional de las Mujeres y Universidad del Valle de México (Mimeo). 2006.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Programa Construyendo Igualdad de Género. "Violencia en el noviazgo adolescente: Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente". Córdoba, Argentina. 2013.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - INSTITUTO DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD. "Informe de Percepciones y creencias sobre la violencia en las relaciones de pareja". Córdoba, Argentina. 2015.

GAMBA, Susana Beatriz y otras, "Diccionario de estudios de género y feminismos". 2da ed. Buenos Aires, Biblos. 2009.

"Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar". SEP, SNTE, SSP; página 42, 2007. En Guía del Taller Prevención de la Violencia en el Noviazgo. SSP. Gobierno de México. 2012.

HIRIGOYEN, M. F. "El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana". Barcelona: Paidós. 1998.

RIVERA-RIVERA L, Allen B, RODRIGUEZ-ORTEGA G, CHAVEZ-ACHALA R, LAZCANO-PONCE E. "Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). Salud Pública". 48 supl. 2:S288-S296. México. 2006.

VELÁZQUEZ, S. "Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar". Buenos Aires: Paidós. 2004.

VILLASEÑOR-FARIAS M, CASTAÑEDA-TORRES JD. "Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. Salud pública". 45 supl 1: S44-s57. México. 2003.

Marco Normativo

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Aprobada por Ley Nacional N°23.179 sancionada en 1985.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer "Convención de Belem do Pará". Aprobada por Ley Nacional N°24.632 sancionada en 1996.

Ley Nacional N°26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Sancionada el 11 de marzo de 2009.

Instituto de Género
y promoción de la igualdad

2018

Desde 2009 el Defensor del Pueblo, visibiliza en Córdoba diversas problemáticas sociales que se erigen desde la desigualdad y se manifiestan en relaciones de poder, generando discriminación y violencia en los vínculos interpersonales.

En ese marco se desarrolla la Campaña “**Pintó el amor..? Que sea sin violencia**”, tendiente a promover, en la adolescencia, noviazgos saludables.

Su abordaje demanda estrategias de formación y toma de conciencia que buscan un cambio cultural, desterrando prácticas discriminatorias y promoviendo conductas en un marco de respeto y derechos.

De allí la importancia de profundizar el trabajo desde la adolescencia y con los docentes.

Con la intención de aportar información actualizada para el diagnóstico y diseño de políticas públicas, “**Violencia en el noviazgo. Una mirada sobre las relaciones afectivas de pareja en la población adolescente de Córdoba**”, recoge datos estadísticos sobre las relaciones afectivas de jóvenes entre 15 y 19 años, de la Ciudad de Córdoba. Se incluyen, además, propuestas pedagógicas para el abordaje de la “violencia en el noviazgo adolescente”, en ámbitos educativos.

